

CHOCONTÁ COMO NODO REGIONAL
ESTRATEGIAS PARA SU PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Paula Andrea Chicuzaque Infante

Valentina Hernández Gómez



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Facultad de arquitectura

Programa de arquitectura

Universidad la Gran Colombia

Bogotá D.C

2022

Chocontá como nodo regional
Estrategias para su planificación territorial

Paula Andrea Chicuzaque Infante

Valentina Hernández Gómez

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitectas

Director: Arq. Alonso Gutiérrez Aristizabal



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Facultad de arquitectura

Programa de arquitectura

Universidad la Gran Colombia

Bogotá D.C

2022

Tabla de contenido

RESUMEN	3
ABSTRACT	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN	9
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	9
1.1.2 <i>Pregunta problema</i>	12
1.2 JUSTIFICACIÓN	13
1.3 HIPÓTESIS	15
1.4 OBJETIVOS	15
1.4.1 <i>Objetivo General</i>	15
1.4.2 <i>Objetivos Especificos</i>	15
CAPÍTULO II: MARCOS REFERENCIALES	17
2.1 MARCO HISTÓRICO	17
2.2 MARCO TEÓRICO	18
2.3 MARCO CONCEPTUAL	22
2.4 MARCO NORMATIVO	23
2.5 ESTADO DEL ARTE	24
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	27
CAPÍTULO IV: CARACTERIZACIÓN ESCALAS DE ANÁLISIS	30
1.1 ESCALA MACRO	30
1.2 ESCALA MESO	34

1.3	ESCALA MICRO	40
	4.3.1 <i>Componente rural</i>	40
	4.3.2 <i>Componente urbano</i>	44
	4.3.3 <i>Diagnóstico escala micro</i>	46
CAPITULO VI: PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS.		67
1.1	COMPONENTE RURAL.....	67
	5.1.1 <i>Sostenibilidad</i>	67
	5.1.2 <i>Equidad</i>	71
	5.1.3 <i>Competitividad</i>	75
	5.1.4 <i>Modelo rural</i>	78
1.2	COMPONENTE URBANO	81
	5.2.1 <i>Sostenibilidad</i>	81
	5.2.2 <i>Equidad</i>	84
	5.2.3 <i>Competitividad</i>	86
	5.2.4 <i>Modelo de ciudad</i>	90
CAPITULO VII: PLANTEAMIENTO DE ACCIONES		92
6.1	COMPONENTE RURAL.....	92
	6.1.1 <i>Sistema de abastecimiento de agua potable</i>	92
	6.1.2 <i>Modelo vial rural en placa huella</i>	93
	6.1.3 <i>Parque investigativo, histórico y recreativo-ciudad satelital</i>	95
	6.1.4 <i>Protección cuerpos hídricos y sistema de riego</i>	96
	6.1.5 <i>Zona de protección, instituto educativo agropecuario multifuncional y centro de salud</i>	97
6.2	COMPONENTE URBANO.....	99
	6.2.1 <i>Microindustrias agropecuarias</i>	99
	6.2.2 <i>Centro cultural multifuncional</i>	101

<i>6.2.3 Reactivación plaza de mercado.....</i>	<i>103</i>
<i>6.2.4 Restauración parque histórico.</i>	<i>104</i>
<i>6.2.5 Desarrollo de espacio público.....</i>	<i>107</i>
<i>6.2.6 Aprovechamiento del eje vial Bogotá-Tunja.</i>	<i>108</i>
CONCLUSIONES	117
LISTA DE REFERENCIA.....	119

Lista de Figuras

Figura 1. Metodología escalas de análisis (macro, meso y micro) del proyecto investigativo.	27
Figura 2. Metodología Relación entre aspectos y las 3 dimensiones de la planificación rural y urbana....	28
Figura 3. Metodología planteamiento de acciones del Trabajo investigativo.	29
Figura 4. Municipios caracterizados escala macro ambiental.	31
Figura 5. Municipios caracterizados escala macro económico.	32
Figura 6. Municipios caracterizados escala macro socio cultural.	33
Figura 7. Municipios caracterizados escala meso ambiental.	35
Figura 8. Municipios caracterizados escala meso económico.	36
Figura 9. Municipios caracterizados escala meso sociocultural.	38
Figura 10. Municipio caracterizado escala micro- componente rural aspecto ambiental.	41
Figura 11. Municipio caracterizado escala micro- componente rural aspecto económico.	42
Figura 12. Municipio caracterizado escala micro- componente rural aspecto sociocultural, funcional y de servicios.	43
Figura 13. Municipio caracterizado escala micro- componente urbano aspecto ambiental.	44
Figura 14. Municipio caracterizado escala micro- componente urbano aspecto económico.	45
Figura 15. Zona sin abastecimiento de agua y principales fuentes hídricas del municipio de Chocontá. ...	48
Figura 16. Veredas con sobre explotación.	50
Figura 17. Materia prima de los productos agropecuarios.	51
Figura 18. Trabajos del sector rural.	52
Figura 19. Deterioro de vías rurales en el municipio de Chocontá.	54
Figura 20. Zonas veredales sin servicios de salud.	56
Figura 21. Principales zonas de ecoturismo.	58

Figura 22. Zona antenas de telecomunicación.	59
Figura 23. Espacios públicos en el casco urbano de Chocontá.	60
Figura 24. Tratamiento de desarrollo.	61
Figura 25. Plaza de mercado, vía carrera 5 y troncal Bogotá-Tunja del municipio de Chocontá.	63
Figura 26. Estructuras patrimoniales en abandono.	64
Figura 27. Tratamiento de conservación.....	65
Figura 28. Tratamiento de mejoramiento integral.	66
Figura 29. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	68
Figura 30. Planteamiento de estrategias y propuesta de planificación rural, encaminadas hacia una sostenibilidad.	69
Figura 31. Objetivos de Desarrollo sostenible.	72
Figura 32. Planteamiento de estrategias y propuesta de planificación rural, encaminadas hacia una equidad.....	73
Figura 33. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	76
Figura 34. Planteamiento de estrategias y propuesta de planificación rural, encaminadas hacia una competitividad.....	77
Figura 35. Modelo rural propuesto.	80
Figura 36. Objetivo de Desarrollo Sostenible.....	81
Figura 37. Planteamiento de estrategias y propuesta de planificación urbana, encaminadas hacia una sostenibilidad.	82
Figura 38. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	85
Figura 39. Planteamiento de estrategias y propuesta de planificación urbana, encaminadas hacia una equidad.....	85
Figura 40. Objeticos de Desarrollo Sostenible.	87

Figura 41. Planteamiento de estrategias y propuesta de planificación urbano, encaminadas hacia una competitividad.....	88
Figura 42. Modelo de ciudad.	91
Figura 43. Propuesta Planta de abastecimiento de agua potable.	93
Figura 44. Dimensiones modelo vial en placa huella.....	94
Figura 45. Propuesta vial en placa huella.....	95
Figura 46. Imaginario del parque investigativo, histórico y recreativo.....	96
Figura 47. Imaginario de la protección hídrica y la vivienda con sistema de riego.	97
Figura 48. Imaginario de la zona de reserva, instituto agropecuario multifuncional y el centro de salud.	99
Figura 49. Imaginario microindustrias agropecuarias.....	101
Figura 50. Imaginario Centro Cultural Multifuncional.	102
Figura 51. Imaginario reactivación del tren.	102
Figura 52. Plaza de mercado de Villapinzón y Codabas en Bogotá.....	103
Figura 53. Imaginario Plaza de mercado.	104
Figura 54. Estado actual del parque histórico.....	105
Figura 55. Imaginario parque histórico.....	106
Figura 56. Imaginario de los corredores empresariales y culturales.	106
Figura 57. Plano de usos de suelo del PBOT del municipio de Chocontá.	107
Figura 58. Imaginario espacio público.....	108
Figura 59. Reubicación del barrio La Diana.....	110
Figura 60. Imaginario Reubicación talleres de reparación de automóviles.....	110
Figura 61. Imaginario zonificación comercios troncal.....	111
Figura 62. Imaginario reubicación barrio La Diana.	111
Figura 63. Imaginario parador turístico.	112

Figura 64. Propuesta de tratamiento de desarrollo.....	112
Figura 65. Propuesta de tratamiento de conservación.....	113
Figura 66. Propuesta de tratamiento de renovación.....	114
Figura 67. Re-ordenamiento territorial/para el Tratamiento de mejoramiento integral.....	116

Agradecimientos

El siguiente trabajo investigativo ha sido un gran reto para culminar nuestra carrera profesional en la universidad y un primer paso para el inicio de ella en la vida. Queremos agradecer primero a Dios que es nuestro gran apoyo espiritual, también a nuestros padres que sin su motivación y el esfuerzo económico que hicieron cada semestre pudimos llegar a ser profesionales.

Por último, queremos agradecer a nuestro director de tesis, el arquitecto Alonso Gutiérrez por guiarnos en todo el desarrollo del presente trabajo.

Finalmente, este gran y arduo trabajo no solo es un satisfactorio logro en nuestras vidas, sino también para cada una de las personas que nos apoyó y estuvo acompañándonos en el proceso.

¡GRACIAS Y MIL GRACIAS!

Resumen

En Colombia ha sido de gran importancia el sector rural para el crecimiento de las regiones, siendo un gran motor en aspectos económicos y socioculturales, hoy en día sigue siendo un factor importante para el país, pero con grandes desigualdades, en comparación con el sector urbano, en donde existe gran concentración de servicios, óptimas infraestructuras y oportunidades de empleo. Una de las provincias del departamento de Cundinamarca que resaltan estas características es Almeidas, la cual según la Cámara de Comercio de Bogotá (2010c), se conforma por 7 municipios los cuales son Villapinzón, Machetá, Suesca, Manta, Sesquilé, Tibiritá y como capital Chocontá, este último logra entrar en la lista de los tantos municipios del departamento que no conserva, fortalece y fomenta su capacidad rural, desvinculando por completo su zona agropecuaria y la población que habita en ella, poniendo como principal objetivo la planificación estratégica para el crecimiento de esta.

Chocontá se caracteriza por ser el mayor productor de insumos agrícolas por su capacidad rural, dependiendo económicamente de esta actividad, lo que a su vez ha generado la sobreexplotación de sus tierras, la falta del recurso hídrico e inestabilidad económica, por la baja rentabilidad que tiene el campo colombiano, generando menos calidad productiva y poca oportunidad de comercialización o de exportación. Así mismo, el abandono de la Gobernación Municipal y de la Nación ha afectado a que la población rural pueda acceder a servicios de primera necesidad, por esto es inevitable estudiar en el desarrollo del municipio por medio de la planificación territorial que complemente, potencie y conserve el sector rural e impulse el territorio hacia las cinco dimensiones de competitividad, equidad, sostenibilidad y óptima gobernabilidad.

Palabras clave: *Nodo Regional, ruralidad, planificación territorial, desarrollo sostenible, Chocontá.*

Abstract

In Colombia, the rural sector has been of great importance for the growth of the regions, being a great driving force in economic and sociocultural aspects. Today it continues to be an important factor for the country, but with great inequalities compared to the urban sector, where there is a high concentration of services, excellent infrastructure and employment opportunities. One of the provinces of the department of Cundinamarca that highlights these characteristics is Almeidas, which according to the Chamber of Commerce of Bogotá (2010c), is formed by 7 municipalities which are Villapinzón, Macheta, Suesca, Manta, Tibiritá and as capital Chocontá, The latter manages to enter the list of the many municipalities of the department that does not preserve, strengthen and promote its rural capacity, completely disassociating its agricultural area and the population living in it, putting as main objective the strategic planning for the growth of this area.

Chocontá is characterized for being the largest producer of agricultural inputs for its rural capacity, depending economically on this activity, which in turn has generated the overexploitation of its lands, the lack of water resources and economic instability, due to the low profitability of the Colombian countryside, generating less productive quality and little opportunity for commercialization or exportation. Likewise, the abandonment of the Municipal Government and the Nation has affected the rural population's access to basic services. For this reason, it is inevitable to study the development of the municipality through territorial planning that complements, strengthens and preserves the rural sector and drives the territory towards the five dimensions of competitiveness, equity, sustainability and optimal governance.

Key words: *Regional Node, rurality, territorial planning, sustainable development, Chocontá.*

Introducción

El municipio de Chocontá, ubicado en el departamento de Cundinamarca, es un lugar que cuenta con unos componentes ambientales, culturales, sociales y económicos importantes, lo cual ha llevado que se caracterice por temas productivos, de exportación y territoriales, convirtiéndose en el centro de la provincia de Almeidas. Chocontá abarca 30.200 h, las cuales, según el Acuerdo 002 (2008), donde se establece el Plan de Desarrollo para el Municipio, determina que Chocontá refleja un área urbana de 1,44 km² que representa el 0,48% y un área rural de 299,66 km² que responde a un 99,52%. Pese a esto el municipio de Chocontá al estar sobre un eje principal de conectividad como lo es la vía principal Bogotá-Tunja y de tener un amplio sector rural con tierras eficientemente fértiles, no implementa estrategias que logren desarrollar el municipio hacia una competitividad que genere mejores oportunidades y apoyo productivo, evitando fortalecer su vocación y solventar las necesidades de su población, causando en gran medida la desvinculación del municipio con su territorio.

En los últimos años se ha venido perdiendo su papel en el departamento y en la región, ya que con la desvalorización del sector rural que atraviesa el país, ha reflejado altos cambios en el empleo y el ingreso de las familias rurales, dando paso al incremento de actividades no aptas para el sector o el abandono de estas áreas, desplazándose por mejores oportunidades hacia las capitales o cascos urbanos aledaños. Las zonas rurales son las que principalmente presentan grandes desigualdades a diferencia de las zonas urbanas, esta problemática ha desencadenado la segregación y desequilibrio socio-territorial en cuanto a temas como la accesibilidad a servicios de primera mano, estabildades económicas, déficit de conectividad vial o centralización de actividades.

Adicionalmente, Chocontá cuenta con grandes aportaciones departamentales, ya que el municipio es uno de los que cuenta con amplios terrenos productivos y de biodiversidad, caracterizándose por poseer grandes áreas de conservación natural como lo son los embalses, páramos,

parques naturales, bosques, ríos, quebradas y gran variedad de flora y de fauna. Otro aspecto importante es su gran producción agrícola, pues sus amplias zonas de cultivos se desarrollan en promedio 15 productos agrícolas, donde resaltan principalmente la fresa, la papa y el haba, logrando ser representativos para el municipio, en cambio en el sector agropecuario se caracteriza en la productividad de insumos lácteos, la producción de lana y la venta y compra de ganado, ya que esto al ser más rentable que la agricultura genera mayores ingresos para la población, además la falta de equipamiento que aporten a la comercialización y recolección, el déficit de maquinaria o herramientas y la inadecuada infraestructura de movilidad, ha venido generando pérdidas y mayores costos de producción.

El interés del presente trabajo investigativo al realizarlo en Chocontá, se presenta hacia la necesidad de estudiar las problemáticas que ha llevado la falta de valor del sector rural, el decrecimiento del territorio y cómo esto afecta al desarrollo de los municipios que hoy en día siguen dependiendo de las actividades agropecuarias o pasan por problemáticas similares. Este municipio probablemente como muchos otros, se encuentran en un estado de estancamiento, debido a la falta de nuevas estrategias, que lo direccionen al crecimiento económico, a la conservación y protección ambiental y al valor y fortalecimiento cultural. El primer acercamiento con este tema es la previa vivencia con el territorio y las acciones que ha venido tomando la gobernación en temas de planeación hacia el desarrollo rural, ya que Chocontá hace parte de los municipios que tiene la mayor atención por parte de la región al estar vinculado a un eje de gran conectividad y al estar aledaño a uno de los departamentos con mayor actividades agropecuarias, culturales y turísticas, como lo es Boyacá; pese a esto el acercamiento que se obtuvo a tan gran escala, generó una larga investigación, en donde se comprendió y relacionó los diferentes resultados obtenidos en el presente trabajo.

Por ello los constantes viajes al municipio, principalmente a sus diferentes zonas veredales, sirvieron para conocer y entender funcionalmente el territorio y las dinámicas y necesidades de sus

pobladores; también con ayuda de varios funcionarios administrativos se obtuvo una contextualización de la región, las acciones que se han ido desarrollando y las estrategias que se plantean para seguir trabajando a un corto, mediano y largo plazo.

Luego de entender los diferentes documentos analizados y caminar por diferentes lugares del municipio, se realizó una búsqueda de las diferentes teorías, capaces de guiar las diversas propuestas que debían responder a las problemáticas socio-territoriales del lugar, dichas teorías tuvieron grandes variables en aspectos comunes que dirigían hacia las nuevas transformaciones de la visión del campo, pues con el pasar de los años surgen nuevas tecnologías que han venido modificando el sector rural, ya que hoy en día se debe entender como un complemento de los lugares urbanos, donde se realizan diferentes actividades que van más allá de las netamente agrícolas.

El sector rural se debe considerar como un espacio multifuncional, que va desde sus capacidades del suelo hasta el eficiente desarrollo de sus habitantes. Lastimosamente los planes de desarrollo y de planeación territorial solo se enfocan en las dimensiones urbanísticas, más no en las que conforman al sector rural, ya que la mayoría busca las ventajas que puede haber al realizar las grandes urbes, dejando a un lado la importancia del campo y llegando a que este poco a poco sea abandonado. Por esto el sector rural es mirado en un segundo plano, generando una serie de problemáticas ligadas a la calidad productiva, carencia en los insumos agrícolas, falta de espacios que aportan al sector para la comercialización, la desconexión que permita el flujo de productos y la accesibilidad a servicios principales para la población, evitando crear nuevas formas de ingresos que permita un constante dinamismo de economía, basada en la sostenibilidad.

En la investigación se identifican principalmente las problemáticas que tiene el municipio y las posibles soluciones que se pueden generar. Para el análisis se parten de tres escalas principales (macro, meso y micro), en donde se pretende conocer el contexto, su influencia y relación departamental, regional y municipal, abarcando aspectos ambientales, económicos y socioculturales; posteriormente se

plantean estrategias de planificación, encaminadas hacia la teoría del desarrollo rural sostenible con enfoque territorial y sus cuatro dimensiones principales, las cuales son: competitividad, sostenibilidad, equidad y óptima gobernabilidad, involucrando la identidad como otro aspecto importante del desarrollo rural.

Para el desarrollo del trabajo de investigación se tienen en cuenta desde los aspectos más generales hasta aspectos más puntuales, complementado por información de los diferentes municipios, mapas, cartografía, visitas de campo, teorías y conceptos que orientan las propuestas para una válida solución. El texto partirá desde la formulación del problema, la justificación y los objetivos propuestos, para determinar el alcance del proyecto. Posteriormente se argumenta el proyecto con bases teóricas, concepto, referentes y normativa, llegando así a caracterizar y diagnosticar las escalas analizadas, que determinarán las zonas de actuación donde se desarrollarán diferentes estrategias y propuestas de intervenciones.

CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 Formulación del problema

A causa de las malas gestiones y acciones que el estado y las entidades territoriales le brindan a la zona rural, como ocurre en el municipio de Chocontá, no existe una relación de este sector con el casco urbano, en el que brinden mejores oportunidades, dejando a un lado la zona rural, cuando en realidad es la que debe obtener igual o mayor apoyo, ya que por su gran área de extensión rural, como anteriormente se ha evidenciado, guía su principal economía hacia las actividades agropecuarias del municipio. Sin embargo, es notable su disminución como principal ingreso de las familias Chocontanas, puesto que según el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2018), expone que en dicho año los índices de la población en el sector rural eran de 13.237 habitantes, lo que para el año 2021, por medio de un estudio realizada por la Alcaldía Municipal de Chocontá, se evidencia una disminución al contar con 10.027 habitantes en el área rural, por lo que a nivel regional ha causado un desequilibrio en la provincia de Almeidas, provocando a su vez problemáticas de desarrollo económico, desigualdad entre las cargas y beneficios, el deterioro y daño de los recursos naturales, derivado de la falta de gestiones y buenas decisiones, que llevan a una desconexión entre las áreas rurales con el casco urbano en el territorio.

Por esto el municipio ha evitado ser dirigido hacia una mayor calidad de vida de la población, orientadas hacia una perspectiva de competitividad, equidad, sostenibilidad y óptima gobernabilidad, ya que bajo el Decreto 030 del 2009, del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) actualmente vigente, se enfoca más que todo hacia el desarrollo de la zona urbana, pues se evidencia en la formulación del documento, principalmente en las gestiones y acciones propuestas, pues al ser un territorio tan extenso, buscan que las oportunidades se desarrollen principalmente en el componente urbano, olvidando la conservación y estimulación del sector agropecuario, menos espacios de apoyo

productivo, baja cobertura y calidad educativa y de salud, daños en el tratamiento de las áreas agropecuarias y escasa cobertura de servicios públicos necesarios, produciendo un desequilibrio socio-territorial.

Al analizar las diferentes actividades que se presentan en el municipio, se identifica las problemáticas en cada una de las cinco dimensiones principales para la planificación territorial, por ejemplo en el ámbito competitivo, las zonas productivas no se encuentran distribuidas ni tecnificadas, además de no contar con apoyo comercial, lo cual ha generado que los campesinos se tengan que desplazarse a municipios vecinos como Villapinzón, Suesca, Sesquilé, Machetá, Ubaté, Tunja y grandes áreas urbanas como Bogotá, para la venta de sus productos agrícolas, lo cual produce baja calidad productiva y pocos ingresos para el sector agropecuario, ya que los principales productos exportados son la fresa, la papa y la leche, los demás cultivos son destinados para ventas locales o consumo propio, generando pocas oportunidades para el sector.

Además se presenta una concentración de actividades y servicios hacia el casco urbano, llevando a que un poco porcentaje de la población acceda a estos, también las decisiones de la alcaldía para fomentar el turismo con ayuda de los recursos naturales ha llevado a que se presente deterioro y daño hacia estos, en vez de fortalecer una apropiación por los espacios y las actividades culturales que llegan a formar y fortalecer un desarrollo de estrategias que potencien ámbitos tales como el turismo cultural, causando que los ingresos económicos no solo dependan en ámbitos competitivos, sino también equitativos y sostenibles.

Con respecto a la equidad se ha venido presentando una inestabilidad en la población, debido a la segregación socio-territorial, ya que no existe alguna relación entre la población rural y urbana, además la población rural cuenta con un déficit en cobertura de servicios básicos.

Según el (DNP), (2018), en la ficha técnica del municipio de Chocontá expone que el servicio de alcantarillado abarca un (15,6%) y la cobertura de internet con un (4,2%) con relación a nivel nacional,

departamental y municipal, reflejando que en Chocontá estos dos servicios se encuentran por debajo a diferencia de los otros municipios.

Así mismo la población de estas áreas rurales, no cuenta con servicios de salud y educación con cobertura optima, ya que existe en ella niveles de alfabetismo o de una educación básica primaria; con respecto al servicio de salud la población cuenta con el hospital San Martín de Porras, el cual se ubica en el casco urbano y sirve también como principal centro de salud para algunos municipios aledaños, sin embargo, no cuentan con los medios suficientes para atender a toda la comunidad, además es un gran problema para la población rural trasladarse hacia este lugar, pues la lejanía y las incómodas vías existentes generan problemáticas de accesibilidad, contando únicamente un acercamiento al servicio por medio las brigadas de salud que gestiona la alcaldía municipal.

También el DNP (2018), evidencia el nivel de cobertura de educación del municipio de Chocontá con relación al nivel nacional y departamental, reflejando una menor tasa con un (38,6%) y el de salud llega abarcar solo un (71,2%) de la población dejando un (29%) sin acceder a este servicio.

En cuanto a la sostenibilidad Chocontá presenta problemáticas sobre las áreas de conservación como los son el río Bogotá y las quebradas que desembocan en él, por otro lado las cuencas hídricas como la quebrada del Ratón (ubicada en la vereda Pueblo Viejo), sufren de altos grados de contaminación los cuales causan afectaciones para el abastecimiento de los hogares Chocontanos, pues las gestiones que han venido direccionando el municipio hacia un ecoturismo son perjudiciales para la conservación y preservación de estos, además de las afectaciones que causan las curtiembres desde el municipio de Villapinzón, al ser el principal contaminante del río Bogotá.

También las áreas de bosques son sobre explotadas sin ser compensadas causando grandes impactos ambientales, como igualmente sucede con los tratamientos que actualmente realizan en las tierras para los cultivos, pues las personas al tener la necesidad de generar constantes cantidades de producción no dejan que las tierras de siembra tengan el correspondiente descanso, como sucede en las

veredas de Hatofiero, Pozo Azul, Cruces, Retiro de Indios, Manacá, Tilatá, Aposentos, Boquerón y Chilatá, en las cuales se presentan baja calidad y pérdida productiva, obligando a la administración municipal actuar en pro de la orientación hacia el agricultor, donde brinden nuevas dinámicas y estrategias rurales.

Finalmente es evidente que en el municipio de Chocontá, se presentan problemática en cuanto a la segregación socio-territorial, lo que ha producido en la región notables afectaciones, que ha llevado a un atraso en las dinámicas competitivas, equitativas, sostenibles, generadas por la falta de una óptima gobernabilidad.

1.1.2 Pregunta problema

¿Cuáles herramientas de planificación permiten resolver los problemas actuales que se presentan en la capital municipal (Chocontá) y que pueda posibilitar un progreso competitivo, equitativo y sostenible en el territorio?

1.2 Justificación

Como ya se mencionó anteriormente el municipio de Chocontá es un nodo regional de la provincia de Almeidas, donde poco a poco ha perdido su importancia en la región, evitando ser un punto eficaz para los diferentes sectores aledaños, causando que por parte de estos exista una desconexión y un desequilibrio hacia Chocontá, llevando a que este se encuentra hoy en día apartado de las dinámicas regionales, destacándose unos municipios más que otros y olvidando la importancia de Chocontá en la provincia, por esto es necesario fortalecer las dinámicas y conectividad entre ellos. Así mismo, mejorar internamente al municipio de Chocontá, ya que es fundamental actuar desde la planificación del lugar hasta el cambio de pensamiento de sus pobladores, llegando a que el municipio se reintegre al territorio y surja como potencial regional, antes de que este sea dirigido hacia su decrecimiento total.

Los aportes hacia el desarrollo del proyecto de investigación son:

En el ámbito académico, gracias a los conocimientos obtenidos a lo largo de la carrera, se pretende desarrollar proyectos que brinden una transformación y crecimiento del área rural, además un fortalecimiento territorial, que logre complementar tanto al componente rural como al componente urbano y determine un crecimiento óptimo e igualitario para ambos sectores, pues se ha reflejado que gran porcentaje de las investigaciones son dirigidas principalmente hacia zonas urbanas dejando a un lado los sectores rurales, ya que la información que se encuentra es muy mínima, lo que ha generado que el campo sea poco investigado, evitando desarrollar propuestas que solucionen las problemáticas que hoy en día presenta dicho sector.

Por esto el desarrollo de este trabajo, consiste en la implementación de estrategias de planificación territorial, que brinde un apoyo investigativo para futuros trabajos o proyectos que estén encaminados hacia las mismas temáticas y busquen la innovación y mejoría del campo Colombiano, pues al ser un país con un gran porcentaje de áreas rurales es fundamental implementar una nueva visión que

hoy en día se debería tener hacia él, así mismo ofrecer herramientas que minimicen esa división entre las áreas rurales y los cascos urbanos, promoviendo la complementación que los dos sectores deben tener y las relaciones que los caracteriza, además el trabajo investigativo puede aportar a la enseñanza de la arquitectura con la implementación de proyectos que contribuyan y se adapten a las nuevas necesidades de los territorios.

El aporte personal del trabajo se encamina principalmente en el interés al ser ciudadanos Chocontanos, ya que al vivir en el lugar se entiende y se conoce por experiencia las problemáticas desencadenadas y la iniciativa por querer restablecer el territorio, logrando recuperar su importancia y mejorar su funcionamiento en el campo, por medio de estrategias que promuevan el potencial que caracteriza el territorio, desde sus aspectos económicos, socioculturales y ambientales. Por ello vemos la necesidad de trabajar y aportar principalmente para el desarrollo y mejoría del sector rural, claro está que, con la ayuda de la zona urbana, para así mismo entender las dinámicas que se han ido perdiendo en el territorio y como se pueden convertir en un espacio multifuncional, causando una nueva mirada del campo como un espacio productivo, cultural, comercial y sostenible, para con esto lograr mejores oportunidades y mayor desarrollo mediante la planificación territorial.

La recuperación del nodo municipal de Chocontá a su contexto regional es muy importante debido a su ubicación estratégica que logran su conservación y protección ambiental, potenciar su economía y fortalecer su cultura, ya que en el municipio no se han desarrollado investigaciones y proyectos, lo que ha evitado tener una mirada y atención hacia él.

Desde el aporte social se busca una calidad de vida de la comunidad de las zonas rurales del municipio de Chocontá, por medio de la accesibilidad a los servicios públicos necesarios, mejores oportunidades comerciales, socioculturales y sostenibles. Adicionalmente se quiere potenciar la unión socio-territorial, por medio de la creación de espacios destinados al encuentro comunal, comercial y cultural, ofreciendo mejor bienestar a los campesinos, implementando nuevas innovaciones en el campo

que modifiquen y lo transformen, respondiendo a las necesidades actuales para el campesino, causando que estos lugares no solo tenga un enfoque hacia lo agropecuario y tengan derecho a una vivienda digna, el acceso a servicios necesarios como la salud y educación o básicos como el agua, la energía y el internet, para el bienestar comunitario.

1.3 Hipótesis

Mediante la implementación de herramientas de planificación, se podrán formular estrategias de planificación rural y urbana, que reestructuren las dinámicas en el nodo regional (Chocontá), logrando un progreso equitativo, competitivo y sostenible, orientado hacia una óptima gobernabilidad.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Proponer estrategias de planificación de desarrollo rural y urbano, que logren complementar y relacionar ambos sectores, fortaleciendo aspectos ambientales económicos y socioculturales en el municipio de Chocontá y fomentar las tres dimensiones fundamentales (competitividad, equidad y sostenibilidad), potenciando el óptimo desarrollo del territorio, su mayor fuente de producción agrícola, hasta la implementación de nuevos proyectos que respondan a las necesidades de la población.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Caracterizar a escala macro los municipios aledaños a la provincia de Almedias; a una escala meso los municipios aledaños a Chocontá y a una escala micro el municipio de Chocontá, logrando una mirada amplia a nivel departamental, regional y municipal, en donde se identifiquen las relaciones entre ellos, su contexto y sus principales problemáticas.
2. Proponer estrategias de planificación para la integración rural y urbana, con relación a las dimensiones fundamentales (competitividad, equidad y sostenibilidad), mejorando y evaluando las

actuaciones y alcances propuestos por el documento normativos (PBOT) del municipio de Chocontá, resolviendo las problemáticas principales para ambos sectores y estableciendo un mejor desarrollo y gestión del territorio.

3. Desarrollar acciones que orienten hacia una relación entre la zona rural y urbana, resolviendo las principales problemáticas entre ambos sectores, logrando enfatizarse en aspectos ambientales, económicos y socioculturales, que mejoren las dinámicas en el municipio.

CAPÍTULO II: MARCOS REFERENCIALES.

2.1 Marco Histórico

Chocontá ha sido un municipio que se ha caracterizado por la importancia histórica que ha tenido en el departamento, a continuación, se mencionan los principales sucesos del municipio que lograron encaminar su historia y a lo que hoy en días es, pues es clave entender el desarrollo y progreso del municipio. Los datos fueron recolectados de la página del departamento de Cundinamarca *“Mapas y Estadísticas”* en el año 2020, también del libro *“Usos costumbres y tradiciones en la historia de Chocontá 500 años”*, por González, en el año 2003 y del video *“Historia de Chocontá”* publicado por Pinzón, en el año 2015.

Chocontá inicia su historia en 1470-1490 con el asentamiento de los indígenas Muisca familia de los chibchas, quienes poblaron el territorio Cundiboyacense, en 1501 El Sipa Nemequeme padre de la ética y la moral Muisca organiza la comarca indígena Chocontuana, para en 1514 ser llamada Troya de los chibchas, ya que se desarrollaron batallas como la batalla de las vueltas. El 9 de junio de 1537 llegaron los españoles a Chocontá, en el día de pentecostés, fiesta que se celebró con una misa por el padre Fray Domingo, quien le dio el nombre de pueblo del espíritu santo, en 1546 surge la Colonia, el rey de España destina a Andrés Vásquez de Molina como dueño de Chocontá y sus alrededores, principalmente de la hacienda titalta y aposentos.

Para 1563 Tomas López, oidor del rey de España fundó la población en el sitio hoy llamado Pueblo Viejo y en 1573 a causa de un incendio se trasladó a donde hoy en día se ubica el centro poblado de Chocontá, de esta manera para el año 1600 Se comienza a construir el templo parroquial y la plaza principal hoy parque principal de Chocontá, provocando que el 6 de septiembre del año 1810 se proclame como leal y nueva Villa de Santiago de Chocontá del nuevo reino de Granada por mandato de la junta suprema de Santafé de Bogotá.

El 21 de noviembre de 1817 sucede la batalla de los Almeida en Saucillo, contra los españoles y que marcó la pauta para la batalla de Boyacá, presentándose también el 1 de junio de 1853 una revuelta campesina, casi 3000 hombres chocontanos ayudados por el clero se sublevan contra el gobierno a causa de obligarlos a vender sus tierras a grandes terratenientes.

En 1857 se creó el departamento de Almeidas, teniendo como capital municipal a Chocontá y acompañado de los demás municipios como manta, Tibiritá, Chaqueta, Hatoviejo, Lenguazaque, Guachetá, Simijaca, Susa, Fuquene, Passa, Arupa, Ubaté, Cucunubá y Sesquile. Hacia la mitad del siglo XIX se considera a Chocontá como un intenso vasto y productivo comercio, siendo un paso obligado entre Bogotá y Tunja, el Valle de Tenza, Cúcuta, Venezuela y el Valle de Ubaté.

A mediados del siglo XX, se presentó desequilibrios comerciales, tras la creación del ferrocarril del Noroeste, coincidiendo este acontecimiento con la crisis económica mundial. En 1948 Fue reconstruida la parroquia de Chocontá, tras pasar por varios incendios desde el año 1770.

Para el año 2002 gracias al alcalde Gustavo Adolfo Quintero, se plantea el primer documento PBOT (Plan de Ordenamiento Básico Territorial), con el fin de solucionar y gestionar los cambios en el territorio y su crecimiento urbano, presentándose en el 2009 una actualización por parte del alcalde Héctor Arcenio Camelo Lara.

2.2 Marco Teórico

Para el desarrollo del marco teórico de la investigación realizada se determinaron cuatro énfasis que abarcan su ruta temática, los cuales son planificación, ruralidad, economía y cultura, cada uno de estos enmarca un acercamiento territorial encaminado hacia la preservación, protección y provecho del sector rural y la interacción de los centros urbanos con dicho sector, ya que con el paso del tiempo la visión del sector rural ha cambiado e implementado nuevas dinámicas. Con base en esto se deben

proponer lineamientos o estrategias que respondan a la región para equilibrar y unir las relaciones socio-territoriales.

Por ello como primer referente teórico se encuentra el libro *“Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial”*, escrito por Antonio Vásquez Barquero, en el año 2007, principalmente el autor habla sobre la teoría del desarrollo endógeno y el análisis de los mecanismos, para la acumulación de capital, que logre un fortalecimiento económico, teniendo en cuenta las capacidades y recursos potenciales del territorio en el que se localizan.

El desarrollo endógeno aporta hacia la competitividad del territorio, dándole un aprovechamiento a los recursos que en el mismo se presenta, logrando que este cuente con un potencial productivo, para así obtener un óptimo desarrollo social y económico, es una manera efectiva para encontrar en él la capacidad de dirigir la población hacia una estabilidad financiera, es vital para el desarrollo territorial, pues por medio del desarrollo endógeno se logrará tener un capital para las diferentes estrategias propuestas por las administraciones, que al final llegan a ser proyectos que solventan y aportan a las necesidades de la población. Un territorio con un eficiente crecimiento económico logra ampliar las oportunidades en él y para sus habitantes.

Además, en el artículo de *“Red de ciudades, ciudad-región y territorialidad”*, escrito por Mario Alberto Gaviria, en el año 2013, quien realiza una reflexión teórica del origen y evolución de las redes de ciudades y expone la teoría de ciudad región como territorios de conformación espacial que funcionan como lugar central y articula un sistema de ciudades secundarias capaz de generar un desarrollo económico, sirviendo como un nodo urbano y elemento clave de la competitividad.

También, dentro del tema de planificación se encuentra el libro *“Documento marco de CGLU para Ciudades Intermedias Planificación y gestión del desarrollo urbano sostenible de las Ciudades Intermedias”*, escrito por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos en el año 2016, en el cual determinan la ciudad intermedia como un nodo de desarrollo, en donde logran concentrarse servicios básicos

principales, producción de bienes y servicios agrarios y dinamismo económico local. Dentro de este modelo se valoriza y conserva el sector rural para un desarrollo sostenible, lleno de oportunidades de emprendimiento, el autor establece que:

El concepto de ciudades intermedias se basa en la idea de que el potencial y la importancia de la ciudad no depende tanto de su tamaño demográfico como depende de la manera en la cual se relaciona con elementos urbanos y territoriales dentro de su sistema: su capacidad para crear relaciones, en definitiva, su capacidad de crear una red, así como las características de esta red (p. 09).

Por otro lado, el libro de *“Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación”*, escrito por Sergio Sepúlveda, en el año 2008, expone las cuatro principales dimensiones de la planificación territorial en el contexto rural. Para el autor el sistema territorial se compone por cuatro dimensiones fundamentales como la sostenibilidad, equidad, competitividad y siendo pilar de estas tres la gobernabilidad. Dichas dimensiones apuntan hacia el desarrollo sostenible del territorio, entendiéndolas en aspectos ambientales, económicos, sociales y político institucional, cada una de ellas se complementan y se relacionan, para lograr que el territorio tenga una organización coherente y óptima para su población.

Por otra parte, el escrito llamado *“25 años de planificación estratégica de ciudades”* por José Miguel Fernández Güell, en el año 2009, el cual habla de las mismas cuatro dimensiones que del anterior autor, a diferencia de que este las define en un contexto urbano. Según el autor la planificación estratégica de las ciudades debe definir el modelo futuro de desarrollo, que formula estrategias y cursos de acción para alcanzar dicho modelo, que responden a las necesidades específicas de cada ámbito económico, social y ambiental.

Para tener un mejor acercamiento y respaldo en cuanto a la nueva ruralidad, se encuentra la docente de la Universidad Javeriana Edilma Pérez, en el año 2008, con su escrito *“El mundo rural*

latinoamericano y la nueva ruralidad”, por el cual logra ser muy explícito al referirse y explicar el término de la nueva ruralidad, ya que como bien dice:

la visión de la nueva ruralidad, como ya se ha dicho, no sólo pone el énfasis en la actividad productiva, sino que reconoce la trascendental importancia del manejo, uso y conservación de los recursos naturales, así como el reconocimiento de los servicios ambientales como una forma de dinamizar la economía de las áreas rurales y construir un proyecto de desarrollo más sostenible (p. 191).

La mirada de la nueva ruralidad logra entender las nuevas dinámicas que se generan, ya que con el pasar del año el sector ha presentado diferentes transformaciones, obligando al agricultor mirar nuevas técnicas y a familiarizarse más con la globalización, yendo a la par con los avances tecnológicos, generando una mejor preservación y conservación de él y valorando el lugar. El territorio debe tener un dinamismo constante en donde tenga un fortalecimiento económico, social y cultural, llevando a que en el mismo se conformen diferentes oportunidades para su población fomentando sus capacidades en él y la cultura que a medida del tiempo ha construido.

Por último, la importancia del valor cultural para la construcción de la identidad territorial es un aspecto que se debe tener en cuenta para un mejor acercamiento hacia el lugar, entender lo significativo de su historia o costumbres, lleva a tener mejores perspectivas hacia la planificación del territorio, por esto gracias al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y al Ministerio de Cultura se encuentra el documento *“Política de turismo cultural: Identidad y desarrollo competitivo del patrimonio”*, escrito en el año 2007, en el cual exponen que el turismo cultural es de gran relevancia para la sociedad actual, que tiene desde su implementación, la capacidad de generar un crecimiento económico, una oportunidad de emprendimiento, la posibilidad de generar empleos y con esto la potencialidad para consolidar verdaderamente una cadena productiva en torno a las industrias culturales y fortalecer el territorio a medida de que fomenta el sentido de apropiación en sus habitantes.

2.3 Marco Conceptual

Conforme al marco teórico se establecen cinco conceptos base para la dirección del proyecto, el primero de ellos es la **SOSTENIBILIDAD**, la cual va encaminada hacia la conservación y administración de los recursos naturales, mediante la planificación, evitando la sustitución y reducción de tierras agrícolas, la contaminación y destrucción de los recursos naturales y las incontroladas deforestaciones, además de las diferentes estrategias que se deberán tomar para el desarrollo de actividades que aseguren las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, llevando el territorio hacia una **COMPETITIVIDAD**, que logra entenderse como el crecimiento económico, el cual logra que la región pueda contar con una estabilidad financiera y brinde a la población diferentes beneficios y cargas equilibradas en el territorio, estando en un estado de evolución constante. Hay que tener en cuenta que el crecimiento económico de un territorio sólo es posible si se plantean estrategias y acciones que sean acorde a las capacidades y recursos específicos del lugar, teniendo en cuenta la importancia de la **EQUIDAD**, como punto de desarrollo social, conectado a un plan de mejoras en el que se toman decisiones, respondiendo a las necesidades del territorio a corto plazo, buscando el equilibrio entre sus cargas y beneficios, mediante estrategias de planificación donde prime la igualdad tanto a nivel económico y logre una eficiente cobertura para el acceso de toda la población a servicios necesarios, para una óptima organización territorial y una visión a la inclusión social. **NUEVA RURALIDAD**, Pretende dar valor al manejo, uso y conservación de los recursos naturales, además de resaltar y reconocer los valores culturales, turísticos, productivos y el uso del espacio rural para la recreación, el fortalecimiento económico y la igualdad social. **DESARROLLO ENDÓGENO**, trata de la competitividad del territorio, mediante el aprovechamiento de recursos potenciales el cual logra obtener un óptimo desarrollo social y económico, es una manera efectiva para encontrar en él la capacidad de dirigir la población hacia una estabilidad financiera, es vital para el desarrollo territorial,

pues por medio del desarrollo endógeno se logra tener un capital para las diferentes estrategias propuestas por las administraciones. **CIUDAD REGION-INTERMEDIA**, se entiende como ciudad región-intermedia la que caracteriza la ciudad como nodo regional y su riqueza rural, que logra un eficiente desarrollo económico del territorio y de las ciudades colindantes partiendo de la competitividad como elemento clave, planteando un rumbo por las fronteras geográficas menos limitado, y más referido a las conexiones del territorio con las redes mundiales de la información y el conocimiento. **TURISMO CULTURAL**, Es importante conservar el patrimonio, siendo referente simbólico en los territorios, por ellos el ser conservado es un papel muy importante que deben tener todas las entidades públicas para una adecuada gestión y planificación, y su importancia como base de identidad de los individuos que presenta un valor turístico y comercial.

2.4 Marco Normativo

La base normativa sobre la que se trabajó la presente investigación parte de la revisión de los siguientes documentos como la *ley 388 de 1997*, en la cual se establecen las herramientas que le permite al municipio ser autónomo en las decisiones, gestiones y acciones, promoviendo el ordenamiento territorial, teniendo en cuenta el usos equitativo y racional del suelo, brindando a la población una óptima movilidad, transporte, espacios públicos, destinación del uso común, vivienda digna y recursos domiciliarios. También se contempla la *ley orgánica de ordenamiento territorial de 1454*, por la cual guía y decreta las entidades estatales encargadas de la planificación territorial y establece un modelo de gestión que determina las operaciones que los gobiernos locales deberán cumplir y seguir, para el cumplimiento de las terminaciones esenciales del estado, logrando una adecuada organización para el territorio.

Además, se tiene en cuenta el *Acuerdo 16 de 1998*, por el cual la Corporación Autónoma Regional (CAR), dicta una normativa para la conservación y protección del medio ambiente dentro de la

planificación territorial, como las normas y pautas para el manejo de las cuencas hidrográficas, áreas de reserva naturales y las actividades y manejo que se desarrollan dentro de estos espacios naturales en el territorio, por esto se estudia esta norma para dar efectividad al Plan de Ordenamiento Territorial donde se prime la conservación y protección de las zonas ambientales, pues este documento antes de ser evaluado por las entidades estatales tiene la aprobación en primera instancia de la CAR.

Por otro lado, se estudia el *Decreto 3600 de 2007*, el cual expone los lineamiento y pautas que se deberán tener en cuenta para la conservación y protección de las áreas rurales en un territorio, contemplando las medidas necesarias para su fortalecimiento y crecimiento ambiental y económico, que brinde un desarrollo sostenible de sus suelos y las técnicas y manejo que se implementen en él, además de determinar el uso principal, compatibles, condicionados y prohibidos del suelo y el modelo infraestructural con el cual deberían contar las diferentes vías que componen a dicho sector.

Por último, se realizó una evaluación y revisión del documento normativo del PBOT del municipio de Chocontá, dicho documento fue aprobado mediante el *Acuerdo N°003 del año 2002*, para posteriormente presentar una actualización mediante el *Decreto N°030 del año 2009*, en el cual se plantean el plan de ordenamiento territorial, decretando la clasificación y usos de los suelos, el funcionamiento de los establecimientos de alto impacto y las condiciones de localización, siendo la normativa vigente hasta la fecha. En respuesta con lo anterior y a partir de esa evaluación del PBOT, se presentará una propuesta normativa, guiada hacia una mejor gestión y creación de proyectos que satisfagan las necesidades del municipio, planteando estrategias enfocadas hacia una perspectiva sostenible, competitivo y equitativo.

2.5 Estado del arte

En este paso se recopilaron las tesis de grado más recientes sobre Ordenamiento territorial, con el fin de servir como guías en la elaboración de este documento, los cuales son:

2.5.1 El primer documento analizado fue la tesis de grado *“Núcleos Dinamizadores Rurales Estrategias de Planificación Territorial en Urrao, Antioquia”*, realizado por Prieto y Fonseca (2018). El proyecto de investigación tuvo como objetivo, formular principalmente estrategias de planificación en Urrao Antioquia, partiendo desde las dimensiones básicas como lo son ambiental económica social y cultural de las comunidades rurales del municipio de Urrao, desde la escala macro, meso y micro identificando las posibles relaciones y así dar solución a las problemáticas que presenta el municipio. El trabajo se establece hacia las zonas rurales, pues como principal problemática parten por todo lo que ha generado el conflicto armado en el país, dejando desplazados y provocando la desvinculación del sector rural con el urbano, causando así un desequilibrio en el territorio.

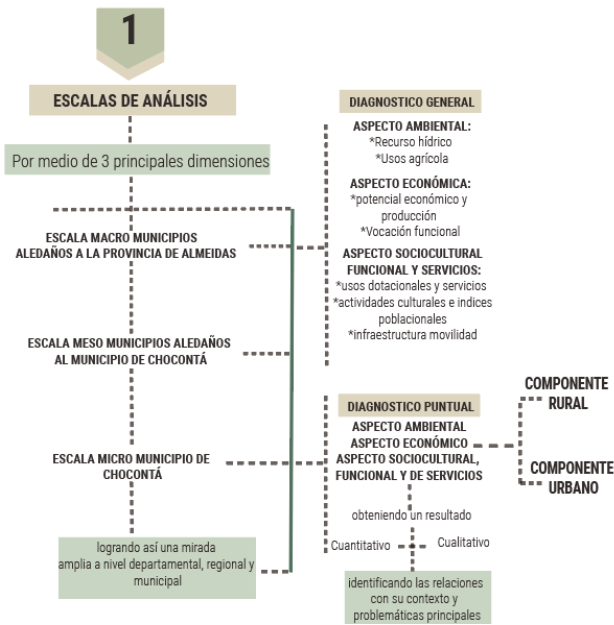
2.5.2 Como Segundo documento analizado se encuentra la tesis de grado *“Una mirada territorial en la planificación sostenible de las ciudades urbano-rurales”*, realizada por Valdiba (2019). La Investigación se centra en identificar, por medio de una planificación sostenible, en la lamas Perú, donde realizan un estudio con relación al POT actual de Lamas, y guiada hacia la teoría enfoque territorial desde el conocimiento local, logrando identificar los errores o inconsistencias planteadas o en el documento, para hacia dar una posible solución que sea guiada hacia una dimensión entre la zona rural y urbana, pues es aquí donde se presenta la desvinculación, con el fin de potenciar el rol dinamizador al configurar una estructura territorial articulada, para las interrelaciones físicas, sociales y políticas en su dimensión multiescalar.

2.5.3 Por último, se estudia la tesis de grado *“Proyectos Estratégicos de Ordenamiento Territorial para la consolidación del Municipio de Marsella como territorio sustentable”*, realizado por Pinilla y Ruiz (2012). Este trabajo busca la recuperación de las zonas agrícolas, con el fin de garantizar la conservación ambiental, en el municipio de Marsella como territorio sustentable en el departamento de Risaralda, por ende, plantean desde la planificación territorial un PBOT, donde vinculan la administración pública al momento de orientar o dirigir al municipio hacia una mirada sostenible. Según las investigaciones

realizadas en el municipio existen zonas de conservación a nivel rural y urbano que están siendo abandonadas e invadidas por los habitantes.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

Figura 1. Metodología escalas de análisis (macro, meso y micro) del proyecto investigativo.



Elaboración propia.

La metodología logra estructurar el proyecto hacia el alcance que este podría tener, siguiendo unos parámetros, donde se plantea una guía para el desarrollo de la investigación. En primer lugar, se plantea una escala de análisis, teniendo en cuenta las escalas de influencia (macro, meso y micro), donde se estudian tres aspectos principales, como:

Ambiental: En el cual se tienen en cuenta el recurso hídrico y los usos agrícolas.

Económico: Se abarca el potencial económico, producción y apoyo productivo e infraestructura de movilidad.

Sociocultural, funcional y servicios: En este aspecto se tienen en cuenta usos funcionales y de servicios y actividades culturales.

Se logrará destacar puntualmente cada una de los aspectos, ya que estos son fundamentales para comprender y tener un mejor acercamiento con el territorio, además genera una mirada amplia a

nivel departamental, regional y municipal, en donde se identifiquen las relaciones con su contexto y problemáticas principales.

Figura 2.

Metodología Relación entre aspectos y las 3 dimensiones de la planificación rural y urbana.



Elaboración propia.

Por otro lado, como segundo paso se realizara una relación entre los aspectos ambientales, económicos, sociocultural, funcional y de servicios y las tres dimensiones de la planificación territorial (sostenibilidad, equidad y competitividad), tanto para el ordenamiento rural como de lo urbano, teniendo en cuenta la relación de dichas dimensiones con los aspectos en la escala de análisis, esto con el fin de solucionar las principales problemáticas del municipio y plantear estrategias que logre identificar el modelo rural y de ciudad para Chocontá.

Figura 3.

Metodología planteamiento de acciones del Trabajo investigativo.



Elaboración propia.

Como último paso se propondrán acciones relacionadas a las dimensiones y aspectos ya mencionados, que logren modificar las dinámicas regionales y dirija el municipio hacia una calidad ambiental, crecimiento económico y fortalecimiento sociocultural, funcional y de servicios, que recuperen el nodo regional.

CAPÍTULO IV: CARACTERIZACIÓN ESCALAS DE ANÁLISIS

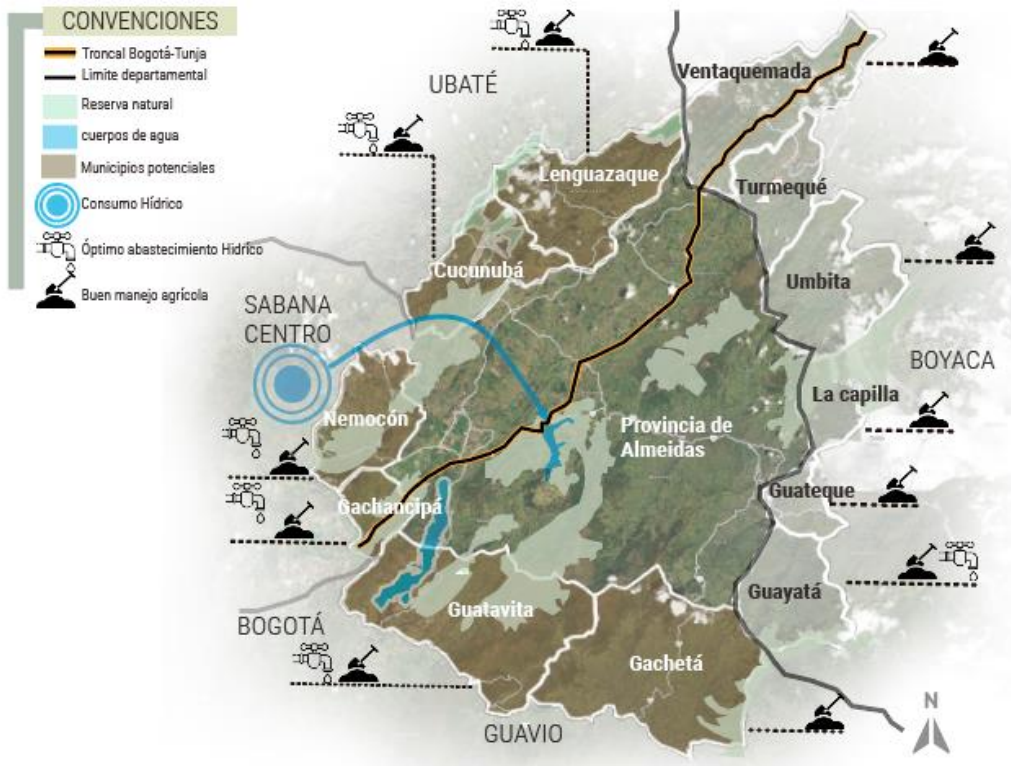
1.1 Escala Macro

Esta escala se determina de acuerdo a la relación que se tiene en los municipios aledaños a la provincia de Almeidas, entre los municipios caracterizados se encuentran, dentro del departamento de Cundinamarca: Lenguaque, Cucunubá, Nemocón, Gachancipá, Guatavita, Gacheta, mientras que en el departamento de Boyacá, son: Ventaquemada, Turmequé, Úmbita, La Capilla, Guateque, Guayatá, para un total de 12 municipios; el proceso de desarrollo abarca 3 aspectos principales, iniciando con la parte ambiental a partir de: la hidrografía y uso agrícola, en la parte económica: potencial económico, apoyo económico e infraestructura movilidad, y sociocultural y servicios a partir de: actividades culturales y usos dotacionales y de servicios. La información que se presenta en este análisis, esta con base a los documentos del DNP, (2020, 25 de noviembre; 2020, 30 de noviembre a; 2020, 30 de noviembre b) y fichas de caracterización del año (2014 a; 2015; 2018 a; 2018 b), también documentación por parte de la Escuela Superior de Administración Publica (2002), los Planes de Competitividad y los estudios de caracterización económica por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá (2008 a; 2008 b; 2010 b; 2010 c; 2013 a), igualmente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2013 a; 2013 b), Trabajos de grado por parte de Moscoso (2017) y Cristancho & Ramírez (2017), los documentos normativos como el Acuerdo 023/21, Acuerdo 06/16 y Acuerdo 15/01, documentos por parte de la Agencia Nacional de Minería (2021), información por parte de la alcaldía municipal de Lenguaque (2000), Secretaria de Salud (2017), Asamblea municipal de Úmbita (2004), Artesanías de Colombia S.A (2018), Área de Vigilancia en Salud Pública (2019), Concejo Municipal de La capilla (2005) y (2017), páginas de internet como Turmequé Geografía Cultural Eufrasio Bernal Duffo, I.G. (2005) y trabajos analíticos de las condiciones de salud en el departamento de Boyacá por parte de Vega & López (2015).

4.1.1 Aspecto ambiental:

Figura 4.

Municipios caracterizados escala macro ambiental.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. (https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo)¹

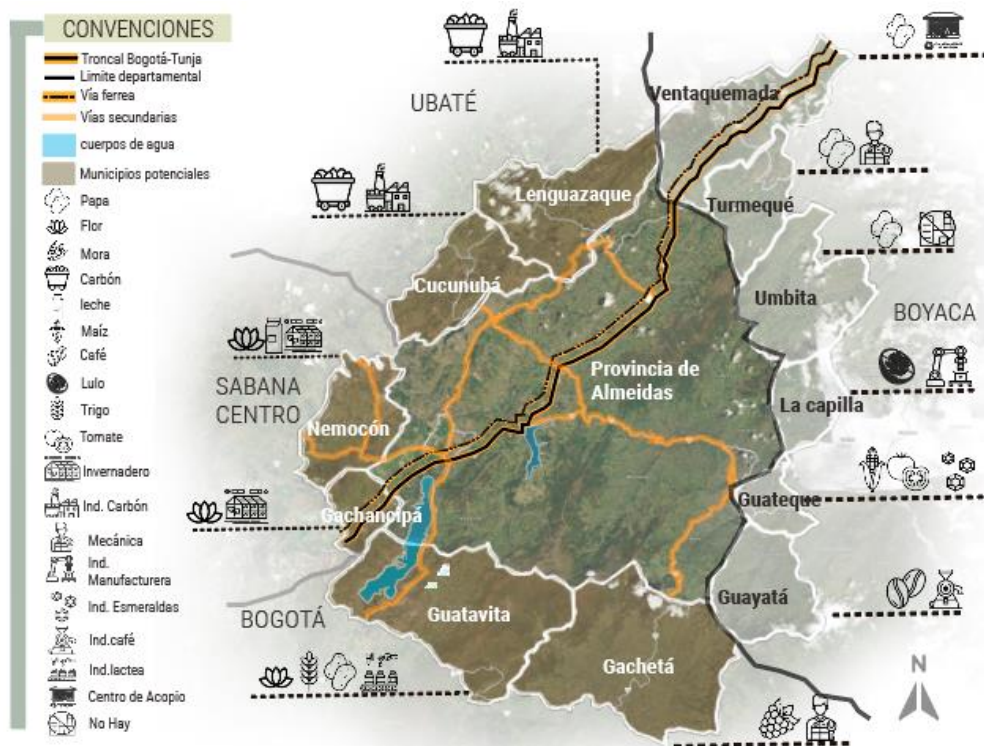
En la parte hidrográfica La mayoría de los municipios del departamento de Cundinamarca cuenta con una amplia cobertura hídrica a excepción del municipio de Gachetá, sucediendo lo contrario en el departamento de Boyacá, ya que la mayoría no cuenta con una óptima cobertura hídrica a excepción del municipio de Gayatá, reflejando un 50% de óptima cobertura hídrica para el departamento de Cundinamarca y un 50% de ineficiencia en el departamento de Boyacá. Provincias como Sabana centro y la capital Bogotana, se abastecen del embalse del Sigsa. En cuanto al uso agrícola Cada uno de los

¹ Los municipios que conforman a la provincia de Almeidas son: Machetá, Suesca, Sesquilé, Villapinzón, Tibiritá y Chocontá.

municipios se conforma gran parte por áreas rurales, lo cual lleva a tener un buen tratamiento en sus tierras, sectorizando sus usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos. La mayoría cuenta con un uso adecuado a diferencia del municipio Turmequé, el cual no cuenta con una planificación en el área rural, lo que ha llevado a una desorganización y mal uso de sus tierras.

1.1.2 Aspecto económico:

Figura 5.
Municipios caracterizados escala macro económica.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. (https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo)

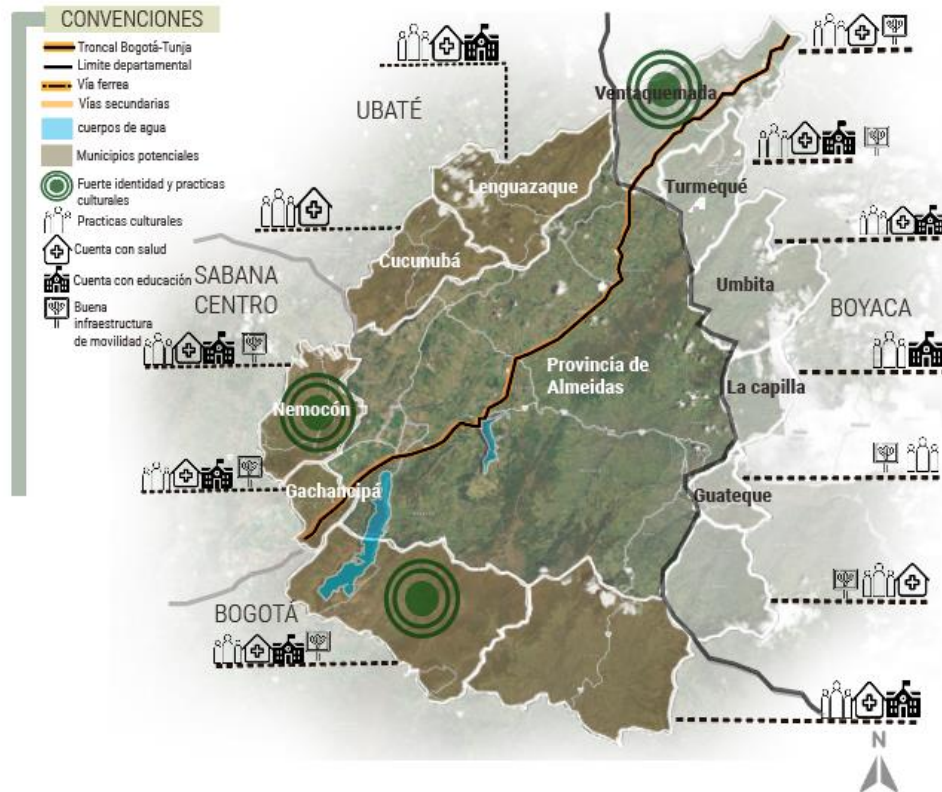
En cuanto la dimensión económica, Se puede reflejar que el producto potencial entre los municipios es la papa con un 93,20% de producción seguida de las flores con un 4,11% y por último el carbón con un 2,68%, evidenciando una competencia en relación con la provincia de Almeidas, influyendo en gran parte con el nivel de exportación y calidad de producto; para la vocación funcional de cada uno de los municipios analizados resaltan tres principales, los cuales son invernaderos, Industrias

de carbón y comercios de reparación de automotores, representando hacia la población oportunidad de empleo y desarrollo económico en los municipios.

1.1.3 Aspecto sociocultural, funcional y de servicios:

Figura 6.

Municipios caracterizados escala macro socio cultural.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. (https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo)

Por último, en su dimensión sociocultural, se evidencia una fuerte característica cultural en cada uno de los municipios, refregando un gran potencial turístico, ya sea en actividades como la gastronomía, artesanías o lugares que logran fortalecer su economía y reconocimiento en el municipio, esto se presenta principalmente en municipios como Nemocón, Guatavita y Ventaquemada. En cuanto a su población la mayoría de los municipios cuentan con un gran índice de comunidad joven a diferencia de Lenguazaque, ya que dicha población tiende a abandonar el municipio en busca de mejores oportunidades. En cuanto a los aspectos funcionales y de servicios se determina que 5 de los 12

municipios con desconexión entre sus cascos urbanos y sus áreas rurales con un 33,33%, presentando mayores problemas de abastecimiento, accesibilidad a recursos de primera mano y escasa presencia gubernamental, también cuentan con una de las principales troncales Bogotá-Tunja, la cual brinda conectividad y facilidad de exportación, además 7 de los 12 municipios que corresponden al 58,3% cuenta con una amplia cobertura de salud y educación, 3 cuentan con una óptima cobertura en salud pero no en educación (con un 25%), 1 con una óptima cobertura de educación pero no en salud (8,35%) y 1 no cuenta con ninguno de los servicios necesarios (8,35%).

4.1.4 Conclusión escala macro:

A nivel macro se presenta una desigualdad, principalmente por el consumo masivo del embalse del Sisga por parte de municipios aledaños y centros urbanos como Bogotá, generando en el municipio de Chocontá poca oportunidad de abastecimiento hídrico, también la capacidad y calidad productiva en los demás municipios se destacan más que la capital municipal, teniendo en cuenta que en la mayoría resalta como producto potencial la papa, siendo una fuerte competencia para este, además la mayoría de los municipios no aprovechan sus productos potenciales, teniendo la oportunidad de generar derivados de estos, a pesar de que los índices de exportación sean altos, se debería incentivar este tipo de acciones para el fortalecimiento y apoyo del campo y finalmente se destacan en los municipios analizados la cultura y reconocimiento del lugar, a diferencia de Chocontá, ya que sus capacidades y variedades permiten que estos logren un segundo ingreso económico.

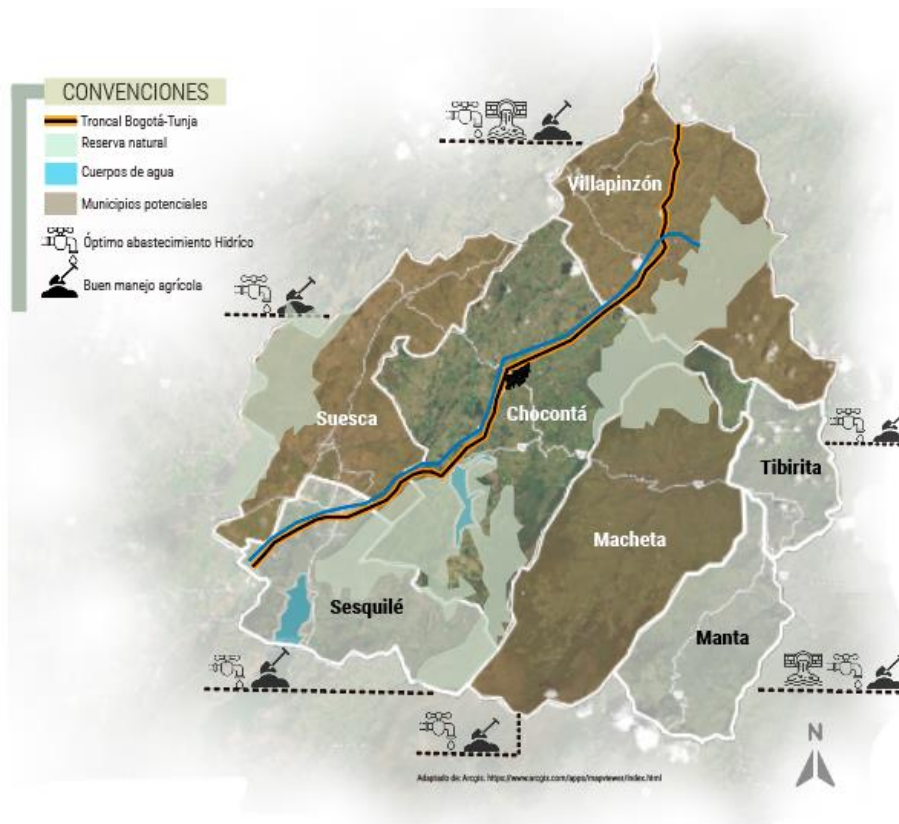
1.2 Escala Meso

Para definir la escala Meso se toman la mismas dimensiones de la escala macro, ya que permite ver la relación que tienen los municipios aledaños a Chocontá, y pertenecientes a la Provincia de Almeidas, se conforma por 7 municipios de los cuales solo se analizan Villapinzón, Sesquilé, Suesca, Machetá, Manta y Tibiritá, esta segunda escala analizada abarca ámbitos hidrográficos, uso agrícola,

potencial económico, apoyo económico e infraestructura movilidad, actividades culturales y usos dotacionales y de servicios. La información que se presenta en este análisis, esta con base en los documentos de la Cámara de Comercio de Bogotá (2010 c), el DNP, (2014 b; 2018c; 2018 d; 2020; 13 de diciembre, 2020; 2 de diciembre a, 2020; 2 de diciembre b; 2020, 30 de noviembre c; 2020, 30 de noviembre d), también información por parte de la Escuela Superior de Administración Pública (2007, 11 de diciembre), Trabajos de grado por parte de Medina & Pinto (2012), artículos como el de Rodríguez (2018) o trabajos investigativos por parte de la Universidad del Rosario (2011).

4.2.1 Aspecto ambiental:

Figura 7.
Municipios caracterizados escala meso ambiental.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. (<https://satellites.pro/Mapa-del-Mundo>)

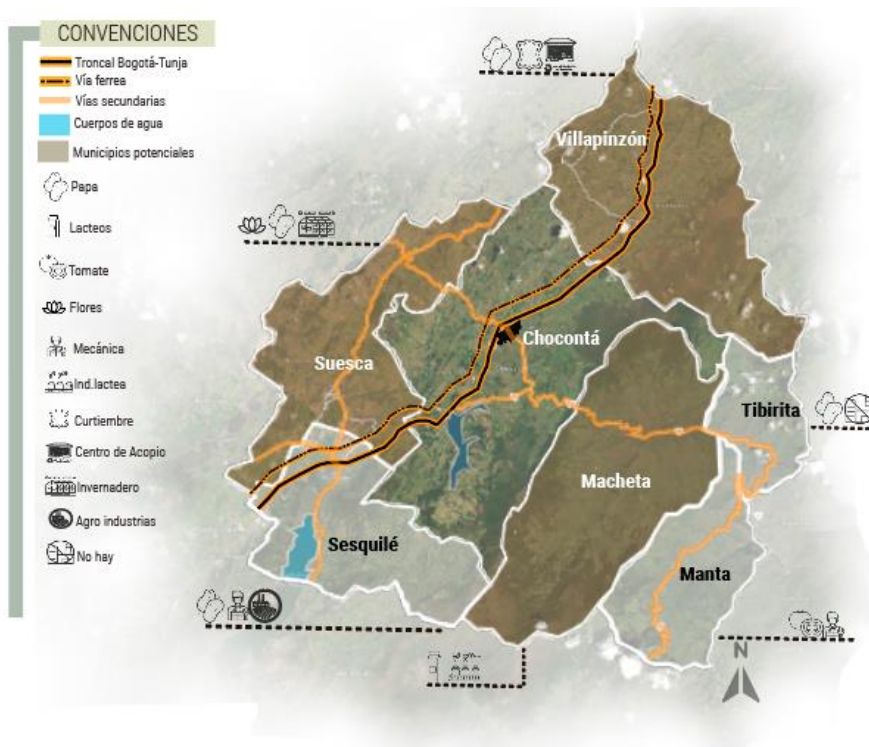
En su parte hidrográfica la mayoría de los municipios de la provincia de Almeidas, cuentan con una amplia cobertura hídrica abarcando un 85,72%, sin embargo, se encuentra el municipio de

Villapinzón, en el cual se ubica el nacimiento del río Bogotá y es su principal contaminante con un 14,28%, ya que al poseer un cuerpo hídrico tan extenso no maneja medidas adecuadas para la conservación de él, pues gracias a la inconciencia de las personas y sus curtiembres, genera que el cuerpo de agua sea afectado por líquidos tóxicos o desechos sólidos en el río, siendo un gran daño ambiental en toda la provincia y departamento. En cuanto al uso agrícola los municipios de la provincia conforman su gran parte por áreas rurales, lo cual lleva a tener un buen tratamiento en sus tierras, sectorizando sus usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos. En la provincia 5 de los 6 municipios cuentan con un buen manejo de la tierra a diferencia de Tibiritá la cual no maneja esta distribución en su área representando un 14,28%, causando problemas en sus usos de suelos y ambientales.

1.2.2 Aspecto económico:

Figura 8.

Municipios caracterizados escala meso económico.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. (https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo)

En cuanto a la dimensión económica, con respecto al producto potencial entre los municipios de la provincia de Almeidas es la papa, con un 53,71% de áreas de producción, seguido del producto de leche con un 44,22%, las flores con un 1,16% y el tomate con un 0,89%. Dentro de los principales productores de papa se resalta Villapinzón con 5.000 ha siendo este el que ocupa el primer puesto dentro de la provincia, seguido de Chocontá con 3.000hc. En cuanto al principal productor de flores se resalta Suesca con 149 ha, pues es el mayor productor y exportador de la provincia a diferencia de Chocontá con 8 ha y finalmente en la producción de leche se ubica Machetá siendo el principal productor igual que Chocontá con 7.344 litros.

La vocación funcional de cada uno de los municipios dentro de la provincia va enmarcado hacia la reparación de automóviles, ya que la mayoría de los municipios se encuentra aledaños a la Troncal Bogotá-Tunja, siendo esta el principal eje dentro de la región, generando mayor tensión económica, social y vial, también se encuentra como segundo apoyo productivo las curtiembres ubicadas principalmente en Villapinzón, que a pesar de tener un ingreso económico estable, son las mayores contaminantes de la provincia en la infraestructura movilidad en la provincia de Almeidas los municipios tienen una óptima conectividad a nivel nacional gracias a la vía Bogotá-Tunja, en cuanto al nivel regional existen principales conexiones entre ellos, por medio de su capital (Chocontá), brindando conectividad y facilidad de exportación.

1.2.3 Aspecto sociocultural, funcional y de servicios:

Figura 9.

Municipios caracterizados escala meso sociocultural.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. (https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo)

Por último, en su dimensión sociocultural, se evidencia que los municipios de la provincia cuentan con un potencial cultural, que logra fortalecer su economía y reconocimiento municipal. Los municipios que explotan dicha capacidad cultural son Villapinzón, Machetá y Sesquilé, ya que, por sus artesanías, gastronomía o la existencia de grupos indígenas, logra ser cautivador para el visitante. En cuanto a su población los municipios de Almeidas cuentan con un alto índice de comunidad joven. En el aspecto funcional y de servicios gran parte de los municipios de la provincia cuentan con una óptima infraestructura educativa, sin embargo, los municipios de Villapinzón, Tibirita y Machetá tienen una

deficiencia en salud, obligando a su población a trasladarse a diferentes municipios por asistencia médica.

Es importante tener en cuenta que el municipio de Villapinzón se encuentra económicamente estable a diferencia de los otros dos municipios, la falta de gestión y acciones en él es notable al no optar por el mejoramiento en sus servicios como lo es la salud, con relación a las actividades culturales, se refleja una tradición hacia las celebraciones y festividades que dan una identidad a cada municipio, además de la actividad artesanal, y varios centros turísticos como lagunas y rocas que hacen de estos un lugar más desarrollado, las edades predominantes están entre los 10 y 34 años. En la provincia de Almeidas los municipios tienen una eficiente conectividad a nivel nacional gracias a la vía Bogotá-Tunja, en cuanto al nivel regional existen principales conexiones entre ellos, por medio de su capital (Chocontá), brindando conectividad y facilidad de exportación, aunque los municipios de Tibiritá, Machetá y Manta cuentan con vías en mal estado, representando el 16,66% de la provincia.

4.2.4 Conclusión escala meso:

A nivel meso la desigualdad se presenta principalmente por la contaminación del Río Bogotá por parte del municipio de Villapinzón, ya que al ser una de las principales fuentes hídricas del municipio de Chocontá no se encuentra en óptimas condiciones para el consumo de la población, además el eficiente tratamiento de tierras de los municipios aledaños a Chocontá, logra destacar la calidad y potencial productivo en ellos a diferencia de él, también causa que entre los municipios se refleje una competencia, al cultivar los mismos productos. Además, el desarrollo económico que resaltan estos municipios es mejor al de la capital municipal, puesto que ofrecen mayor porcentaje de exportación y variedad productiva. En cuanto a los aspectos socioculturales, funcionales y de servicios se presenta dentro de la provincia una exclusión hacia la capital municipal, al crear nuevas vías alternas y olvidando las que hoy en día existen, además Chocontá ofrece actualmente un servicio eficiente de salud y educación en la que los municipios aledaños pueden acceder y por último se refleja un mayor índice de

turismo en los demás municipios obteniendo así un aprovechamiento cultural, como en Villapinzón, Machetá y Sesquilé.

1.3 Escala Micro

La escala micro está determinada a partir de un análisis a nivel rural y análisis a nivel urbana con las dimensiones ambiental, económico y socio cultural y servicios, vista desde hídrico, uso agrícola, en la dimensión económica, se estudia el potencial apoyo productivo e infraestructura de movilidad, y para la parte sociocultural usos dotacionales y de servicios y actividades culturales. La recopilación de información fue gracias a los documentos investigativos y estadísticos por parte de la Alcaldía del municipio de Chocontá en el año (2021), reportes de la Secretaria de cultura y turismo (S.f), también trabajos de grado por parte de Camacho & Robles Cruz (2009) y Gómez & García (2019), además documentos del Departamento de Cundinamarca (2021) y páginas de internet como Wordpress (2015), la cual contiene información bastante amplia del municipio. Se dividirá en el componente rural y componente urbano.

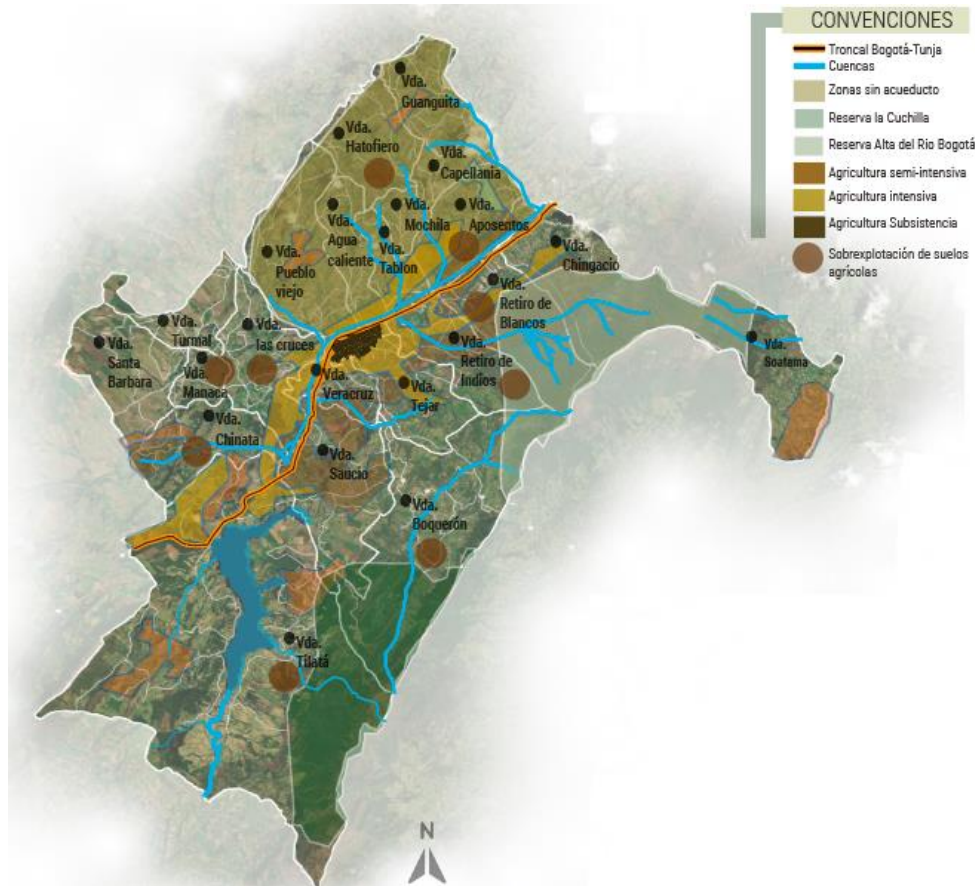
4.3.1 Componente rural

4.3.1.1 Aspecto ambiental:

En primer lugar, se estudia la zona rural en el aspecto ambiental se encuentra que la infraestructura hídrica en el municipio las mayores problemáticas por cobertura hídrica son principalmente en las zonas altas de él, ya que esta parte es muy montañosa causando que no tenga una red de suministro de agua, además sus principales fuentes hídricas son el Río Machetá y el Río Bogotá, teniendo un gran fuerte de incidencia de contaminación por el ultimo. En cuanto al uso agrícola, el manejo y usos que se desarrolla en la zona rural es ineficiente, ya que no se implementan normas, ni existe un ente regulador de las prácticas en el sector, llevando a que se presente erosión del suelo, deterioro de la calidad productiva y presencia de metales pesados en los alimentos.

Figura 10.

Municipio caracterizado escala micro- componente rural aspecto ambiental.



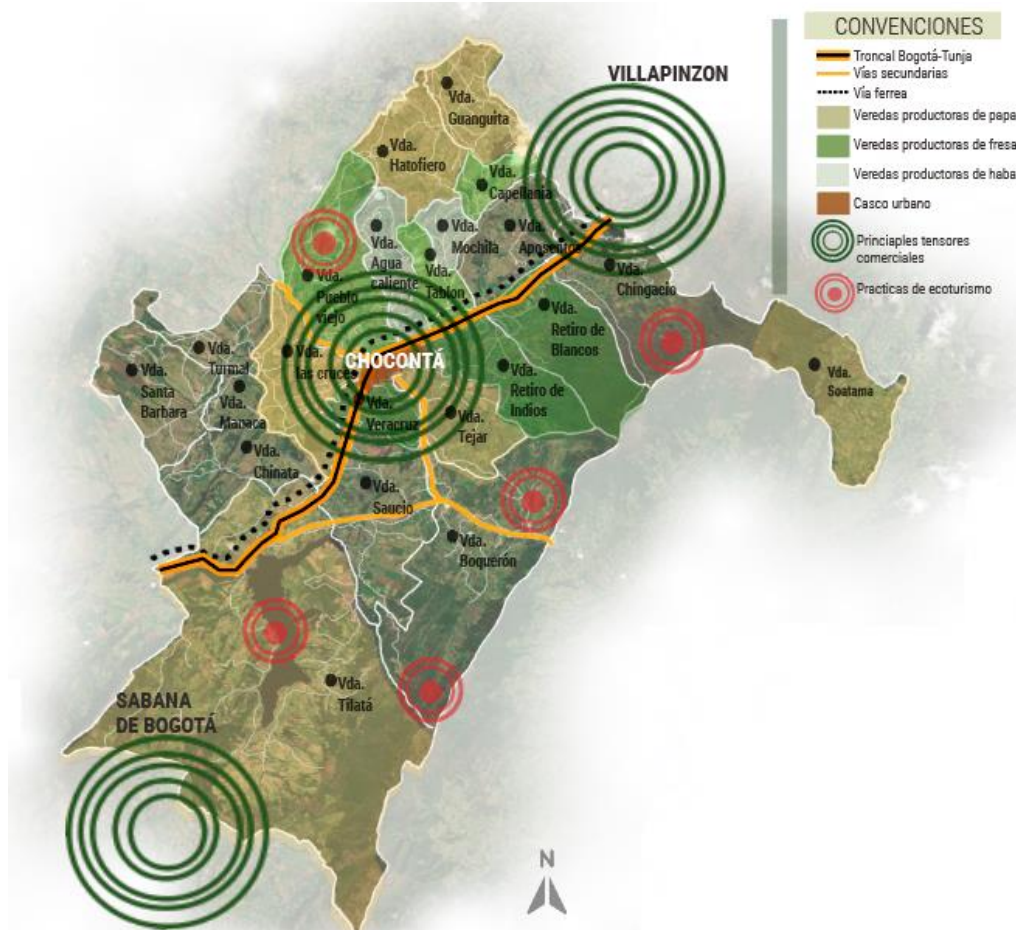
Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. (https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo)

4.3.1.2 Aspecto económico:

El principal producto cultivado es la papa con 31,8% compitiendo con la producción de la fresa con un 27,2%, además con la llegada de la alverja con un 22,7% y el haba con un 18,23%, estos últimos han incrementado a diferencia de años anteriores, generando en el territorio mayor aporte a la economía y variedad productiva. En la vocación funcional se evidencia un bajo fortalecimiento en su agricultura, ya que la poca producción ha llevado a que algunos campesinos generen la venta y compra de sus productos entre ellos mismos, causando así que para los que obtengan mayores producciones se trasladen a ciudades principales o municipios comerciantes o exportaciones obteniendo menos rentabilidad.

Figura 11.

Municipio caracterizado escala micro- componente rural aspecto económico.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. (https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo)

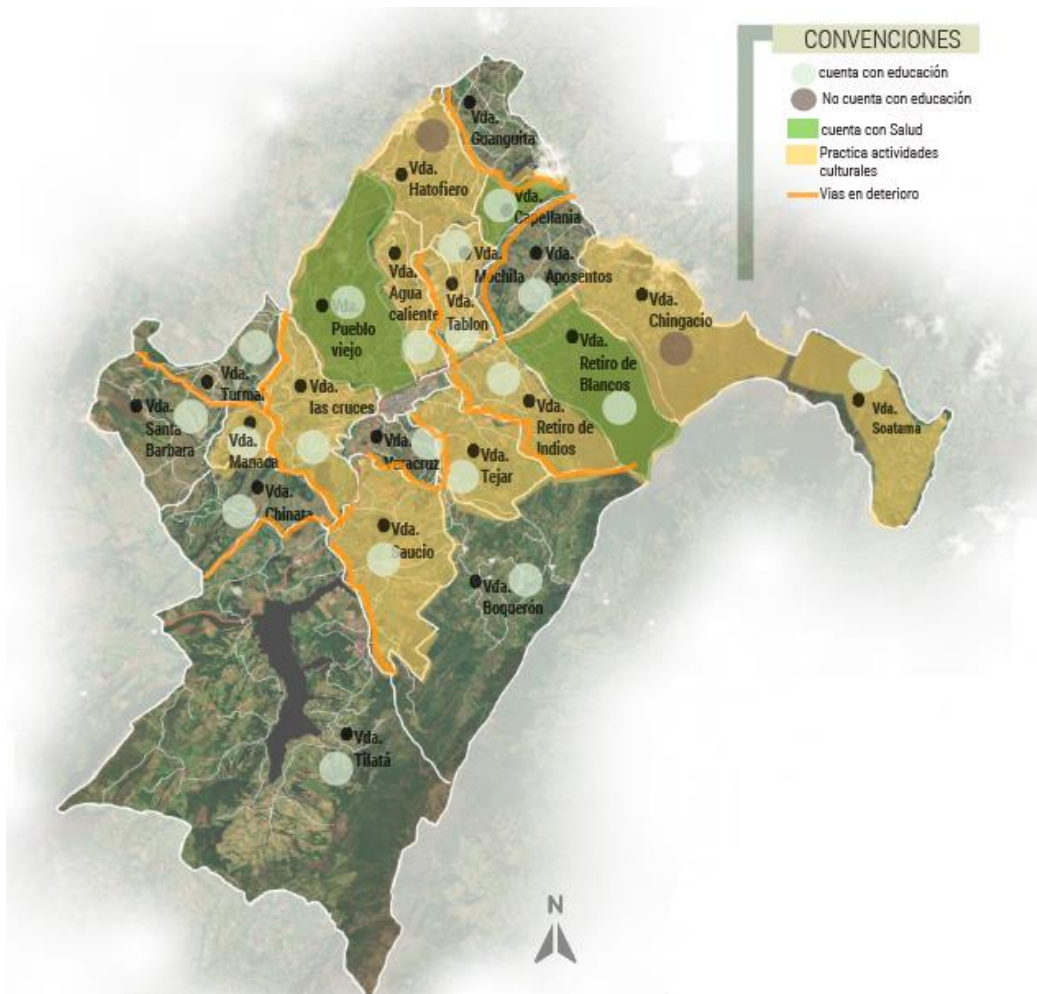
4.3.1.3 Aspecto sociocultural, funcional y de servicios:

Por último, A nivel cultural se refleja una gran participación por parte de 12 de las 22 veredas, en donde aporta y fortalece las dinámicas culturales que anteriormente se presentaban con más frecuencia, como: las danzas, las orquestas, la gastronomía y las artesanías, estas prácticas se realizan en ferias y fiestas del pueblo, sin embargo, se deberían fomentar diferentes espacios culturales. En el aspecto funcional y de servicios, gran parte de la cobertura de educación es eficiente para la población rural, ya que se refleja un 90,90%, sin embargo, se presenta un déficit de cobertura, con un 9,09% en veredas como Hatofiero y Chingacio, también servicios como la salud presenta un conflicto por la poca

asistencia médica para la población rural, ya que el 86,37% no cuenta con centros de salud o algún servicio médico, causando problemáticas para los campesinos en temas como higiene, nutrición, vacunación y discapacidad. Además, en el territorio la mayoría de vías veredales se encuentran en recebo, es necesario acciones para la recuperación y complementación de la red vial.

Figura 12.

Municipio caracterizado escala micro- componente rural aspecto sociocultural, funcional y de servicios.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. ([https://satellites.pro/Mapa del Mundo](https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo))

4.3.2 Componente urbano

4.3.2.1 Aspecto ambiental:

Gracias a los documentos analizados se logra identificar que existe óptimo abastecimiento del recurso hídrico en el casco urbano. Cuenta con cuerpos hídricos como: Río Tejar, Río Machetá y Quebrada el saucio.

Figura 13.

Municipio caracterizado escala micro- componente urbano aspecto ambiental.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. ([https://satellites.pro/Mapa del Mundo](https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo))

4.3.2.2 Aspecto económico:

La economía del casco urbano se dirige principalmente hacia la reparación de automóviles por la gran influencia que tiene al estar aledaño a la troncal Bogotá-Tunja, reflejando un 41,1% de la economía, el segundo son las industrias manufactureras por parte de la producción de lácteos con un 17,2% y el

ultimo que clasifica los comercios ya sean, panadería, droguería, supermercados entre otros, reflejando un 12,8% en los ingresos económicos del municipio. Además, su vocación funcional también se enfoca hacia la reparación de automóviles al estar aledaño a la troncal Bogotá-Tunja, igualmente en esta se sitúan restaurantes que logran ser funcionales como paraderos para los viajeros o transportadores. También se presenta un alto comercio en la zona central del municipio y por la carrera 5, este tipo de comercio es mixto, ya que puede haber como: Droguería, ferretería, panaderías, miscelánea, entre otros.

Figura 14.
Municipio caracterizado escala micro- componente urbano aspecto económico.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. ([https://satellites.pro/Mapa del Mundo](https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo))

4.3.2.3 Aspecto sociocultural, funcional y de servicios:

El municipio de Chocontá cuenta con un gran patrimonio arquitectónico entre ellos resaltan el antiguo colegio Rufino Cuervo, el antiguo molino, el centro histórico, la antigua estación de tren, la casa de la cultura, el hospital San Martín de Porras y diferentes inmuebles que se caracterizan por sus elementos arquitectónicos de la época republicana, cada uno de estos espacios son representativos en la historia del municipio, sin embargo, la mayoría de ellos se encuentran en abandono o destruidos, causando que en el lugar poco a poco se pierda el valor histórico, patrimonial y cultural de Chocontá, además las principales actividades culturales que se realizan en el casco urbano son guiadas hacia las danzas y orquestas, las cuales participan en eventos como festivales y festividades, los más representativos son: Festival de danza por pareja, Festival de Raigambres y Tradiciones Campesinas, día del campesino, Cumpleaños de Chocontá y Día de la Virgen de Nuestra Señora de la Salud de Chocontá patrona del municipio, cada una de estas festividades se desarrollan en la plaza principal. En cuanto al aspecto funcional y de servicios como el Hospital, Terminal y la cárcel no cumplen con una infraestructura suficiente para el cumplimiento de sus funciones, los usos como la estación del tren, la plaza de mercado y el estadio son espacios en abandono en donde poco a poco se refleja su deterioro y su importancia el municipio, todos estos 6 usos reflejan el 37,5% entre los 16 usos que logran ser una problemática significativa, como también se evidencia un deterioro y mala adecuación, principalmente en la calle 7, calle 9, calle 12, carrera 5, carrera 4 y carrera 6. También se presenta la vía férrea sin aprovechamiento y en abandono.

4.3.3 Diagnóstico escala micro.

A partir de la caracterización de las escalas analizadas, se logra identificar la raíz de cada problemática en Chocontá, al mismo tiempo que se revisara, evaluará y se cuestionará el vigente documento de PBOT, con el fin de proponer estrategias de gestión y acción que solucionen las principales problemáticas presentadas en dicho diagnóstico, se elabora como una oportunidad para

repensar los objetivos y alcances del documento normativo hacia el componente tanto urbano como rural, involucrando también las nuevas visiones hacia el sector rural, que logren abarcar las nuevas técnicas y modelos para el desarrollo del campo, eliminando la línea divisoria de lo rural y lo urbano, se presentara una propuesta normativa, guiada hacia una mejor gestión y creación de proyectos que satisfagan las necesidades del municipio, planteando estrategias enfocadas hacia una perspectiva sostenible, competitivo y equitativo, como lo establecen las leyes de ordenamiento territorial (*ley 388 de 1997, ley orgánica de ordenamiento territorial 1454, Acuerdo CAR 16. 1998 y Decreto 3600 de 2007*), en donde se determina que:

4.3.3.1 Componente rural.

- **Aspecto ambiental:**

Agotamiento del recurso hídrico: Las veredas como Hatofiero, Agua Caliente, Tablón, Capellanía, Aposentos, Mochila, Pueblo Viejo y Guanguita no cuenta actualmente con un abastecimiento hídrico, ya que, al no tener una regulación y vigilancia para la conservación de los cuerpos fluviales cerca de dichas veredas, ha generado que sean excesivamente consumidas, causando que el recurso sea agotado.

- **Criterios y lineamientos del PBOT, Decreto N°030 del año 2009.**

Aunque en el municipio existan gran variedad hídrica, la mayor parte de ellas se concentran hacia noroeste del municipio, siendo en la zona noreste la más afectada en la actualidad, ya que municipios como: HATOFIERO, AGUA CALIENTE, TABLÓN, CAPELLANÍA, no se contemplan en el PBOT actualmente, pues en estas zonas no se prevé las actuación necesarias que brinden solución a esta necesidad, además las estrategias propuestas por el documento son planteadas a nivel general en cuanto a la protección y conservación de las principales fuentes hídricas, pero no se especifica ningún tratamiento o plan que logre esto.

Figura 15.

Zona sin abastecimiento de agua y principales fuentes hídricas del municipio de Chocontá.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. ([https://satellites.pro/Mapa del Mundo](https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo))

Sobre explotación de los suelos agrícolas: Se identifica en veredas como Hatofiero, Pozo Azul, Cruces, Retiro de Indios, Manacá, Tilatá, Aposentos, Boquerón y Chilatá, ya que la agricultura al ser el único y el principal ingreso económico para la población rural genera una dependencia total a esta, causando que las necesidades lleven a un daño ambiental, también en algunos casos los trabajos

agropecuarios desde un conocimiento empírico, genera que no se presenten adecuadas técnicas para el sector rural.

- **Criterios y lineamientos del PBOT, Decreto N°030 del año 2009.**

Frente a esta problemática el documento normativo propone vincular a las Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATA), para capacitar a los campesinos en las nuevas técnicas para trabajar el campo. También contemplan un plan de restauración morfológica y de rehabilitación, el cual consiste en transformar las formas morfológicas del terreno maltratado y sobre plantarlas o replicarlas con una parte que se encuentre en buen estado, este plan lo dirigen principalmente a las veredas de Pozo azul, Chingacio y Saucio, además, contempla una norma general en su *Artículo 191*, en el que exigen que los sectores que no excedan el 40% de su pendiente, deben comprometerse a tener cultivos limpios con prácticas adecuadas de manejo en los suelos.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que estas posturas presentadas en el documento normativo son desactualizadas con propuestas muy generales, sin detalle estratégico y proyectual, ya que actualmente las veredas más afectadas son: HATOFIERO, POZO AZUL, CRUCES, RETIRO DE INDIOS, MANACÁ, TILATÁ, APOSENTOS, BOQUERÓN Y CHILATA, pues hoy en día son las principales veredas que por la sobre explotación de las tierras y mal manejo de ellas, conduce a una pérdida hídrica y baja calidad de producción, perdiendo la fertilidad de sus tierras. Por otro lado, cabe resaltar que el plan de restauración morfológica y de rehabilitación es una manera de ver y solucionar la problemática.

Figura 16.*Veredas con sobre explotación.*

Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. (https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo)

- **Aspecto económico:**

Falta de aprovechamiento de los productos agropecuarios: Chocontá al manejar tanta variedad productiva no aprovecha los insumos agropecuarios para la elaboración de productos derivados, que logren un potencial de desarrollo económico y reconocimiento municipal.

- **Criterios y lineamientos del PBOT, Decreto N°030 del año 2009.**

En su *Artículo 2*. Vocación funcional del municipio, expone el fortalecimiento de las actividades agropecuarias y la complementación por medio de productos, para incentivar la venta y compra con los municipios de la región.

En lo que se ha ido evidenciando en el PBOT, con respecto al componente rural no se presenta mayores propuestas de objetivos y estrategias que logren el desarrollo del sector, pues no se proponen iniciativas hacia la diversificación y nuevas técnicas rurales que mejoren el sector. El sector agropecuario al ser el 70% de las actividades económicas del municipio, se debería gestionar de manera en que se impulse y potencien los diferentes cultivos y productos ganaderos para incentivar sus derivados.

Figura 17.

Materia prima de los productos agropecuarios.



Tomado de "Alcaldía Municipal de Chocontá", Sitio oficial alcaldía de Chocontá. Facebook, 2022. (<https://www.facebook.com/chocontaoficial/photos>)

Carencia de insumos agrícolas y herramientas o maquinarias en el sector rural: Hoy en día los campesinos generan su principal economía por medio de las actividades agropecuarias, sin embargo, la poca rentabilidad en este tipo de trabajos ha generado que cada vez sea más difícil mantener los índices de productividad y calidad. Además, los pocos ingresos que consiguen no son suficientes para invertir en nuevas herramientas o máquinas que ayuden a que el trabajo sea más eficiente.

- **Criterios y lineamientos del PBOT, Decreto N°030 del año 2009.**

Según la política económica en el PBOT, pretende guiar el municipio hacia un fortalecimiento de la estructura económica y operativas a nivel municipal y regional, teniendo en cuenta empresas tanto públicas como privadas del sector productivo que logren resolver las problemáticas en el municipio, brindando una óptima calidad de vida, seguridad y bienestar socioeconómica a su población, por medio de mejores y nuevos empleos, manteniendo y diversificando la productividad actual e incentivando

nuevos procesos industriales y agroindustriales, también plantea promocionar actividades como el ecoturismo y el turismo agrario, impulsando al municipio hacia un destino de recreación y descanso.

En su manejo rural plantean objetivos y estrategias, las cuales se fijan hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos, fomentando la sostenibilidad y productividad, generando un sistema de cultivo capaz de promover la utilidad de la agricultura para el hombre, la conservación, competitividad comercial y respeto hacia el medio ambiente, esto se logrará por medio de la zonificación de usos del suelo rural, para no crear conflictos entre las áreas productoras y las de protección, además con ayuda de las Unidades municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), se podrá capacitar a los campesinos en las nuevas técnicas rurales e implementar cultivos biológicos que logren mitigar la contaminación por insumos químicos y fortalecer la calidad productiva.

Aunque el municipio plantea un apoyo en la capacitación de los campesinos hacia las nuevas técnicas rurales, no se contemplan medidas para la dotación o elaboración de insumos o el alquiler de maquinarias que faciliten el trabajo agropecuario, logrando guiar el sector rural hacia una sostenibilidad, mejor y eficiencia productiva. Cabe resaltar que la estrategia para la implementación de cultivos biológicos, es una buena propuesta que puede mejorar la calidad productiva y garantizar el sano consumo, bajando el manejo de los insumos químicos.

Figura 18.

Trabajos del sector rural.



Tomado de "Alcaldía Municipal de Chocontá", Sitio oficial alcaldía de Chocontá. Facebook, 2022. (<https://www.facebook.com/chocontaoficial/photos>)

- **Aspecto sociocultural, funcional y de servicios:**

Falta de servicio de acueducto: Principalmente esto se debe a la sobre explotación de los suelos y las inadecuadas técnicas en el sector rural que logran daños y afectaciones ambientales, también por las condiciones topográficas del sector, ya que al ser una zona montañosa genera que el abastecimiento sea más complejo.

- **Criterios y lineamientos del PBOT, Decreto N°030 del año 2009.**

Con respecto a esta necesidad el PBOT expone en su *Artículo 203*. acueductos rurales, con la cual buscan la asociación de entidades como la Corporación Autónomas Regionales (CAR), asesorías con las juntas de acción comunal y juntas administradoras de acueducto verdales, para realizar los estudios necesarios, que logren fortalecer y ampliar el servicio público domiciliario en el sector. Además, plantean en su manejo hídrico objetivos y estrategias, para el mejoramiento y protección de los recursos naturales.

Deterioro de vías e ineficiente movilidad en el sector rural: La mayoría de vías en las veredas se encuentran en recebo, las cuales no son resistentes para la movilidad del lugar y fácil deterioro para las condiciones climatológicas, causando que la población rural al transportarse presente dificultad e incomodidad, además de ser un inconveniente para las exportaciones de los productos agropecuarios, generando pérdidas económicas para la población.

- **Criterios y lineamientos del PBOT, Decreto N°030 del año 2009.**

En su política vial especifican que se desarrollara un sistema vial óptimo, donde se coordine la malla urbana, rural y regional, permitiendo un crecimiento moderno e igualitario, llevando a la creación y mejoramiento de las vías a nivel nacional, departamental y Municipal, que garantice un mejor acceso a las diferentes zonas en Chocontá.

Además, su plan vial expone objetivos y estrategias guiadas hacia una articulación adecuada y eficiente del sistema vial municipal, regional y nacional, implementando nuevos modelos viales para obtener una eficiente movilidad tanto en el casco urbano como en el sector rural. Lo anterior se obtendrá por medio de los planes viales, levantamientos topográficos, canalización de los recursos, que logran el cumplimiento de los diferentes planes y programas, la priorización de la inversión pública en la malla vial nacional, además se gestionará la compra de predios privados que sean afectados por la ampliación de las vías que hacen parte del plan vial, por ultimo generar mecanismos que respondan hacia un mejor mantenimiento de las vías con recebo.

Es importante destacar la importancia que le dan a esta problemática al abarcar un capítulo, en donde se especifican las medidas que prevén en el plan vial rural, en el cual determinan: dimensiones, localizaciones y material, sin embargo, es necesario pensar en otro tipo de modelo vial, pues el que actualmente proponen es en recebo, logrando evidenciar en el transcurso de la investigación que este tipo de vías a largo plazo tienden a deteriorarse con facilidad, requiriendo un mantenimiento constante.

Figura 19.

Deterioro de vías rurales en el municipio de Chocontá.



Tomado de "Alcaldía Municipal de Chocontá", Sitio oficial alcaldía de Chocontá. Facebook, 2022. (<https://www.facebook.com/chocontaoficial/photos>)

Falta de servicios de salud: Gracias a la caracterización se logra evidenciar que 19 de las 22 veredas del municipio no cuentan con una infraestructura como centros de salud dentro de su zona, siendo un servicio de difícil acceso, ya que la mayoría de la población rural deben pasar por largas horas de camino para poder acercarse hacia el hospital del casco urbano, siendo un gran problema por el

estado actual de las vías rurales. El único acercamiento que la comunidad tiene con respecto al servicio de salud, es por medio de las brigadas que realiza personal del hospital principal hacia estas zonas.

Además, las EPS a la que algunos de las personas están afiliados no brinda un óptimo servicio y la gran mayoría no cuenta con este servicio por necesidades económicas.

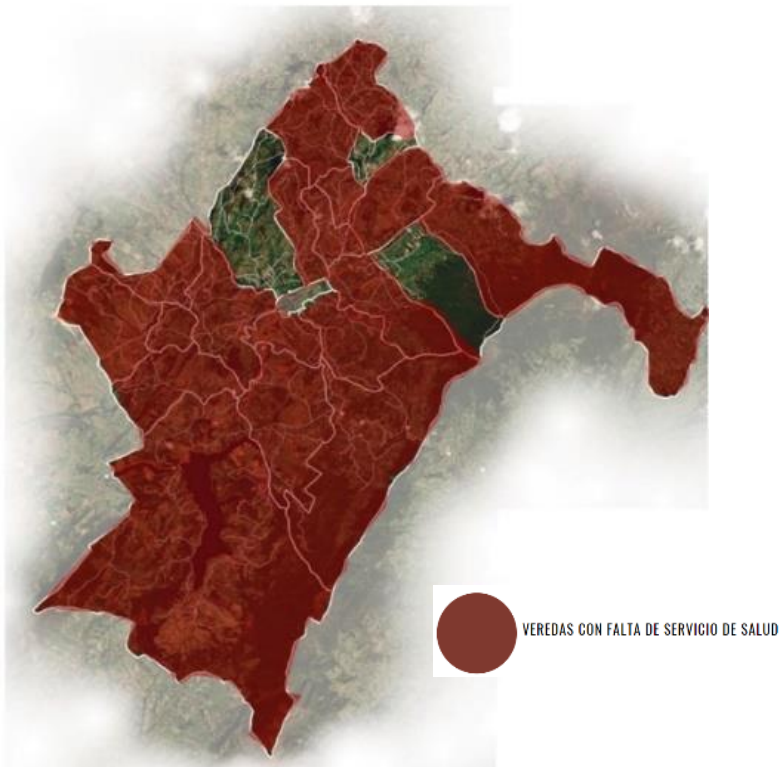
- **Criterios y lineamientos del PBOT, Decreto N°030 del año 2009.**

Con respecto a esta problemática el PBOT plantea garantizar el acceso a planes de servicio de salud, comunitarios, institucionales, educativos y recreativos, por medio de la evaluación y diseño de las unidades integrales de desarrollo social, para el sector urbano y rural.

En el municipio, principalmente en su casco urbano, existe un hospital de primera categoría, el cual juega un papel importante a nivel regional, solventando la atención médica a municipios como Villapinzón, Suesca, Sesquilé, Machetá, Manta y Tibiritá. Sin embargo, esto ha llevado a que Chocontá no cuente con los suficientes suplementos médicos para su propia población, principalmente hacia los campesinos, ya que en el sector rural no existe una amplia cobertura de salud, ya sea por las malas condiciones de movilidad (al tenerse que trasladar hacia el casco urbano) y la lejanía de las veredas hacia centro poblado, por la falta de infraestructuras de salud en el sector o la mala calidad y cobertura de las EPS. Estos aspectos no son contemplados en el PBOT, pues las estrategias que establecen son muy generales y no se habla como una problemática que hoy en día es importante.

Figura 20.

Zonas veredales sin servicios de salud.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. (https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo)

Turismo invasivo: Una de las malas gestiones que pudo optar el municipio fue fomentar el turismo por el ecoturismo, lo cual incide a que los recursos naturales tengan aún más problemáticas hoy en día al no ser regulado y supervisado, pues se presentan daños en la vegetación y presencia de residuos cerca de los cuerpos hidrográficos de algunas reservas naturales.

- **Criterios y lineamientos del PBOT, Decreto N°030 del año 2009.**

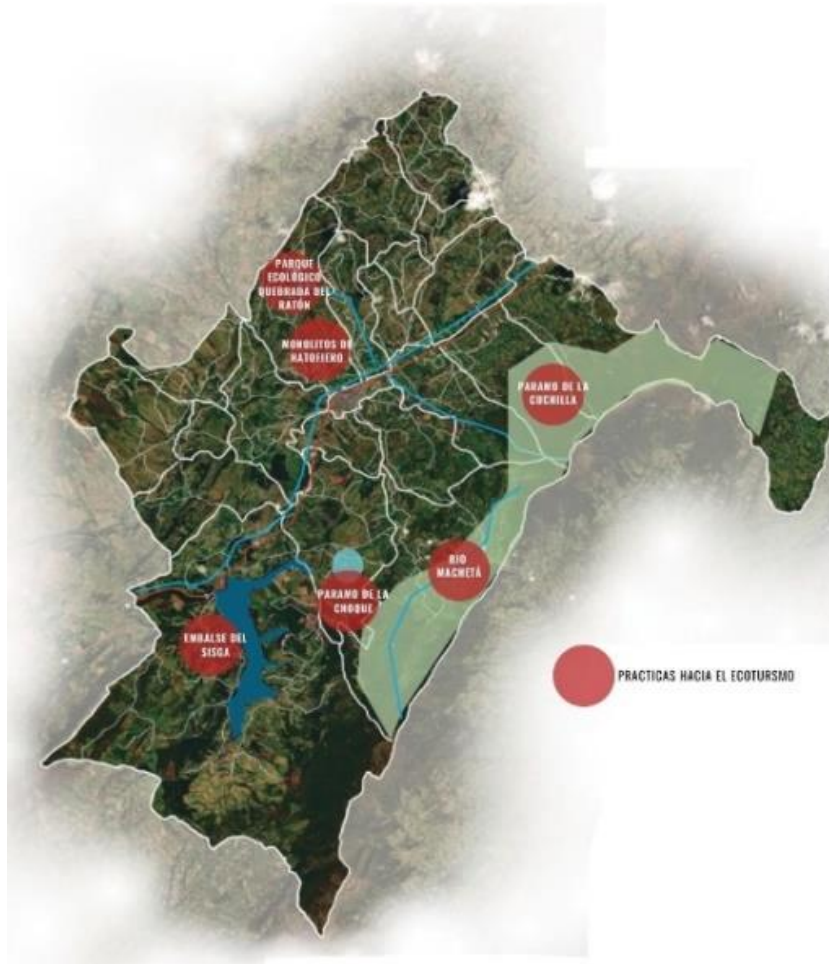
Según el documento normativo, especifica por medio de su política ambiental, crear una guía de desarrollo humano sostenible, el cual estará respaldado por el potencial social y ambiental del municipio, guiándolo hacia un proceso participativo, logrando preservar y proteger el medio ambiente y las reservas.

Por otro lado, en su *Artículo. 74 Usos*, especifica las determinantes del uso del suelo para las zonas de protección ambiental, los cuales son Forestal y Recreación pasiva, además en su política para el manejo del turismo, plantea lograr el crecimiento del sector turístico y generar una percepción más competitiva, es necesario identificar destinos y zonas turísticas que logren cautivar a los visitantes, apoyando a la creación de más empleo para los ciudadanos, obtención de divisas, la fomentando la productividad y competitividad regional, logrando facilitar su recuperación, preservación y crecimiento.

Aunque el territorio cuenta con una variedad de ecosistemas que logran ser atractivos para los turistas, hoy en día no se encuentran en óptimas condiciones, ya sean por estas prácticas, por contaminación agropecuaria o por el agotamiento del recurso natural, algo que actualmente es un problema importante por la falta de abastecimiento en algunos sectores rurales, es importante destacar las medidas de protección y conservación que plantea el PBOT hacia estos recursos y su intención para el crecimiento económico del municipio explotando el turismo hacia el ecoturismo, sin embargo estas medidas y propuestas no han logrado aún su objetivo.

Figura 21.

Principales zonas de ecoturismo.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. (https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo)

Abandono hacia las antenas satelitales: Dentro del área rural existen diferentes atractivos turísticos, ya sean ambientales o arquitectónicos. Dichos atractivos con los que posee el municipio son las antenas de telecomunicaciones, ubicadas en la vereda Agua caliente, es un espacio que en la actualidad representa al territorio como la ciudad satelital, sin embargo, las antenas se encuentran restringidas para los visitantes, causando que no exista algún uso en ellas y se encuentren en abandono, por esta razón es importante proponer estrategias y acciones, llevando a que el lugar sea un potencial turístico, que incite la conservación hacia dicho espacio y genere un apoyo económico para el sector y fomentar el reconocimiento del territorio.

- **Criterios y lineamientos del PBOT, Decreto N°030 del año 2009.**

Con respecto a esta problemática el PBOT dictamina como zona de conservación al terreno donde están hoy en día ubicadas las antenas de telecomunicaciones mediante *Artículo 96* y *Artículo 178*, es importante destacar las estrategias del PBOT al querer denominar las antenas de telecomunicaciones como un patrimonio cultural, sin embargo, el plan parcial de conservación que pretenden implementar para lograr este objetivo, no es el indicado, ya que el manejo de dicho plan es únicamente para inmuebles del sector urbano, teniendo en cuenta que las antenas están ubicadas en el sector rural (Vereda Agua Caliente).

Figura 22.

Zona antenas de telecomunicación.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. ([https://satellites.pro/Mapa del Mundo](https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo))

4.3.3.2 Componente urbano.

Para este componente se establecerá un re-ordenamiento urbano que logre relacionarse con las estrategias que se establezcan y mejoren los tratamientos urbanos planteados por el PBOT.

- **Aspecto ambiental:**

Poca oferta de espacios públicos: Actualmente el casco urbano no cuenta con suficientes zonas verdes y espacio público dentro de él, ya que hoy en día los únicos que se encuentran son: el polideportivo, el parque principal y el estadio, cada uno de estos se manejan para actividades recreativas, deportivas y de contemplación, sin embargo, es necesario incrementar zonas de espacio público, donde se oferten parques infantiles, áreas de permanencia, gimnasio público y zona para mascotas.

Figura 23.

Espacios públicos en el casco urbano de Chocontá.



Adaptado de "Mapa satelital de Colombia", por Satellites.Pro, 2022. ([https://satellites.pro/Mapa del Mundo](https://satellites.pro/Mapa_del_Mundo))

- **Criterios y lineamientos del PBOT, Decreto N°030 del año 2009.**

Según el tratamiento y el plan de desarrollo son planteados para zonas que por su ubicación en el casco urbano no han sido urbanizadas completamente. Dentro del tratamiento y el Plan de Desarrollo se especifica:

Promoción de gestión: Expone las operaciones de gestión urbana, cuyo ente principal es el sector privado o público, ya que se pretende urbanizar el suelo con ayuda de alianzas estratégicas, que logren incentivar proyectos de vivienda.

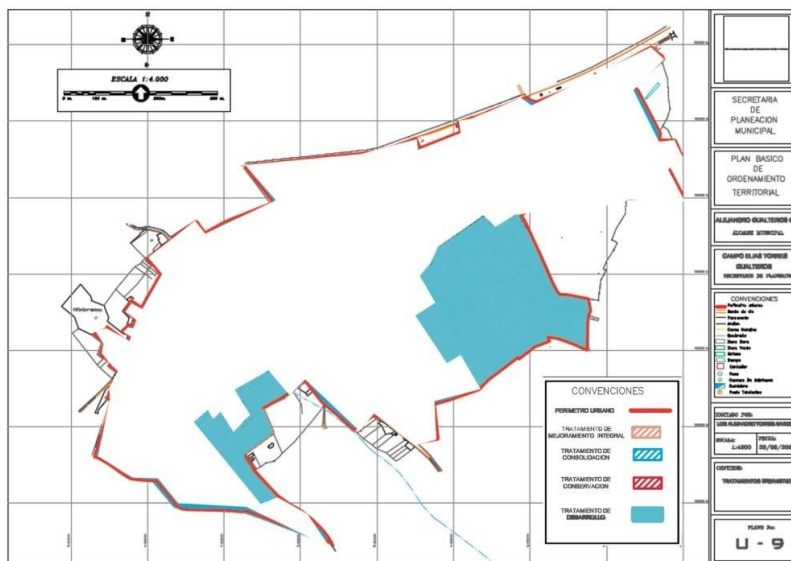
Desarrollos condicionantes de planeamiento: El área que está establecida como desarrollo es clasificada como suelo urbanizable dentro del documento normativo, el cual se desarrolla bajo el plan parcial de desarrollo, en el cual determina:

- Uso principal: Vivienda
- Usos compatibles: Comercio, servicios
- Usos prohibidos: Industria

Trazado vial: El trazado vial propuesto para este tratamiento, se encuentra determinado en el plan vial del PBOT.

Según el documento normativo especifica: lineamientos generales en vivienda para el desarrollo por construcción, alturas, de comercio y servicios, área residencial, área institucional y recreativa, fachadas, empates, estacionamientos, elementos exteriores, voladizos, aislamientos, ductos de ventilación, paramentos y retrocesos, densidades habitacionales en desarrollos por construcción y andenes.

Figura 24.
Tratamiento de desarrollo.



Adaptado de "PU 9-Tratamientos urbanos", Alcaldía Municipal de Chocontá, 2009.

Para dicho tratamiento se establece una normativa completa de todos los aspectos ya mencionados, sin embargo, no se tienen en cuenta los predios baldíos que actualmente abundan en el casco urbano.

- **Aspecto económico:**

Abandono e inadecuado diseño de la plaza de mercado: En el municipio su mayor actividad económica como ya se ha mencionado es la agropecuaria, la cual no cuenta con algún apoyo productivo en espacios de comercialización en el territorio, generando que en este no haya un desarrollo económico. En el sector se ha perdido espacios como la plaza de mercado principal, la cual serviría como un espacio de apoyo comercial para la venta y compra de los productos del sector rural, aunque la alcaldía para el año 2009 plantea en su PBOT la adecuación de la plaza de mercado se presenta que hasta la fecha no han realizado esta gestión.

Falta de microindustrias agropecuarias: En el casco urbano es muy poco el comercio y las insuficientes industrias para el apoyo agropecuario y de este como incremento económico para el territorio, pues al ser el 70% de la actividad económica debería haber mecanismos que logren potenciar el sector rural, incentivando proyectos para la venta y compra de los productos del campo y los derivados de estos, que lleven a una mejor calidad de vida, apoyo industrial y oportunidades para el campesino.

Mal estado e inadecuados perfiles viales: La movilidad en el centro poblado tiende a estar en conflicto por el mal estado en que se encuentran o por los inadecuados perfiles viales por los que transitan tanto los peatones como los automóviles, principalmente por las vías principales como la calle 4,5 y 6, las cuales tienen un alto flujo de movilidad y son trazadas de extremo a extremo del casco urbano, es importante implementar mejores vías, que logren una mayor eficiencia de movilidad en el lugar.

Poco aprovechamiento del eje vial Bogotá-Tunja: Una de las principales ventajas con las que cuenta el municipio es la troncal Bogotá-Tunja, ya que al ser una de las vías más extensas y principales a nivel nacional, logra ser un gran eje comercial y turístico, aunque para el municipio de Chocontá no ha logrado ser de esta manera, pues en vez de ser una ventaja es más bien una barrera que oculta el municipio a la vista de todos, además es una vía que influye muchos accidentes de movilidad, ya sea por la ausencia de puentes peatonales o los reductores de velocidad.

Figura 25.

Plaza de mercado, vía carrera 5 y troncal Bogotá-Tunja del municipio de Chocontá.



Adaptado de "Google Maps", Google, 2022. (<https://www.google.com/maps/@5.1077623,-73.7968542,45629m/data=!3m1!1e3>)

- **Aspecto sociocultural, funcional y de servicios:**

Abandono y deterioro patrimonial: En el casco urbano se concentran varias edificaciones que logran representar el período republicano, resaltando principalmente el centro histórico y la estación del tren, arquitectura que con el pasar de los años han ido deteriorándose ya que algunas de ellas no cuentan con algún uso que logre su conservación y protección. Por esto es importante que en el municipio se empiece a resaltar su riqueza patrimonial, creando espacios atractivos que lleguen ser para los habitantes y turistas llamativos y valiosos, fomentando prácticas como las artesanías, las danzas, las orquestas o la gastronomía, que llegan ser muy características en la región. La alcaldía define la plaza principal como un centro histórico, en donde la conservación y determinantes de usos de los inmuebles patrimoniales son de vital importancia, para fomentar estos aspectos.

También con la participación de la población en eventos y actividades culturales, se puede lograr una gran atracción turista para el municipio, además del centro histórico, Chocontá cuenta también con una estación de tren sobre la vía férrea, que actualmente se encuentra en abandono y deterioro. Esto al ser un patrimonio nacional, directamente no le compete a la gobernación de Chocontá intervenir en este inmueble, sin embargo, la nación que es la encargada de este bien deberá fomentar la reactivación del tren de la sabana hasta logrando así ser un apoyo turístico para los municipios.

Figura 26.

Estructuras patrimoniales en abandono.

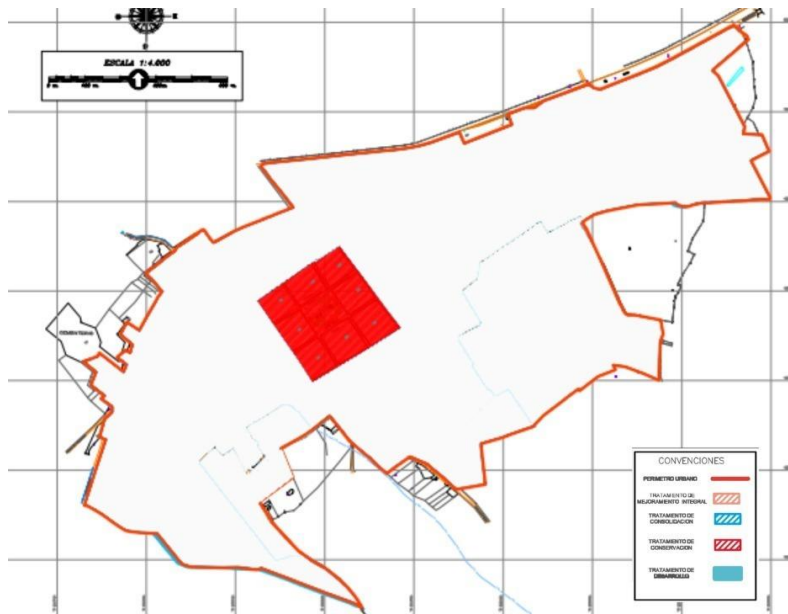


Adaptado de "Google Maps", Google, 2022. (<https://www.google.com/maps/@5.1077623,-73.7968542,45629m/data=!3m1!1e3>)

- **Criterios y lineamientos del PBOT, Decreto N°030 del año 2009.**

Para los espacios de conservación, el PBOT maneja un tratamiento urbano y un plan parcial, en los cuales se definen los lineamientos y normas que se deben tener en cuenta para la conservación y recuperación de los sectores urbanos que sean caracterizados por su valor patrimonial, histórico, cultural, artístico o ambiental. Se determinan las manzanas ubicadas entre la calle 4 y 7, y en las carreras 3 y 6, ubicando las delimitantes del centro histórico del municipio. Para determinar los espacios de conservación tienen en cuenta los valores arquitectónicos, históricos o culturales ubicadas dentro del municipio. De acuerdo a las intervenciones de los inmuebles de conservación arquitectónica no se deberá, ni se permitirá: demoler el inmueble, ni retirar los elementos y materiales característicos de fachada o quitar los elementos y materiales originales de su cubierta, se deberá proteger la figura estructural original, su fachada exterior y sus elementos que lo representan.

Figura 27.
Tratamiento de conservación.



Adaptado de "PU 9-Tratamientos urbanos", Alcaldía Municipal de Chocontá, 2009.

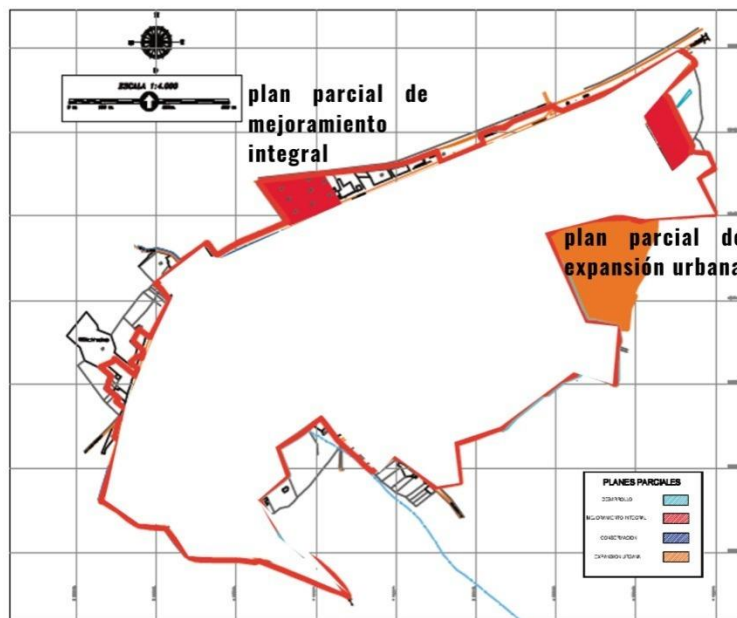
Sin embargo, aunque el PBOT hable de los diferentes tratamientos para un inmueble arquitectónico, se debería estudiar los tratamientos para el parque principal donde se estipule como estrategia la transformación del mismo, ya que actualmente se encuentra en malas condiciones, además es importante tener en cuenta las casas coloniales que aun cuentan con elementos importantes fuera de la zona centro, que pueden y deberían ser restauradas

Inadecuado asentamiento urbano del barrio La Diana: El barrio La Diana es un espacio de asentamiento informal, ubicado sobre la troncal Bogotá-Tunja, dicho barrio hoy en día se encuentra en malas condiciones y con falta de accesibilidad a una vivienda digna, servicios, equipamientos, calles y espacios urbanos, lo cual genera un poco calidad de vida de la población, además al estar localizada sobre una vía nacional, algunos predios del barrio son propiedad del estado, causando que el municipio no pueda tener mayor potestad para el mejoramiento de este.

- **Criterio y lineamientos del PBOT, Decreto N°030 del año 2009.**

Según el PBOT especifica que el plan parcial de mejoramiento integral se implementara con el fin de mejorar los sectores desarrollados de forma incompleta o que no cuenten con servicios públicos, equipamientos zonas recreativas, espacio público, entre otros, como es el caso del barrio La Diana, también como usos del suelo determinan: usos principales: Vivienda, usos compatibles: comercio servicios y usos prohibidos: Industria.

Figura 28.
Tratamiento de mejoramiento integral.



Adaptado de "PU 10-Planes parciales", Alcaldía Municipal de Chocontá, 2009.

Sin embargo, no se determinan dentro del mismo plan parcial mejores propuestas, que logren mejorar las condiciones y oportunidades para el barrio La Diana.

CAPITULO VI: PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS.

A partir de la revisión y evaluación de los documentos normativos del municipio de Chocontá (PBOT y Plan de Desarrollo) y la relación del diagnóstico obtenido, se formulan estrategias, que responden a las dimensiones como lo son la sostenibilidad, la equidad y la competitividad. Cada una de estas solo pueden ser guiadas correctamente con una óptima gobernabilidad, por esto también se destacará la gestión para cada estrategia planteada, donde se determina los diferentes entes que participaran para la realización de cada una de las estrategias planteadas. Se dividirán tanto para el componente rural como para el componente urbano.

1.1 Componente rural

5.1.1 Sostenibilidad.

La sostenibilidad es encaminada hacia una línea estratégica de protección y conservación ambiental y cultural del sector rural, responderá a problemáticas como:

- Sobre explotación de los suelos agrícolas, por inadecuado manejo en el tratamiento de sus tierras y falta de recursos económicos.
- Turismo invasivo, por destrucción de los recursos naturales.
- Abandono hacia las antenas satelitales de Chocontá, por falta de reconocimiento patrimonial y mejores planes turísticos.

También dichas estrategias van encaminadas hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales según Naciones Unidas (2018) define como:

- **Hambre cero:** La cual va encaminada hacia la seguridad alimentaria, una mejor nutrición y una agricultura más sostenible, ya que si se conserva y fortalece el sector rural y se

dirige hacia unas mejores técnicas y prácticas en el campo, puede garantizar la adecuada alimentación para toda población.

- **Educación de calidad:** Este objetivo busca asegurar una educación inclusiva y equitativa que logre ser de calidad, generando mejores condiciones de vida para las personas y un desarrollo sostenible, rompiendo las brechas de analfabetismo y de deserción estudiantil.
- **Industria, innovación e infraestructura:** Con este objetivo se logra guiar a las ciudades hacia la inversión en infraestructuras como el transporte, riego, energía y la información y las comunicaciones, ya que con el aprovechamiento de estas hacia una mejor innovación generara un desarrollo más sostenible.
- **Vida de ecosistemas terrestres:** Consiste en la protección, el mejoramiento y el buen manejo de los recursos naturales, logrando ser gestionados de una forma más sostenible, generando una respuesta en contra de la desertificación, la degradación y su pérdida total.

Figura 29.
Objetivos de Desarrollo Sostenible.

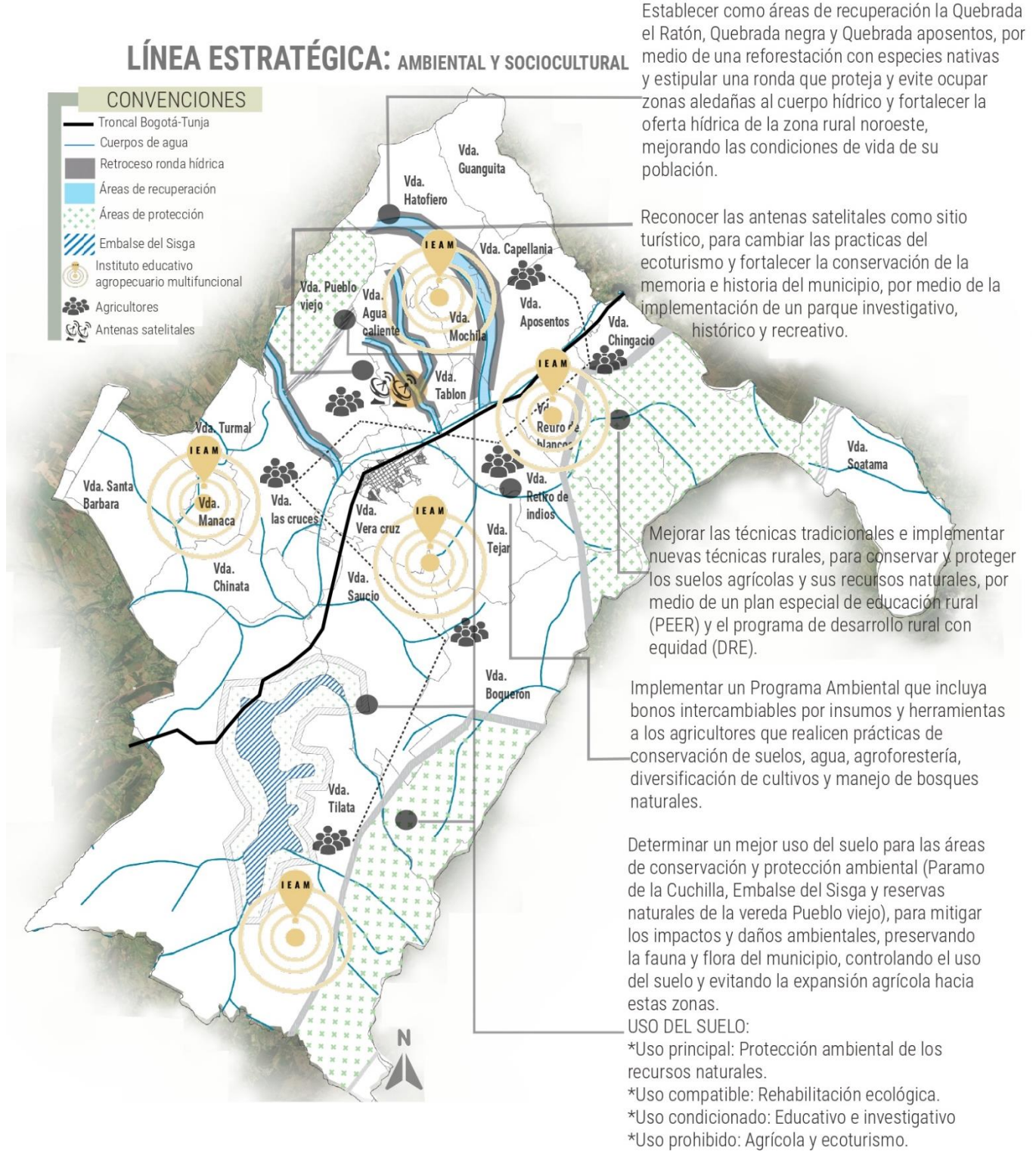


Tomado de “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2018. (https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

En la **figura 30**, se plantean las siguientes estrategias:

Figura 30.

Planteamiento de estrategias y propuesta de planificación rural, encaminadas hacia una sostenibilidad.



Elaboración propia.

- **Gestión:**

Para cada una de estas estrategias se plantean la siguiente gestión:

1. Establecer como áreas de recuperación la Quebrada el Ratón, Quebrada negra y Quebrada aposentos: Teniendo en cuenta que los predios aledaños a los cuerpos hídricos son privados, se deberá regular por común acuerdo la conservación y protección de la fuente que llega a abarcar su territorio, comprometiéndose con el retroceso requerido para no afectar dicha fuente. Se gestionará por medio de las juntas de acción comunal y de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, las cuales determinaran el número de plantas que le corresponderá sembrar a cada habitante que se encuentre aledaño al cuerpo hídrico, se tendrán en cuenta el tipo de vegetación como: Aliso y Sauco. También vigilarán las medidas de protección y de retroceso que cada ciudadano deberá tener para conservar el recurso hídrico.

2. Reconocer las antenas satelitales como sitio turístico, para cambiar las practicas del ecoturismo y fortalecer la conservación de la memoria e historia del municipio: Por medio del Ministerio de Cultura y Turismo, se gestionara el reconocimiento como Bien de Interés Cultural de las antenas de telecomunicaciones, lo cual lograra desarrollar una propuestas que promueva el turismo al diseñar un parque investigativo, histórico y recreativo, con ayuda del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dueño actualmente del terreno donde se ubican hoy en día, esto también causara que la secretaria de planeación valore los terrenos aledaños al sector.

3. Mejorar las técnicas tradicionales e implementar nuevas técnicas rurales, por medio de un Plan Especial de Educación Rural (PEER) y el Programa de Desarrollo Rural con Equidad (DRE):El Ministerio de educación (2018), determina en su Plan Especial de Educación Rural, el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, contemplada con un presupuesto de 4.5 billones de pesos, con el cual se busca contribuir y mejorar 31mil nuevas aulas en el país, correspondiéndole al municipio de Chocontá 28 aulas, así mismo las estrategias para la intervención en infraestructura escolar

están centradas en ampliar, reemplazar o mejorar de forma progresiva y articulada con las entidades y actores territoriales, también con ayuda del Instituto Superior de Educación Rural (ISER), se lograra realizar un convenio que permitirá la implementación de 5 sedes educativas para Chocontá. Se deberá tener en cuenta la compra y venta de predios privados que se requieran para la implementación de los equipamientos educativos.

4. Implementar un Programa Ambiental que incluya bonos intercambiables por insumos y herramientas a los agricultores: A través de la Alcaldía Municipal, las Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y el Instituto Colombiano Agropecuario, vigilarán que el programa ambiental se cumpla, logrando identificar los grupos veredales que realicen adecuadamente el cuidado y la conservación ambiental, dichos bonos se repartirán cada dos meses, con ayuda de las juntas comunales.

5. Determinar un mejor uso del suelo para las áreas de conservación y protección ambiental (Paramo de la Cuchilla, Embalse del Sisga y reservas naturales de la vereda Pueblo viejo): Estos recursos naturales son determinadas y reguladas por instituciones estatales (Gobierno nacional), por esto se gestionara por medio de las Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, quienes brindaran la vegetación requerida para realizar una barrera ambiental y señalizaciones, que logre determinar el área de las reservas naturales y evitar los impactos del sector agropecuario e invasiones ciudadanas, además la Secretaria de Planeación deberá determinar el uso del suelo planteado y con ayuda de las Corporaciones Autónomas Regionales delegar una vigilancia, para obtener mejores prácticas ambientales.

5.1.2 Equidad.

La equidad es encaminada hacia una línea estratégica de la accesibilidad e igualdad en aspectos funcionales y de servicios del sector rural, responderá a problemáticas como:

- Falta de servicios de salud, por carencia de cobertura e infraestructura.

- Falta de servicio de acueducto, por su localización montañosa, sobrexplotación de los suelos agrícolas y recursos ambientales.
- Deterioro de vías e inaccesibilidad al casco urbano, por mala adecuación y gestión administrativa.

Las estrategias establecidas en esta dimensión, responde a los ODS, los cuales según Naciones Unidas (2018) define como:

- **Salud y bienestar:** Por medio de este objetivo se logrará asegurar una vida sana y bienestar para toda la población, promoviendo la accesibilidad a servicios y asistencia médica, que lleguen a disminuir las causas de muertes en los ciudadanos.
- **Agua limpia y saneamiento:** Consiste en garantizar la accesibilidad y la gestión sostenible del servicio de agua y el saneamiento para toda la población, ya que la escases de los recursos hídricos lleva a tomar medidas para mejorar el abastecimiento y la protección de dichas fuentes.
- **Industria, innovación e infraestructura:** Con este objetivo se logra guiar a las ciudades hacia la inversión en infraestructuras como el transporte, riego, energía y la información y las comunicaciones, ya que con el aprovechamiento de estas hacia una mejor innovación generara un desarrollo más sostenible.

Figura 31.
Objetivos de Desarrollo sostenible.

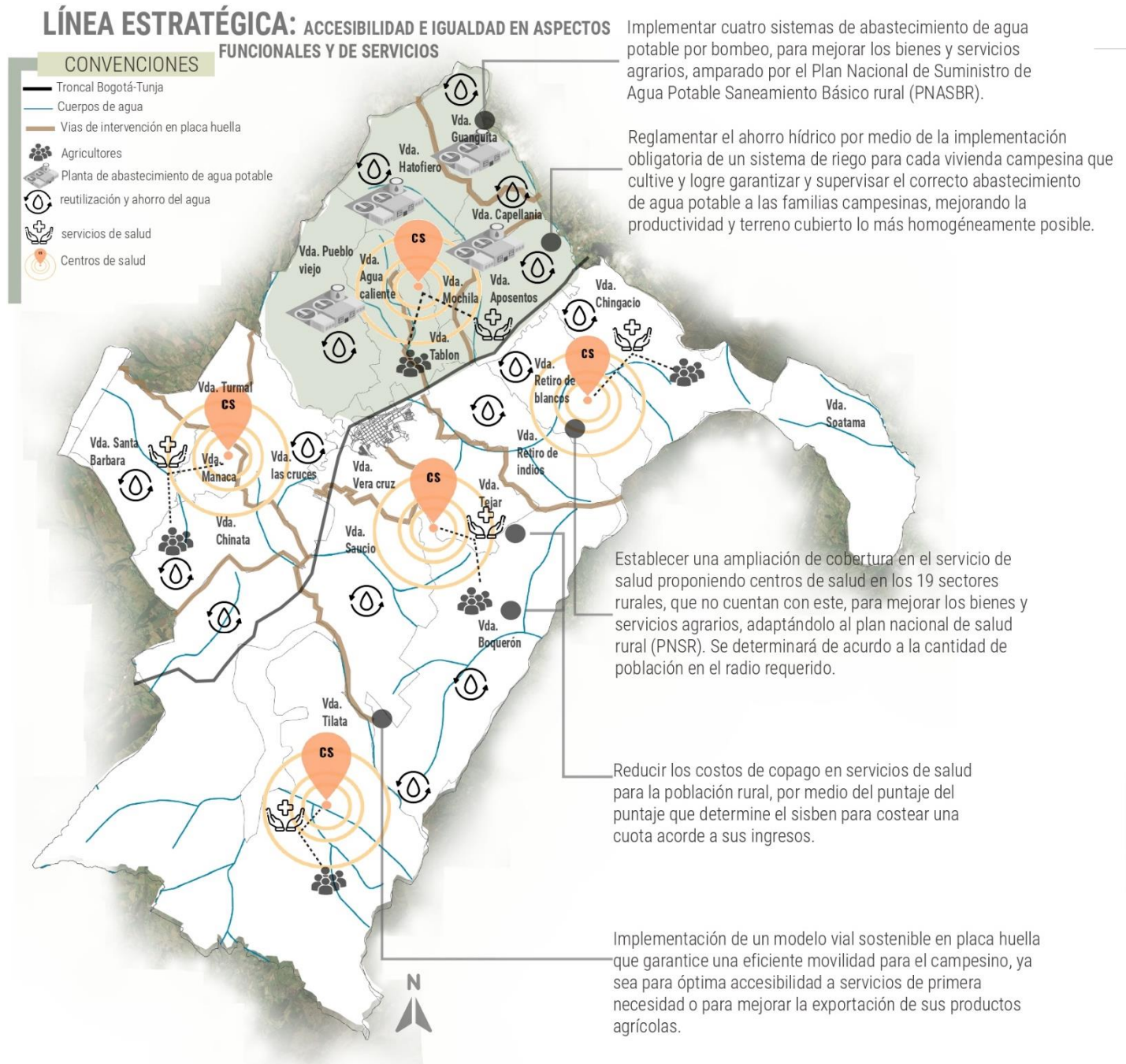


Tomado de “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2018. (https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

En la **figura 32**, se plantean las siguientes estrategias:

Figura 32.

Planteamiento de estrategias y propuesta de planificación rural, encaminadas hacia una equidad.



Elaboración propia.

- **Gestión:**

1. Implementar tres sistemas de abastecimiento de agua potable y una por bombeo: El Plan Nacional de Suministro de Agua Potable Saneamiento Básico Rural, planteado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020), con ayuda del Ministerio de hacienda y crédito público, fondo Colombia en paz, el Sistema de Información y Consulta Recursos Territoriales, quienes son los principales entes de financiamiento y los encargados de la realización de los estudios correspondientes para determinar el lugar y la cantidad de personas para abastecer, el plan cuenta con 3,76 billones para cualquier proyecto propuesto por las gobernaciones municipales, de tal modo el Alcalde municipal deberá plantear dicho proyecto y presentarlo junto al Plan Nacional de Suministro de Agua Potable Saneamiento Básico Rural.

2. Reglamentar el ahorro hídrico por medio de la implementación obligatoria de un sistema de riego para cada vivienda campesina que cultive: La secretaria de planeación municipal deberá determinar en el PBOT la implementación del sistema de riego obligatoria para cada vivienda rural, que realice practicas hacia la agricultura, dicho sistema deberá garantizar el ahorro y correcto uso hídrico.

3. Establecer una ampliación de cobertura en el servicio de salud proponiendo centros de salud en los 19 sectores rurales, que no cuentan con este: El Plan Nacional de Salud Rural propuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social (2018), con ayuda de la Nación, las Entidades territoriales, las obras por impuesto y la cooperación internacional, brindara los recursos necesarios que el proyecto de salud rural municipal tenga planteado. Los alcaldes y gobernadores, tendrán el deber de presentar los diferentes proyectos acordes a los recursos disponibles, para mejorar la infraestructura en salud.

4. Promover acciones para reducir los costos de copago en servicios de salud para la población rural: Por medio del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) y el Ministerio de salud, deberá adecuar el pago de atención (copago) dependiendo a el puntaje asignado por el SISBEN, logrando ser más justo y adecuado para la población más vulnerable.

5. Implementación de un modelo vial sostenible en placa huella: La Alcaldía Municipal será la encargada de inscribirse en el Programa Colombia Rural dirigido por el Ministerio de Transporte e Instituto Nacional de Vías (20219), en el cual determina los pasos para anexar los documentos requeridos para poder ser seleccionado y financiado en los proyectos que tenga establecidos. El programa de Colombia Rural cuenta con un presupuesto de 1.000 millones de pesos de cofinanciación por parte de la Nación, dependiendo el porcentaje de financiación que determine el estudio de la infraestructura vial del municipio.

5.1.3 Competitividad.

La competitividad es encaminada hacia una línea estratégica económica y productiva del sector rural, responderá a problemáticas como:

- Falta de aprovechamiento de los productos agropecuarios, por carencia de conocimiento hacia la creación de productos o subproductos derivados.
- Falta de fortalecimiento del sector rural, por carencia de insumos agrícolas o químicos y herramientas o maquinarias.

En las estrategias establecidas para la competitividad, se logran abarcar ODS, los cuales según Naciones Unidas (2018) define como:

- **Hambre cero:** La cual va encaminada hacia la seguridad alimentaria, una mejor nutrición y una agricultura más sostenible, ya que si se conserva y fortalece el sector rural y se dirige hacia unas mejores técnicas y prácticas en el campo, puede garantizar la adecuada alimentación para toda población.
- **Trabajo decente y crecimiento económico:** Consiste en el crecimiento económico sostenible e inclusivo, en la oferta de oportunidad de empleo y el trabajo digno para

todos los ciudadanos, logrando así brindar mejor estabilidad económica y una mejor calidad de vida, rompiendo con las desigualdades y fomentando el apoyo productivo.

Figura 33.

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

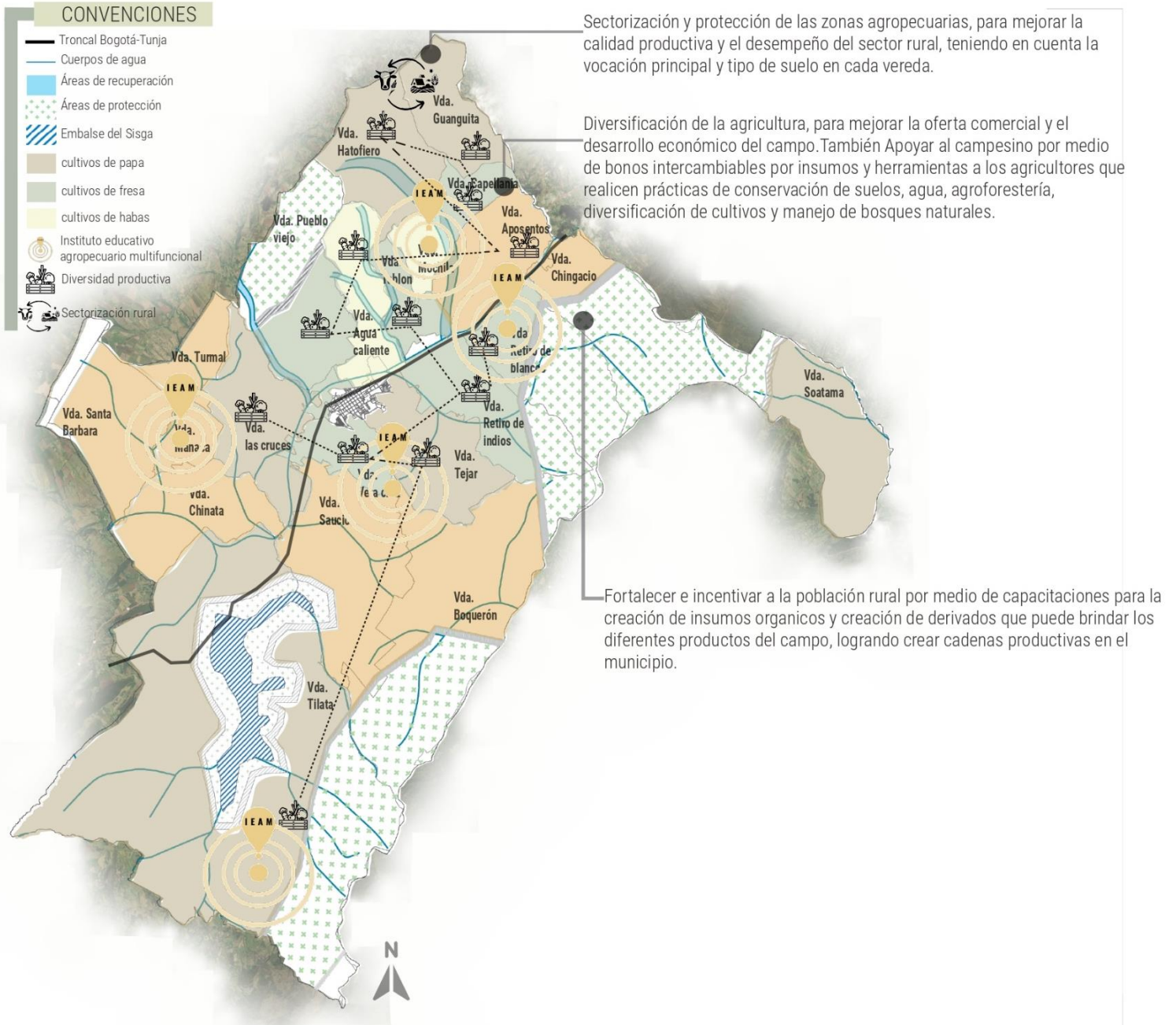


Tomado de “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2018. (https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

En la **figura 34**, se plantean las siguientes estrategias:

Figura 34.
Planteamiento de estrategias y propuesta de planificación rural, encaminadas hacia una competitividad.

LÍNEA ESTRATÉGICA: ECONÓMICA Y PRODUCTIVA.



Elaboración propia.

- **Gestión:**

1. Sectorización y protección de las zonas agropecuarias: La Secretaria de Planeación y las Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, deberán gestionar un estudio a nivel rural, que determine el tipo de suelo y las actividades agropecuarias adecuadas para ese tipo de suelo, zonificando el sector rural según la vocación funcional de cada vereda.

2. Diversificación de la agricultura: Las Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, deberán brindar acompañamiento a la población campesina para asesorarlas en la variedad de cultivos aptos para su terreno. Dicha entidad deberá supervisar la diversificación del sector y promover está a través de bonos que incentiven al campesino hacia el cumplimiento de la estrategia.

3. Fortalecer los institutos educativos del sector rural: El Ministerio de educación (2018), determina en su Plan Especial de Educación Rural, el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, contemplada con un presupuesto de 4.5 billones de pesos, con el cual se busca contribuir y mejorar 31mil nuevas aulas en el país, correspondiéndole al municipio de Chocontá 28 aulas, así mismo los planes para la intervención en infraestructura escolar estarán enfocados en ampliar, reemplazar y mejorar de una manera progresiva y articulada con las entidades y actores territoriales, también con ayuda del Instituto Superior de Educación Rural (ISER), se lograra realizar un convenio que permitirá la implementación de 5 sedes educativas para Chocontá. Se deberá tener en cuenta la compra y venta de predios privados que se requieran para la implementación de los equipamientos educativos.

Con el planteamiento de cada una de las estrategias encaminadas hacia una sostenibilidad, equidad y competitividad, se logra determinar un modelo rural que responde y se apoya teóricamente a lo que plantean en la nueva ruralidad, el modelo rural se puede reflejar en la **figura 35**.

5.1.4 Modelo rural.

Diversificado, participativo-sostenible

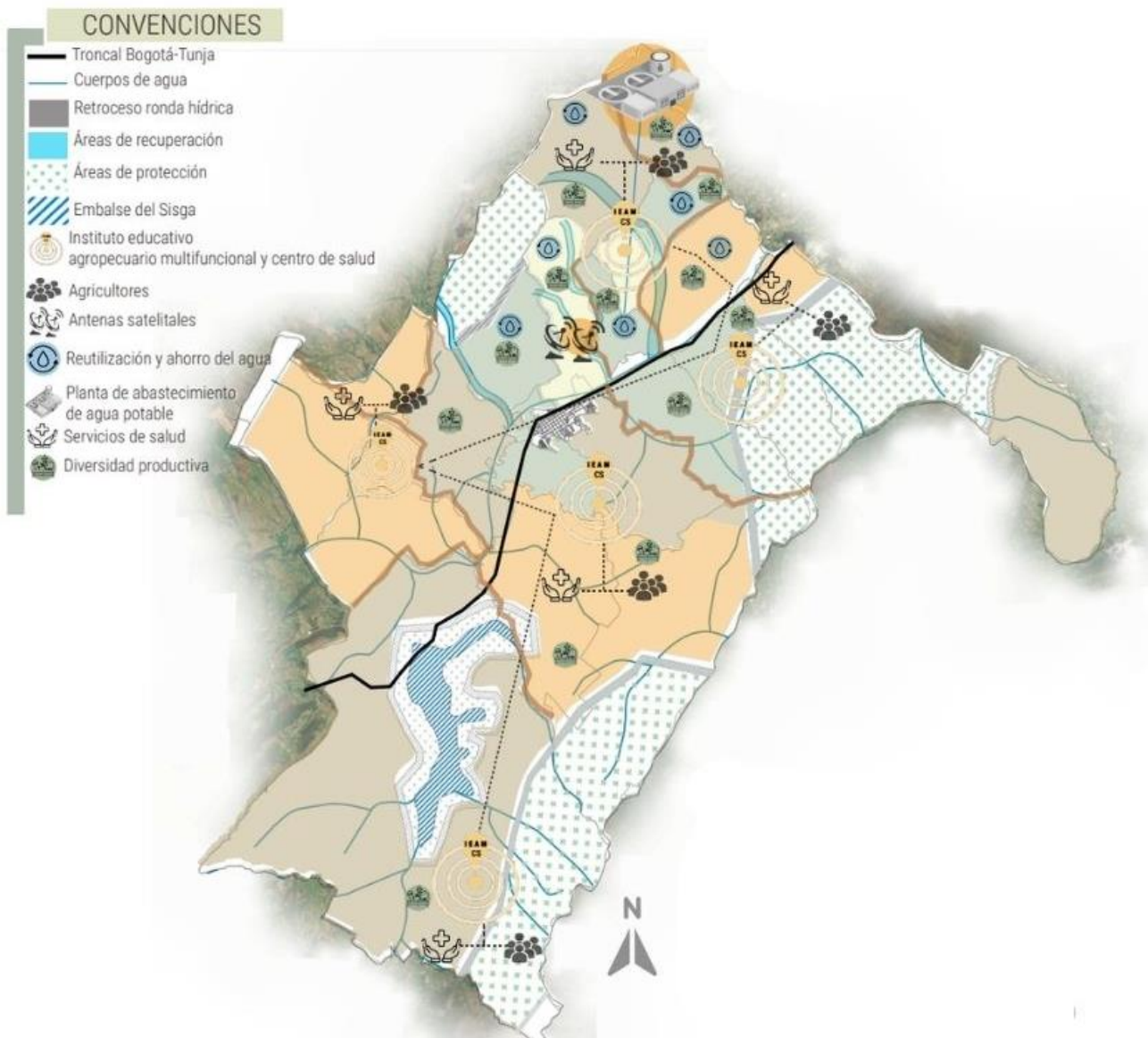
Teoría: Este modelo de ciudad en el componente rural, va encaminado hacia las teorías de la nueva ruralidad y la visión que debería tener el campo en la actualidad. El sector rural se compone por un conjunto de áreas, que cuenta con una población capaz de realizar diferentes actividades o desempeñarse en distintos sectores, como las artesanías, agricultura, ganadería, comercios, la pesca la minería, micro industrias, el turismo, entre otros. Con los avances y las nuevas tecnologías que se han generado, se ha venido con ello transformando el campo hacia una transición de la sociedad campesina organizada y emprendedora y diversificada. Por todo esto es claro que el sector agropecuario está obligada a implementar nuevas prácticas y responder nuevas necesidades y funciones del campo y mejorar la economía para el sector.

Aspecto ambiental: En este modelo se logra conservar y proteger las zonas ambientales, remunerando y ahorrando su consumo, además de manejar técnicas rurales sostenibles que eviten deteriorar y contaminar los recursos naturales.

Aspecto económico: En este aspecto es necesario cambiar el paradigma económico en el que se encuentra el sector rural e implementarlo al contexto político e institucional, además se deberá dar lugar a una mayor diversificación, considerándolo como un factor dinámico del crecimiento global.

Aspecto sociocultural, funcional y de servicios: Dentro de la nueva ruralidad es importante que el medio rural no se concentre en solo el sector agropecuario, sino también identificar las diversas actividades que se pueden desempeñar como: las artesanías, el turismo, la recreación pasiva entre otros, teniendo en cuenta siempre en la equidad de los bienes y servicios agrarios.

Figura 35.
Modelo rural propuesto.



Elaboración propia.

1.2 Componente urbano

5.2.1 Sostenibilidad.

La sostenibilidad es encaminada hacia una línea estratégica de protección y conservación ambiental y cultural del sector urbano, responderá a problemáticas como:

- Falta de espacios públicos, por mala gestión y planeación administrativa.
- Abandono patrimonial, por falta de concientización de la comunidad y mal destinación de uso.

También dichas estrategias son planteadas hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales según Naciones Unidas (2018) define como:

- **Ciudades y comunidades sostenibles:** Las ciudades deben fomentar y fortalecer las capacidades comerciales, culturales, productivas, tecnológicas y de desarrollo social, ya que la ciudad permite un progreso y estabilidad ambiental, económica y social, de esta manera se debe pensar en soluciones que garanticen la prosperidad y crecimiento dentro de ella.

Figura 36.

Objetivo de Desarrollo Sostenible.



Tomado de "La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe", Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2018. (https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

En la **figura 37**, se plantean las siguientes estrategias:

Figura 37.

Planteamiento de estrategias y propuesta de planificación urbana, encaminadas hacia una sostenibilidad.



Elaboración propia.

- **Gestión:**

1. **Conservar el patrimonio artístico, arquitectónico e histórico, estableciendo un uso**

productivo sostenible que sea viable desde los aspectos económicos y sociales: Se establecerán la

reglamentación para regular la correcta dirección sobre el patrimonio inmobiliario de los Espacios

Públicos y arquitectónicos, también realizar la regulación y el seguimiento de las obras públicas en la zona, llevando a cabo el mantenimiento y la conservación del Parque histórico o el Bien de Interés Cultural en Coordinación con la Secretaria de cultura y Secretaria de Planeación, por ultimo elaborar medidas que conserven y regulen el uso, el mantenimiento y la preservación en lo referente a su parte estructural, concientizando a la población de su valor arquitectónico e histórico.

2. Fomentar el turismo hacia las actividades culturales como: las danzas, las orquestas, la gastronomía y las artesanías, para conservar y proteger los recursos naturales y cumplir con los estándares de su vocación funcional, por medio de un Centro cultural multifuncional: Se lograra con un esquema asociativo entre entes públicos, inversionistas privados y propietarios del suelo, también se deberá realizar un estudio y definición de los instrumentos de planificación y de gestión financiera, territorial y social, además por medio del montaje y ejecución de las estrategias, realizar una promoción del proyecto ante inversionistas, la asociación de los propietarios de la tierra y la vinculación de los entes territoriales.

3. Incentivar y fortalecer las festividades, ferias y fiestas en el municipio, que logren atraer el turismo y promueva el crecimiento económico: La alcaldía Municipal y su equipo administrativo deberá promover y gestionar los diferentes eventos como: los basares, mercados artesanales o festividades conmemorativas del municipio, por medio de vallas publicitarias, participación de grupos artísticos y concursos regionales que incentiven las visitas hacia Chocontá, además de determinar espacios públicos aptos para este tipo de celebraciones.

4. Fomentar y desarrollar espacios públicos en predios urbanizados no urbanizables: Se realiza a través de un reajuste de tierras, el cual es un instrumento que permite modificar la estructura predial existente con el fin de mejorar la configuración del terreno que lo conforma, aplicado para áreas en donde se busca aumentar la oferta de espacio público.

5.2.2 Equidad.

La equidad es encaminada hacia una línea estratégica de la accesibilidad e igualdad en aspectos funcionales y de servicios del sector urbano, responderá a problemáticas como:

- Inadecuado asentamiento urbano del barrio La Diana, por falta de regulación y planeación municipal.
- Mal estado e inadecuados perfiles viales, por mala planeación municipal.

Las estrategias establecidas en esta dimensión, responde a los ODS, los cuales según Naciones Unidas (2018) define como:

- **Fin de la pobreza:** Este objetivo consiste en romper las brechas de desigualdades en los territorios, logrando que las personas con escasos recursos tengan una mejor accesibilidad a servicios de primera necesidad y a una mejor calidad de vida, disminuyendo las desigualdades y ofreciendo mejores oportunidades a la población.
- **Salud y bienestar:** Por medio de este objetivo se logrará asegurar una vida sana y bienestar para toda la población, promoviendo la accesibilidad a servicios y asistencia médica, que lleguen a disminuir las causas de muertes en los ciudadanos.
- **Educación de calidad:** Este objetivo busca asegurar una educación inclusiva y equitativa que logre ser de calidad, generando mejores condiciones de vida para las personas y un desarrollo sostenible, rompiendo las brechas de analfabetismo y de deserción estudiantil.

Figura 38.
Objetivos de Desarrollo Sostenible.

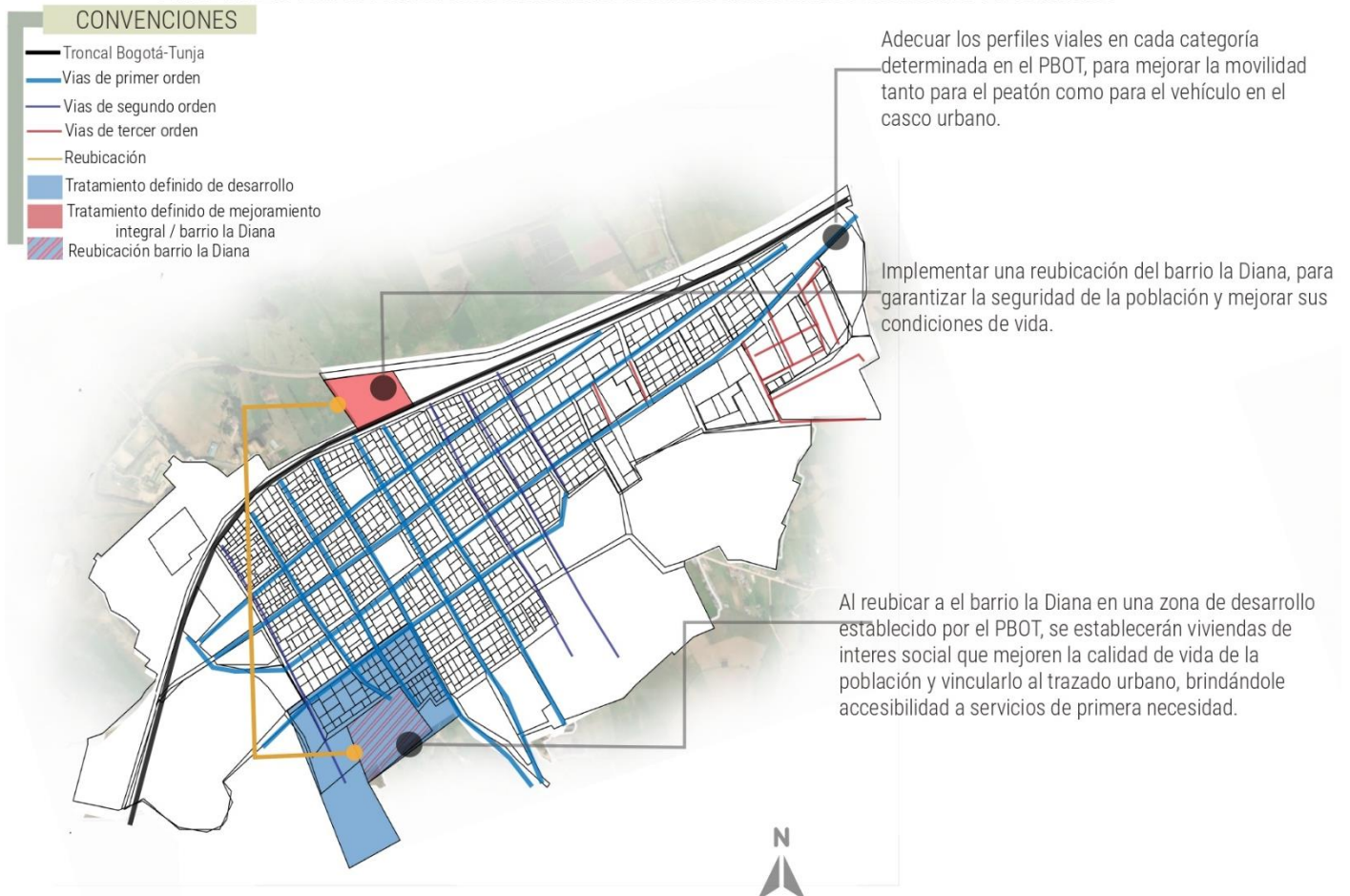


Tomado de “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2018. (https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

En la **figura 39**, se plantean las siguientes estrategias:

Figura 39.
Planteamiento de estrategias y propuesta de planificación urbana, encaminadas hacia una equidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA: ACCESIBILIDAD E IGUALDAD EN ASPECTOS FUNCIONALES Y DE SERVICIOS



Elaboración propia.

- **Gestión:**

1. Adecuar un perfil vial en cada categoría determinada en el PBOT: La secretaria de planeación deberá gestionar la adecuación de cada perfil vial del casco urbano, realizando un estudio que determine las dimensiones adecuadas tanto para el peatón como para el vehículo, logrando que la movilidad dentro del municipio sea eficiente.

2. Implementar una reubicación del barrio la Diana: Por medio de una gestión del suelo de integración inmobiliaria, la cual permite la mutación predial, logrando que diferentes predios se unifiquen para conformar una sola matrícula inmobiliaria, busca una mejor distribución de los espacios y suelo urbano. La Secretaria de planeación deberá determinar el sector donde se ubicarán y el tipo de vivienda que ofrecerá.

3. Al reubicar a el barrio la Diana, por medio del plan de desarrollo establecido por el PBOT, se establecerán viviendas de interés social para vincularlo al trazado urbano, brindándole accesibilidad a servicios de primera necesidad: La alcaldía municipal deberá determinar el convenio de una empresa constructora, que se encargará de financiar y facilitar el subsidio para la adquisición de una vivienda digna.

5.2.3 Competitividad.

La competitividad es encaminada hacia una línea estratégica económica y productiva del sector urbano, responderá a problemáticas como:

- Falta de microindustrias agrónomas, al no existir un incentivo de emprendimiento empresarial y correcta distribución en los usos del suelo.
- Abandono de la plaza de mercado, por diseño inadecuado y poca diversidad comercial.
- Poco aprovechamiento del eje vial Bogotá-Tunja, por mala planeación, clasificación y distribución de comercios.

En las estrategias establecidas para la competitividad, se logran abarcar ODS, los cuales según Naciones Unidas (2018) define como:

- **Trabajo decente y crecimiento económico:** Consiste en el crecimiento económico sostenible e inclusivo, en la oferta de oportunidad de empleo y el trabajo digno para todos los ciudadanos, logrando así brindar mejor estabilidad económica y una mejor calidad de vida, rompiendo con las desigualdades y fomentando el apoyo productivo.
- **Industria, innovación e infraestructura:** Con este objetivo se logra guiar a las ciudades hacia la inversión en infraestructuras como el transporte, riego, energía y la información y las comunicaciones, ya que con el aprovechamiento de estas hacia una mejor innovación generara un desarrollo más sostenible.
- **Ciudades y comunidades sostenibles:** Las ciudades deben fomentar y fortalecer las capacidades comerciales, culturales, productivas, tecnológicas y de desarrollo social, ya que la ciudad permite un progreso y estabilidad ambiental, económica y social, de esta manera se debe pensar en soluciones que garanticen la prosperidad y crecimiento dentro de ella.

Figura 40.
Objeticos de Desarrollo Sostenible.



Tomado de "La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe", Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2018. (https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

En la **figura 41**, se plantean las siguientes estrategias:

Figura 41.

Planteamiento de estrategias y propuesta de planificación urbano, encaminadas hacia una competitividad.



Elaboración propia.

• **Gestión:**

1. Promover espacios industriales, en donde se implementen microindustrias agropecuarias:

Se manejará por medio de una Integración mobiliaria, la cual consiste en asegurar el reparto equitativo de cargas y beneficios en el suelo urbano con tratamientos de renovación urbana, permitiendo una eficiente distribución de los espacios y usos en el casco urbano. También por medio de la Secretaria de planeación determinar el uso del suelo para industrias tipo 2, las cuales son de fábricas menores de

alimentos y confecciones, además la alcaldía municipal gestionara convenios con empresas privadas que requieran de estas fábricas y promuevan sus instalaciones en el municipio.

2. Proponer comercios tipo C1 y C2 e Implementar un parador turístico en la troncal Bogotá-

Tunja: Se manejará por medio de una Integración mobiliaria, la cual consiste en asegurar el reparto equitativo de cargas y beneficios en el suelo urbano con tratamientos de renovación urbana, permitiendo una eficiente distribución de los espacios y usos en el casco urbano. Por medio de la Secretaria de Planeación se deberá zonificar el tipo C1 Y C2 de comercio el cual no genera mayor impacto, a diferencia del que se maneja actualmente.

3. Reubicar industrias de reparación de automóviles: Por medio de la Secretaria de Planeación se reubicarán las industrias de reparación de automóviles que existen en la troncal, para ubicarlas en el espacio que ya tiene determinado el plan del uso del suelo del PBOT, logrando mejorar la calidad visual del municipio.

4.Fomentar negocios al detal con mejores espacios comerciales, para impulsar y reactivar la venta y compra de los productos orgánicos y gastronómicos, en la hoy abandonada plaza de mercado

municipal: La principal entidad responsable es la Unidad Ejecutiva De Servicios Públicos, quien debe vigilar, dirigir y controlar la gestión eficiente de las plazas de mercado en los municipios, al tiempo que deberá establecer las tarifas en el alquiler de sus áreas, sitios y actividades comerciales de esta, también en su calidad de organismo rector de servicios públicos la Alcaldía municipal deberá formalizar y asegurar el eficiente servicio de las plazas de mercado.

5.Reactivación de la vía férrea por medio del Plan Maestro Ferroviario: El Plan Maestro Ferroviario se plantea por el Ministerio de Planeación Nacional (2020), para la reactivación y consolidación de las vías férreas del país, estableciendo los lineamientos técnicos y la hoja de ruta para el corredor férreo central que va desde la ciudad de Bogotá, pasando por el municipio de Tunja hasta el

municipio de Belencito-Boyacá, abarcando 257 km de vía férrea, el plan también está comprometido a restaurar cada una de las estaciones que abarca.

6. Generar y fortalecer corredores empresariales y culturales, que conecten con la troncal

Bogotá-Tunja: La Secretaria de Planeación deberá determinar para dichos corredores, un uso de vivienda mixta, que logre determinar el uso comercial y cultural en el primer nivel, mejorando la oportunidad de emprendimiento y el crecimiento económico para su población. Los comercios que se implementen en el corredor deberán aportar a la calidad visual, dependiendo del tipo de publicidad implementada en cada local, ya que tiene que ser acorde al contexto sin dañar la estética del lugar.

Con el planteamiento de cada una de las estrategias encaminadas hacia una sostenibilidad, equidad y competitividad, se logra determinar un modelo de ciudad que responde y se apoya teóricamente a lo que plantean la ciudad región y la ciudad intermedia, el modelo rural se puede reflejar en la **figura 42**.

5.2.4 Modelo de ciudad.

Modelo ciudad región- intermedia

Teoría:

Ciudad región: El imaginario de ciudad en este modelo es así un imaginario en donde la ciudad por su prosperidad, sucesos históricos, centralidad y población es importante para la administración como cabecera de autoridad, dándole rango de capital político e influencia en un papel económico.

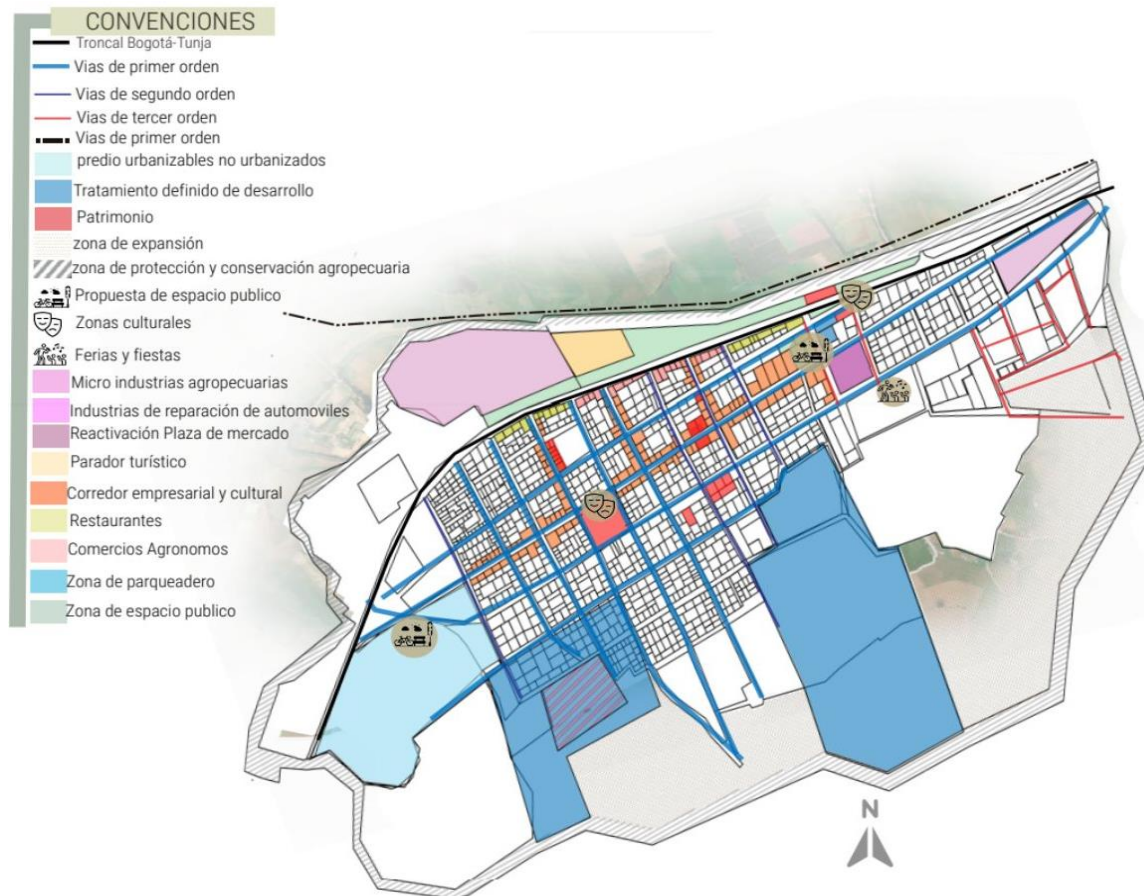
Ciudad Intermedia: La ciudad intermedia son un nodo de desarrollo, en donde logra concentrarse servicios básicos principales, producción de bienes y servicios agrarios y dinamismo económico local. Dentro de este modelo se valoriza y conserva el sector rural para un desarrollo sostenible, lleno de oportunidades de emprendimiento.

Aspecto ambiental: En cuanto al aspecto ambiental se caracteriza por su variedad de recursos ambientales y su riqueza paisajística, además se destacan por sus amplios y conservados sectores rurales y su calidad ambiental-sostenible.

Aspecto económico: Para el aspecto económico deberá estar bien proporcionada de óptimas vías de comunicación y vías de acceso que la convierte en un gran mercado. Es por otro lado el corazón a nivel regional y del grupo de las demás ciudades que la conforman.

Aspecto socio cultural, funcional y de servicios: En aspectos socioculturales y de servicios, se debe destacar su papel histórico en la región y sus influencias culturales que representa el territorio, también su cobertura de servicios es tan amplia que puede abarcar hasta otros lugares del territorio.

Figura 42.
Modelo de ciudad.



Elaboración propia.

CAPITULO VII: PLANTEAMIENTO DE ACCIONES

En este capítulo se abarcará la descripción de cada uno de las acciones que responden a las estrategias propuestas anteriormente mencionadas, con el objetivo de determinar sus dimensiones y componentes arquitectónicos para su correcto desarrollo. Cada una de ellas son encaminadas hacia el óptimo desarrollo del municipio, ya sea ambiental, económica o sociocultural, funcional y de servicios tanto para la zona rural como urbana, con el fin de que ambos sectores se beneficien y mejoren sus interacciones en el territorio, logrando una relación entre ellos, con capacidades sostenibles, competitivas y equitativas.

6.1 Componente rural.

6.1.1 Sistema de abastecimiento de agua potable. El Sistema de abastecimiento de agua potable por bombeo, logra una eficiente recolección mecanizada hídrica de las aguas subterráneas, este sistema es apto para zonas con caudales contaminados o secos y cuenta con un proceso de:

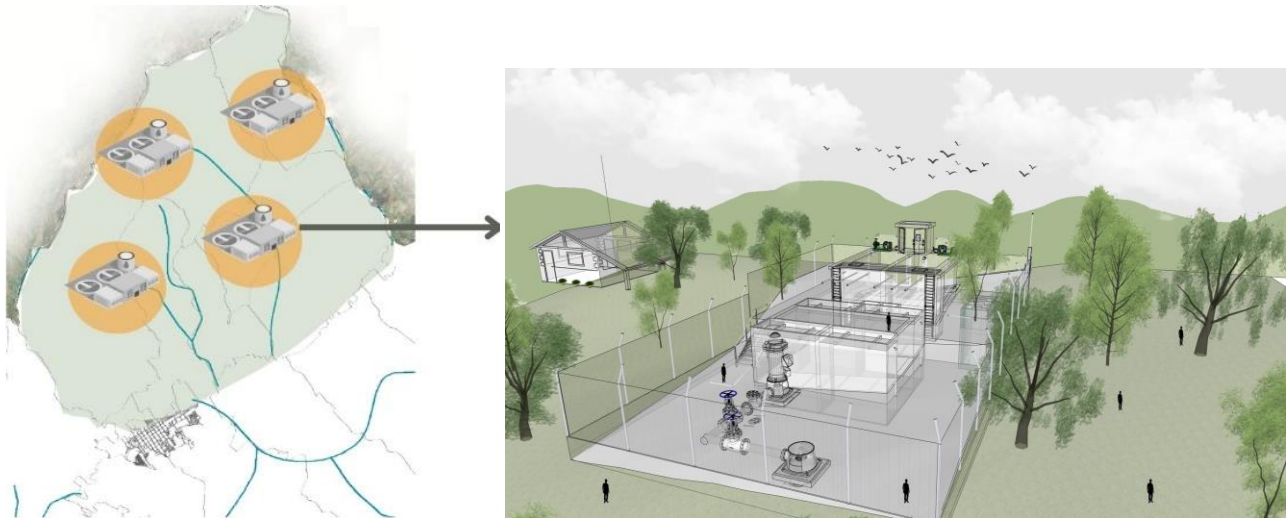
- Captación
- Conducción
- Tratamiento
- Almacenamiento
- Línea de alimentación o distribución

El sistema de abastecimiento de agua potable se compone por una fuente de captación, bomba de conducción o impulsión, planta de tratamiento, estanque de tratamiento y red de distribución. Se implementará cuatro sistemas de abastecimiento la primera que encontrar ubicada en la vereda Guianguita, la cual por su zona montañosa deberá tener un sistema capaz de distribuir el recurso hídrico en el sector, el segundo sistema de abastecimiento se localizará en la vereda Mochila, esta se encuentra

ubicada estratégicamente para abastecer también a veredas como Capellanía y Aposentos, el tercer sistema de abastecimiento se encontrara entre la vereda Pueblo viejo y Agua Caliente, logrando abastecer también a la vereda del Tablón, el cuarto y último sistema se ubicara en la vereda de Hatofiero, ya que al ser una de las veredas con mayor perímetro, deberá abarcar una planta de abastecimiento, principalmente en su zona alta.

Figura 43.

Propuesta Planta de abastecimiento de agua potable.



Elaboración propia.

6.1.2 Modelo vial rural en placa huella. Este modelo vial para los sectores rurales es eficiente para las vías de carácter veredal, que no presentan una movilidad constante de tracto mulas, a diferencia de los automóviles, los camperos o motocicletas, los cuales son el medio de transporte principal para los campesinos. Las ventajas de este modelo vial según lo establece el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías (2017), son:

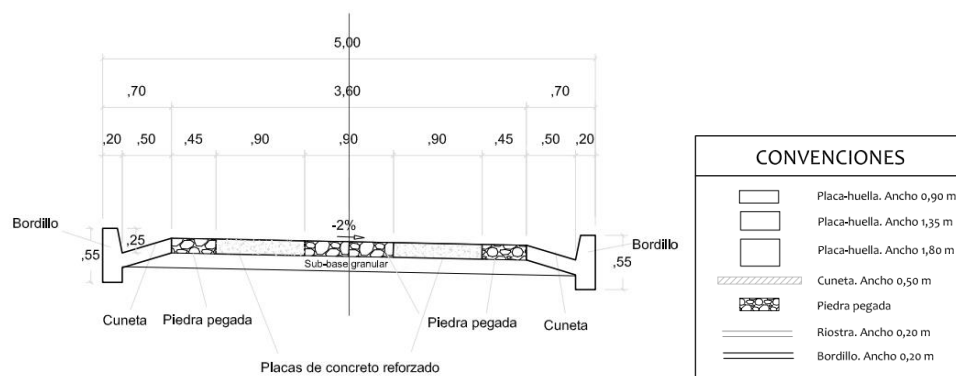
- Brindar siempre mejores condiciones de movilidad eficientes durante un tiempo prolongado de servicio.

- No es necesario el mantenimiento diferente a la limpieza de la vía.
- La vía no requiere modificaciones ni alteraciones en su geometría, ya que por su rugosidad de su pavimento permite que la velocidad de los vehículos sea baja.
- La implementación del modelo vial es de menor costo en su construcción y mantenimiento, causando mejor inversión para el municipio, a diferencia de una vía convencional.
- Brinda oportunidad de la utilización de materiales y trabajadores locales.

Sus dimensiones son:

Figura 44.

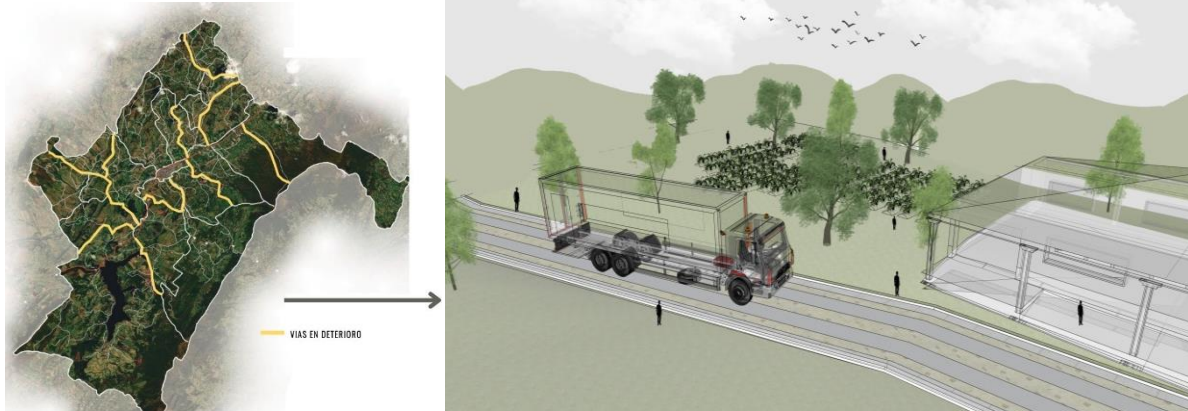
Dimensiones modelo vial en placa huella.



Tomado de "Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella", por el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías. 2017.

<https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/6644-guia-de-disenoo-de-pavimentos-con-placa-huella/file>

También determinan que la placa huella es una losa en concreto reforzado, acompañado de piedra pegada o concreto ciclópeo, además de un Berman-cuneta y bordillo, los cuales sirven para el drenaje superficial, debe complementarse con alcantarillas y aliviaderos en el caso de que sean requeridos. El modelo se implementará en veredas como Tilatá, Boquerón, Retiro de indios, Guanguita, Aposentos, Tablón, Las cruces, Vera cruz, Santa bárbara, Chinata y Turmal.

Figura 45.*Propuesta vial en placa huella.*

Elaboración propia.

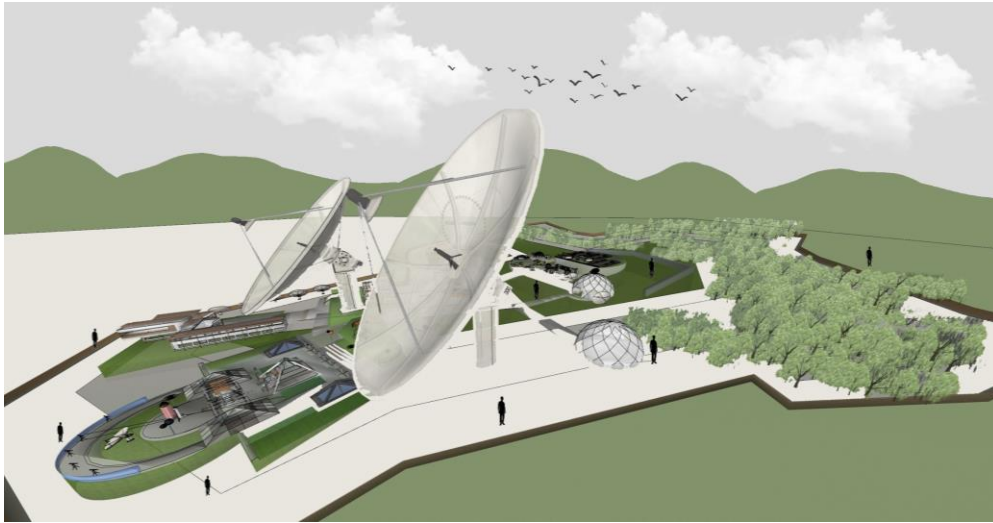
6.1.3 Parque investigativo, histórico y recreativo-ciudad satelital. Con la implementación de este parque se busca resaltar el monumento de las primeras antenas de Colombia, además de conmemorar la historia de estas en Chocontá, obteniendo un mejor valor cultural e histórico en el territorio que logre incrementar el turismo y su reconocimiento municipal, causando el crecimiento económico y re direccionar los tratamientos turísticos del ecoturismo hacia el turismo cultural sostenible. Este se compondrá por espacios como:

- Museo histórico
- Centro de investigaciones
- Observatorio
- Zonas de actividades y recreación
- Zona de parqueo

Dicho parque se ubicará en la vereda Agua caliente, a unos 1,44 km del casco urbano y estará dirigido hacia ámbitos académicos y extracurriculares, donde se enseñará de una manera dinámica la historia de las telecomunicaciones en Colombia, sus avances y el papel que jugó el municipio de Chocontá.

Figura 46.

Imaginario del parque investigativo, histórico y recreativo.



Elaboración propia.

6.1.4 Protección cuerpos hídricos y sistema de riego. Esta acción será reglamentada en el documento normativo PBOT, donde se determinará el retroceso vegetal de 10 metros requeridos para cualquier vivienda o terreno aledaño a este, teniendo en cuenta el mantenimiento de dicha vegetación para la sostenibilidad del recurso hídrico y conservándolo para el abastecimiento de las actuales y las futuras generaciones. También se establecerá junto con esta norma la implementación obligatoria de un sistema de riego para las viviendas campesinas que realicen actividades agrícolas, el sistema de riego podrá establecerlo el agricultor para su economía, sin embargo, el sistema deberá garantizar el ahorro hídrico y la regulación de este para los cultivos, además de implementar una diversificación en sus cultivos.

Por ejemplo, en veredas como Hatofiero, Gunagueta, Soatama, Las cruces y Tejar, que cultivan principalmente papa deberán cultivar zanahoria, Papa criolla, Maíz, Nabos y demás productos que logren diversificar el sector y se adapten a las mismas condiciones del terreno, lo mismo con la fresa y el haba.

Para quienes cumplan con estas medidas estarán cumpliendo con el Plan Ambiental propuesto, el cual será vigilado por las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria y la CAR, dichas entidades determinaran si la población maneja, conserva y protege los recursos naturales y los suelos del sector, brindando un incentivo por medio de bonos intercambiables por insumos agropecuarios o herramientas que requiera a quienes lo cumplan.

Figura 47.

Imaginario de la protección hídrica y la vivienda con sistema de riego.



Elaboración propia.

6.1.5 Zona de protección, instituto educativo agropecuario multifuncional y centro de salud.

Esta acción consiste en la protección de las zonas de reservas naturales que actualmente existen en Chocontá, se establecerá por medio de una regulación del uso del suelo para estas zonas, determinando:

- Uso principal: Protección ambiental de los recursos naturales.
- Uso compatible: Rehabilitación ecológica.
- Uso condicionado: Educativo e investigativo
- Uso prohibido: Agrícola y ecoturismo.

También el mejoramiento de las instalaciones educativas del sector rural, transformándolas hacia un modelo educativo rural que fortalezca los conocimientos ambientales y económicos en la población, con esto generar que se incentive al campesino a proteger, conservar y tener un eficiente tratamiento hacia los recursos naturales y los suelos rurales, además de estimular el emprendimiento y brindar oportunidades para generar mejores ingresos económicos a las familias campesinas.

Al reestructurar las escuelas de cada vereda y adecuarlas para que tenga una mayor accesibilidad tanto para la población joven en un horario diurno como para la adulta en un horario nocturno, implementando espacios donde se establecerán programas como:

- Cultivos hidropónicos
- Centros de investigación agropecuarios
- Centro de maquinaria agrícola
- Modelo educativo sostenibles
- Aulas de enseñanza hacia las nuevas técnicas rurales
- Zonas de cultivo y ganadería
- Centros de capacitación para la materia prima

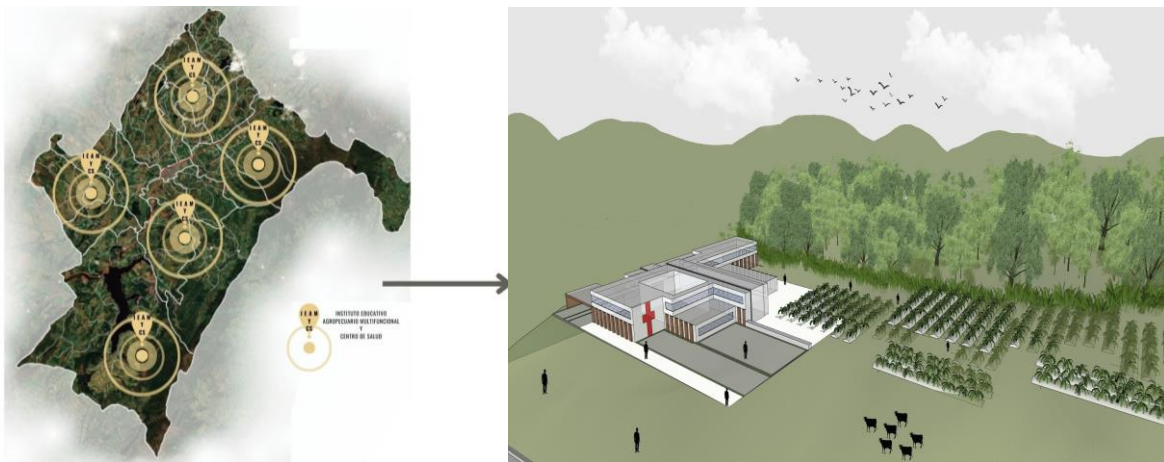
Junto a este instituto se implantará un centro de salud, con el fin de centrar ambos usos y generar una accesibilidad equitativa para toda la población, contará con espacios como:

- Espacios para el personal médico y administrativo
- Salas de recuperación y observación
- obstetricia
- sala de espera
- consultorios

Ambos establecimientos se ubicarán en cinco puntos estratégicos del territorio, teniendo en cuenta que cada uno logra abarcar un radio de 7 kilómetros para la accesibilidad y cercanía de todos, el primero se encontrará en la vereda Mochila, está por su centralidad logra abarcar también a veredas como Hatofiero, Guanguita, Pueblo viejo, Capellanía, Tablón y Agua caliente, el segundo se ubicara en la vereda Retiro de Blancos, este punto logra cubrir a veredas como Chingacio y Retiro de Indios, el tercer establecimiento se localizara en la vereda Saucio, comprendiendo a veredas como el Tejar, Boquerón y Vera cruz, el cuarto se establecerá en la vereda Manacá, logrando abarcar a la vereda Santa Bárbara, Las cruces, Chinata y Turmal, la quinta y última se encontrara ubicada en la vereda de Tilata, ya que por su área tan extensa y retirada, no logra comunicarse con otros sectores.

Figura 48.

Imaginario de la zona de reserva, instituto agropecuario multifuncional y el centro de salud.



Elaboración propia.

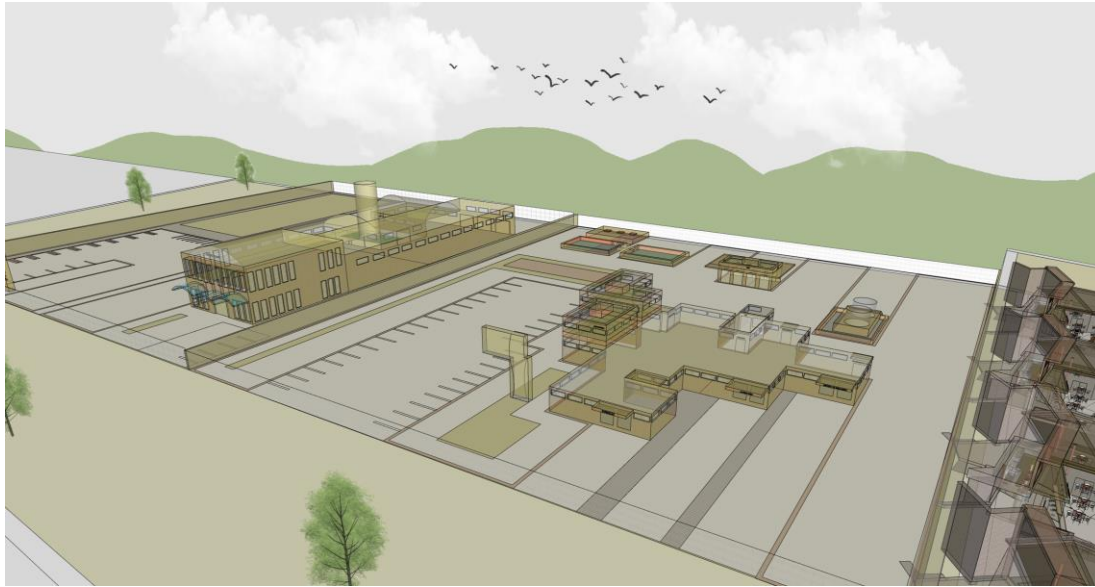
6.2 Componente urbano.

6.2.1 Microindustrias agropecuarias. La implementación de estas micro-industrias se plantea para el apoyo del sector agropecuario, con el fin de aprovechar los productos del campo, como: leche, fresa, papa y lana. Dichas micro-industrias se ubicarán sobre la troncal Bogotá-Tunja, con el fin de no ocasionar contaminaciones auditivas dentro del casco urbano, además de ser un punto estratégico de

comercialización. Estas micro-industrias serán **INDUSTRIAS TIPO 2**, las cuales corresponden a Fábricas menores de alimentos y confecciones, los espacios con los que deberán contar este tipo de industrias son:

- **Industria alimentaria:**
 1. Zona de recepción de productos alimentarios
 2. Zona de almacenaje de los productos alimentarios
 3. Sala de manipulación, fabricación o envasado de alimentos
 4. Cámaras frigoríficas
 5. Zona de expedición de productos
 6. Servicios auxiliares a la producción de alimentos
 7. Almacenaje de productos de limpieza
 8. Zona de vestuarios

- **Industria textil:**
 1. Oficinas
 2. Zona de máquinas
 3. Almacenamiento
 4. Despacho
 5. Zona administrativa

Figura 49.*Imaginario microindustrias agropecuarias.*

Elaboración propia.

6.2.2 Centro cultural multifuncional. Se establecerá con el fin de fortalecer y fomentar la cultura en el municipio, ubicándose en el antiguo molino que queda localizado sobre la troncal Bogotá-Tunja y en la antigua estación del tren de Chocontá, dichos inmueble poseen características arquitectónicas de la época republicana, lo cual, obliga a garantizar su conservación, restauración y correcto uso. Por esto, se adecuarán las dos construcciones, con el fin de que cuente con zonas de comercialización, aulas de exploración artística y cultural, zona de lectura y ludoteca.

Para el antiguo molino se desarrollará una distribución en tres niveles, el primer piso se compondrá por comercios artesanos y cafeterías para todo el público, en el segundo piso dispondrá de una mini biblioteca y ludoteca, que logre ser funcional tanto para adultos como para niños en el municipio y en el tercer y último piso se ocuparán por aulas, donde se ofrecerán taller de manualidades, cursos de danza y musical.

La estación de tren se adecuará con espacios para el comercio artesano y gastronómico, por un lado, sirviendo como un punto para fomentar los productos locales y ser un atractivo turístico, ya que, con la reactivación del tren, se espera incrementar los visitantes para el municipio.

Figura 50.
Imaginario Centro Cultural Multifuncional.



Elaboración propia.

Figura 51.
Imaginario reactivación del tren.



Elaboración propia.

6.2.3 Reactivación plaza de mercado. La reactivación de la plaza de mercado se propone con el fin de manejar un mejor uso y diseño para ella, pues actualmente se encuentra en abandono, generando un espacio con potencial económico. Por otro lado, la plaza debería servir para el reconocimiento de los productos y productores agropecuarios, ya que este espacio se debe considerar como una oportunidad de emprendimiento para la población campesina, causando que el centro urbano se relacione con el sector rural y fortalezca la economía en el territorio.

Por lo anterior se plantea realizar un diseño que logre concentrar diferentes actividades comerciales, claro está que es importante resaltar que con ayuda de algunos referentes como la plaza de mercado en Villapinzón o la de Codabas en Bogotá, logran ser útiles para entender un mejor modelo para Chocontá, que impulse la comercialización en el municipio y este en constante actividad a pesar de que sea o no sea el día de mercado.

Figura 52.

Plaza de mercado de Villapinzón y Codabas en Bogotá.



Elaboración propia.

Los espacios a desarrollar dentro de la plaza de acuerdo a los referentes y en relación con las dinámicas del sector son:

- Restaurantes
- Bodegas
- Fruterías y verdulerías
- Carnecerías

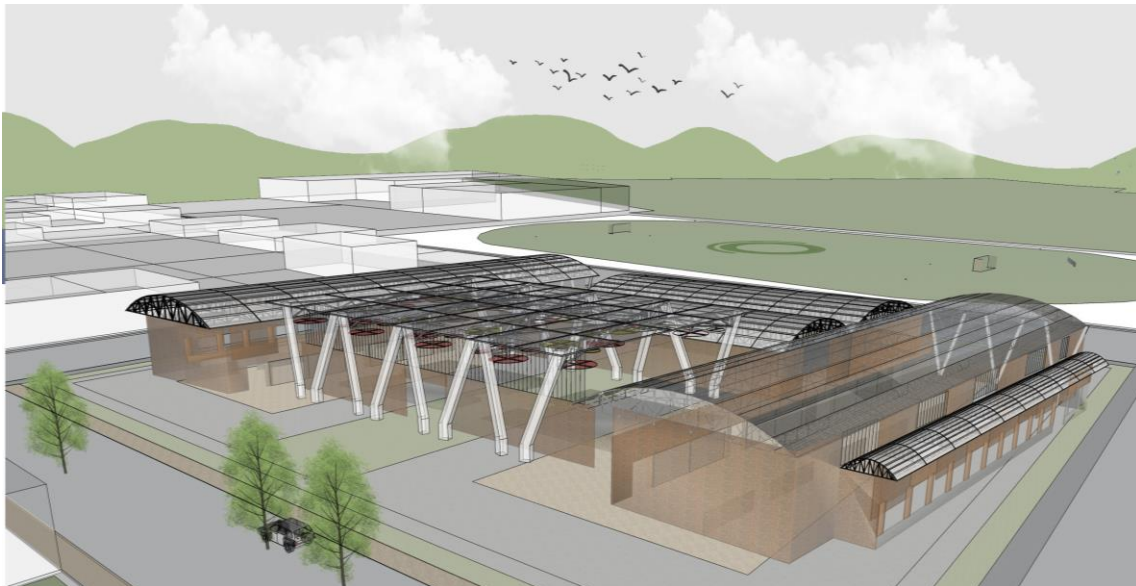
- Baños
- Zona de parqueo
- Zona de descarga

Los espacios a desarrollar en el perímetro de la plaza son:

- Droguería
- Papelería
- Ferretería
- Electrodomésticos
- Terminal transporte

Figura 53.

Imaginario Plaza de mercado.



Elaboración propia.

6.2.4 Restauración parque histórico. La imagen que debe transmitir el municipio hacia los visitantes no es la apropiada, ya que hoy en día el parque principal se encuentra en deterioro, con un inmobiliario y vegetación inadecuados, causando que el lugar no estimule su valor histórico y cultural.

Por esta razón se busca una restauración del parque histórico para mejorar las dinámicas en él, su estética con el contexto y fortalecer la cultura y la historia del municipio, logrando destacar su valor e importancia en el lugar.

Figura 54.

Estado actual del parque histórico.



Elaboración propia.

Para el modelo propuesto se implementará:

- Una accesibilidad que coincida y se adapte a la geometría de la plaza ya sean andenes, su entorno y la organización vehicular.
- Renovación y ampliación del mobiliario urbano que posee y de sus caminos peatonales.
- Nueva iluminación en el espacio.
- Recuperación, limpieza y restauración de fuentes existentes, esculturas, monumentos, mobiliario urbano.
- Adecuación de vegetación existente y siembra de nueva vegetación.

Figura 55.
Imaginario parque histórico.



Elaboración propia.

También se compondrá de corredores empresariales y culturales, con el fin de incentivar el emprendimiento y mejores oportunidades económicas en el municipio, dichos corredores estarán directamente conectados a las vías principal Bogotá-Tunja y lograrán atraer a los visitantes, promoviendo mejores dinámicas en el casco urbano.

Figura 56.
Imaginario de los corredores empresariales y culturales.

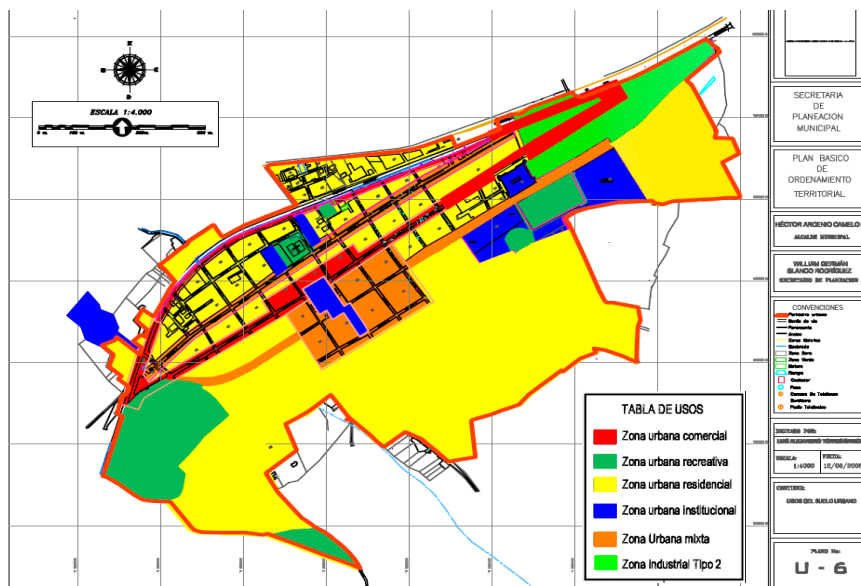


Elaboración propia.

6.2.5 Desarrollo de espacio público. En el casco urbano no se presentan suficientes espacios que brinden para la población recreación, contemplación, socialización y ejercicio, que contribuya a la salud y desarrollo social, pues actualmente en el municipio solo cuenta con espacios como el polideportivo, el estadio y el parque principal, sin embargo, algunos de estos no están en buen estado como lo son el estadio y el parque principal con su deterioro, además persisten innumerables predios sin desarrollo que son espacios fundamentales para implementar y proponer e incrementar la oferta en espacios públicos.

Por tal motivo se propondrán este tipo de espacios de acuerdo a los lugares que establece el documento normativo PBOT vigente como una zona recreativa en el plano de los usos del suelo (**ver figura 57**), ayudando a contribuir al desarrollo para este tipo de zonas.

Figura 57.
Plano de usos de suelo del PBOT del municipio de Chocontá.



Tomado del "PU 06-Plan Básico de Ordenamiento Territorial", por la Secretaria de Planeación Municipal de Chocontá, 2009.

Este lugar contara con:

- Parque para niños
- Gimnasio publico
- Zonas de contemplación y permanencia

- Arborización
- Plazoletas
- Zona recreativa para mascotas
- Senderos

Figura 58.

Imaginario espacio público.



Elaboración propia.

6.2.6 Aprovechamiento del eje vial Bogotá-Tunja. Para el municipio ha sido de gran importancia el eje vial Bogotá- Tunja, pues el flujo de movilidad que maneja la troncal es constante y de gran importancia para la nación, ya que es una de las principales vías que traslada exportaciones de todo tipo y viajeros a cualquier destino, puesto que esta vía comunica con diferentes ciudades del país. Por esto para el municipio de Chocontá es una oportunidad para desarrollar una propuesta que logre aportar a la economía e imagen del lugar, dado que actualmente no se presenta una buena organización y optimo manejo sobre el eje vial, por lo que sobre este, se establecieron talleres mecánicos y restaurantes, los cuales son los principales espacios que atraen a los camioneros, quienes al no tener un espacio adecuado para realizar dichas actividades de reparación de automóviles o una zona apropiada

de parqueo para este tipo de transporte pesado, ocasionando una pésima imagen y una gran barrera visual para el municipio.

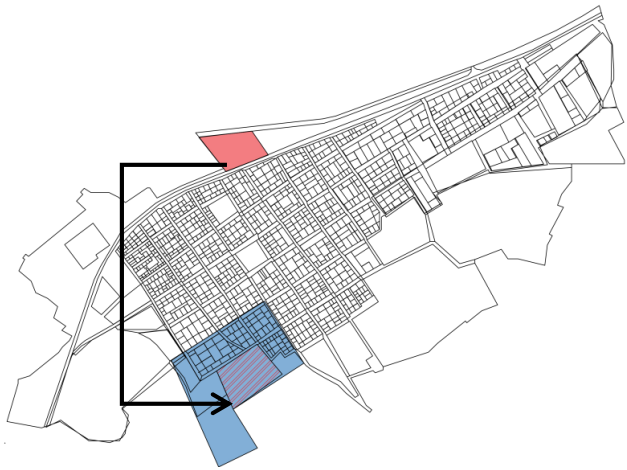
Además, barrios como La Diana que son zonas con escasos recursos, que hoy en día se localizan sobre esta troncal y se encuentra aledaño a la vía férrea, provoca que el municipio no logre intervenir en gran parte de ellos por haberse ubicado en territorios que son potestad de la nación, esto promueve a que la población no pueda contar con mejores formas de vida y que el aspecto del lugar sea cada vez más afectado.

Por esto se propone realizar una zonificación de usos sobre la troncal, el cual consiste en la reubicación de los talleres de reparación de automóviles en la zona industrial que se tiene predestinada para este tipo de actividades en el PBOT, como se refleja en la **figura 57**.

Al organizar esta zona se implementarán comercios tipo C1 y C2, que incentiven y promuevan la venta y compra de los productos agropecuarios del sector rural, logrando fomentar el reconocimiento hacia Chocontá, de la mano de esta propuesta también se ofrecerán corredores empresariales y culturales en las principales vías del municipio que conectan directamente con la troncal, generando que los visitantes se interesen por conocer y permanecer en el lugar.

Por último, se realizará una reubicación del barrio La Diana a una de las zonas de desarrollo que tiene predestinado el PBOT del municipio, donde se tuvo en cuenta la población de la zona y su contexto, logrando así implementar viviendas de interés social, que mejore las condiciones de vida, la accesibilidad y cercanía a servicios necesarios para los habitantes del barrio La Diana, ver en la **figura 59**.

Figura 59.
Reubicación del barrio La Diana.



Elaboración propia.

Así mismo, proponer un parador turístico en el lugar donde estaba ubicado el barrio La Diana para dar un uso adecuado a esa zona y transformándolas en una oportunidad de emprendimiento y competitividad para el territorio. En dicho parador se implementará comercios agropecuarios y culturales, restaurantes, plazoletas y zona de parqueadero.

Figura 60.
Imaginario Reubicación talleres de reparación de automóviles.



Elaboración propia.

Figura 61.
Imaginario zonificación comercios troncal.



Elaboración propia.

Figura 62.
Imaginario reubicación barrio La Diana.



Elaboración propia.

Figura 63.
Imaginario parador turístico.



Elaboración propia.

Se propone también una propuesta de re-ordenamiento urbano que mejoren y re-direccionen los tratamientos urbanos y vincule las nuevas propuestas planteadas en el presente capítulo, logrando mejorar y complementar lo establecido por el PBOT, como:

- **Propuesta de re-ordenamiento**

Figura 64.
Propuesta de tratamiento de desarrollo.



Elaboración propia.

Los tratamientos de desarrollo estipulados por el documento PBOT se encuentran identificados en dos zonas del casco urbano, con las normativas estipulas para estos, sin embargo, dentro del casco urbano existen predios baldíos que aún no se destina un desarrollo, de los cuales la mayoría ocupan gran porcentaje de cada manzana, evidenciado el poco crecimiento del sector. Además, se debe tener en cuenta los usos de suelo destinados por el PBOT, urbanizables no urbanizados para ejecutar el tratamiento de desarrollo.

- **Propuesta de re-ordenamiento**

Figura 65.

Propuesta de tratamiento de conservación.

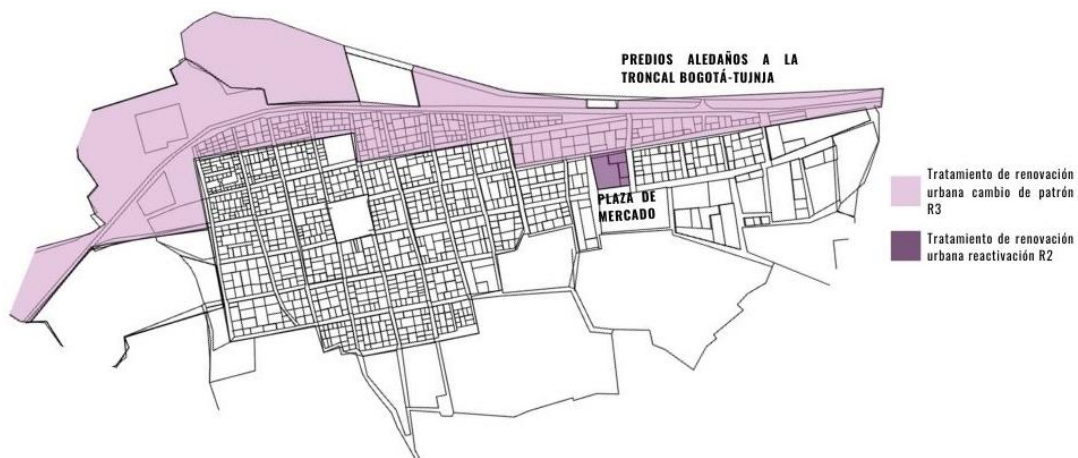


Elaboración propia.

Es necesario implementar dos subcategorías de dicho tratamiento, ya que se debe mirar la restauración del parque principal y el reconocimiento de conservación arquitectónica a los inmuebles que se encuentra fuera del Centro Histórico. Por esto se plantea re-ordenar la zona de tratamiento de conservación, según como las define el Ministerio de Cultura (2011), en su *“Formulación e implementación de planes especiales de manejo y protección bienes inmuebles de interés cultural”*, en cual establece que:

- **Tratamientos de conservación integral C1:** Por el cual se determinan la preservación de los inmuebles tanto arquitectónicos como urbanos, debe ser conservada cualquier característica arquitectónica, de ocupación y trazado urbano que lo componga a su alrededor. Se permitirá la intervención en algún inmueble patrimonial, solo si se mantiene la naturalidad de la estructura, como: Disposiciones de acceso, Circulaciones horizontales, Vestíbulo y verticales.
Tipos de obras permitidas: Ampliación, Consolidación, Liberación, Rehabilitación o Adecuación funcional, Reintegración, Reparaciones locativas y Restauración, Primeros auxilios y Reforzamiento estructural.
 - **Tratamientos de conservación arquitectónica C2:** Se aplica para predios a nivel rural o urbano como edificaciones organización espacial y elementos ornamentales, para alguna modificación se deberá mantener la autenticidad de su estructura espacial. En cuanto a obras permitidas se puede realizar ampliaciones sin alterar la estructura, remodelación, reparaciones locativas, restauración, reforzamiento estructural, reintegración y rehabilitación o adecuación.
- **Propuesta de re-ordenamiento**

Figura 66.
Propuesta de tratamiento de renovación.



Elaboración propia.

Se establece un nuevo tratamiento, de renovación urbana con el objetivo de actuar sobre los lugares más potenciales del municipio, además de crear nuevas zonas para brindar oportunidad de desarrollo industrial, teniendo como guía los parámetros y definiciones establecidas en el *Acuerdo 0373* de 2014, por parte del Consejo Municipal de Santiago de Cali, determina que la renovación urbana es un tratamiento que busca cambios radicales de ocupación, con el fin de conservar las zonas ambientales, así mismo mejorando las infraestructuras es importante mencionar las modalidades planteadas en este tratamiento, las cuales son: *renovación Urbana 2 – reactivación (R2)*, *renovación Urbana 3 – Cambio de patrón (R3)*.

Renovación Urbana - Reactivación (R2). Se realiza en sectores de la ciudad que cuenta con un fuerte impacto y una eficiente oferta infraestructura de movilidad, implementación de equipamientos, desarrollo de espacio público, mejor tamaño de predios medio, estratos medios que resistan mayores edificabilidades para concentrar y aprovechar dicha capacidad urbanística.

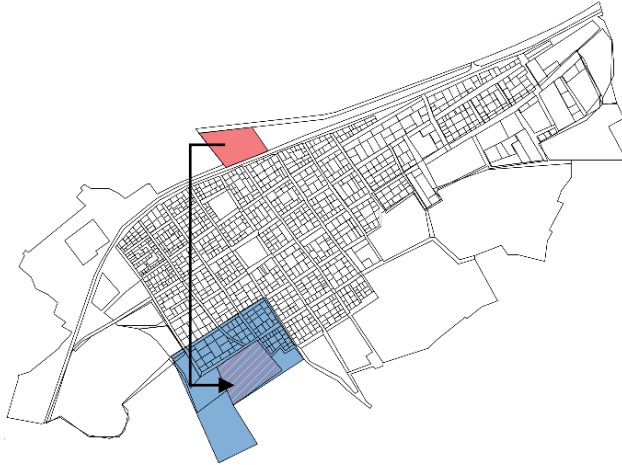
Renovación Urbana - Cambio de Patrón (R3). Se implementa en espacios de la ciudad, que cuenta con una capacidad de varios usos y cuenta con una interacción constructiva y económica significativas, en los cuales se pretende fomentar y fortalecer la actividad económica que surge en el lugar.

Con esto se implementa la normatividad correspondiente para las futuras actuaciones en la zona referidas en las que se establece que Los proyectos urbanos se permiten en los tratamientos: R2 y R3, también no se deberá implementar ningún tratamiento de renovación en áreas de conservación y en las áreas de consolidación urbanística (C1). La zona de cesión para espacio público corresponderá sobre el área del predio a desarrollar, los usos del suelo principales serán de comercio, los usos compatibles serán de vivienda, industria y servicios y usos prohibidos corresponderán para las zonas recreativas; la altura máxima será de 5 pisos, el índice de ocupaciones no podrá exceder los 60 m y el índice de construcción no podrá exceder los 15m.

- **Propuesta de re-ordenamiento**

Figura 67.

Re-ordenamiento territorial/para el Tratamiento de mejoramiento integral.



Elaboración propia.

Implementar una reubicación del barrio la Diana, para garantizar la seguridad de la población y mejorar sus condiciones de vida, Por medio de una gestión del suelo de integración inmobiliaria, la cual permite un englobe predial, logrando que diferentes predios se unifiquen para conformar una sola matrícula inmobiliaria, busca una mejor distribución de los espacios y suelo urbano.

Conclusiones

Finalmente se puede destacar que este trabajo investigativo brinda una forma para comprender las problemáticas de los territorios con capacidades rurales y urbanas, ya que guía hacia una respuesta desde la planificación territorial, la cual en medio del desarrollo del trabajo investigativo pudo definir como un conjunto de acciones que permiten organizar y gestionar dichos espacios a partir de los principales aspectos que lo componen y que se deben tener en cuenta para un mejor entendimiento, como lo son el ambiental, el económico y el sociocultural, funcional y de servicios, los cuales están vinculados dentro de las dimensiones principales dentro del enfoque territorial como la sostenibilidad, competitividad y equidad, estos aspectos como sus dimensiones, solo puede funcionar dentro de un equilibrio y conjuntamente dentro de una óptima gobernabilidad.

Después de esto, se logró determinar una guía metodológica capaz de brindar una pauta investigativa que vinculara un estudio por escalas de análisis como lo son la escala macro (nivel departamental), la escala meso (nivel regional) y la escala micro (nivel municipal), se establecen en este orden para tener un estudio amplio de las interacciones e influencia que tienen los demás municipios hacia la zona de estudio, evaluándolo dentro de los aspectos ambientales, económicos y sociocultural, funcional y de servicios, las cuales logran evidenciar las fortalezas y debilidades de cada uno de los municipios analizados en cada escala y del territorio de estudio (Chocontá). Al tener estos resultados se relacionan con las dimensiones fundamentales (sostenibilidad, competitividad y equidad), para responder y mejorar las problemáticas que se presentan en el territorio y gestionarlas por medio de estrategias y acciones que se enfoquen hacia el cumplimiento de dichas dimensiones.

Al tener esto en cuenta, se logra entender y abarcar más el territorio y sus dos componentes, rural y urbano, estos dos se abarcaron de una manera distinta, pero se relacionaron y complementaron para lograr un mejor ordenamiento territorial, permitiendo establecer estrategias que guiaron a la

recuperación del nodo regional (Chocontá) y su protagonismo dentro de la provincia de Almeidas, las interacciones comerciales dentro del departamento y la región, su valor ambiental, cultural y su óptimo desarrollo social y territorial, además de proponer acciones como diferentes equipamientos o establecimiento de normativas tanto para el sector rural y urbano, dichas acciones permitieran la accesibilidad a servicios de primera necesidad, aprovechamiento de los productos agropecuarios y mejoría de las técnicas y prácticas rurales, por otro lado con la reubicación de algunas zonas e implementación de nuevos usos y perfiles, se restablece la apariencia que llega a transmitir el municipio.

También este trabajo brinda una nueva forma para el estudio y el acercamiento hacia una comunidad, ya que se empieza a entender verdaderamente su forma de vida y sus principales necesidades, lo que lleva a pensar, a plantear y proponer cada una de las acciones desde las prácticas sociales y el trabajo comunitario para su realización, causando un nuevo pensamiento ambiental, económico y sociocultural en su comunidad.

Hoy en día, se debería empezar a entender el sector rural como un espacio de oportunidades, emprendimiento y de conservación. Es necesario valorizar las zonas rurales y entender que dicho sector es vital para la provisión de alimentos, de servicios y en riqueza ambiental, para toda la población del país y del mundo. Debería ser planteado un nuevo enfoque hacia el medio rural, pero es un trabajo que le corresponde a los colombianos, ya sea la población urbana, rural o los mismos gobernantes, pues es labor de todos cambiar los estereotipos creados hacia este sector y empezar a revalorizarlo y vincularlo a las dinámicas en el territorio.

Por esto, con el desarrollo de toda la investigación y de cada una de las propuestas y proyectos formulados, lograra ser expuesto en la Alcaldía Municipal, para así poner en marcha esta gran apuesta de planificación territorial y la recuperación tan anhelada del nodo regional.

Lista de Referencia

Acuerdo 002/08, mayo 31 de 2008. Alcaldía municipal de Chocontá. (Colombia). Obtenido el 17 de marzo de 2022.

https://www.researchgate.net/publication/306928958_Globalization_and_industrialization_of_agriculture_impacts_on_rural_Choconta_Colombia.

Acuerdo 016/1998, agosto 06 de 1998. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca [CAR]. (Colombia). Obtenido el 17 de marzo de 2022.

[https://oaica.car.gov.co/archivos/1393367993acuerdo_car_16_1998\(2\).pdf](https://oaica.car.gov.co/archivos/1393367993acuerdo_car_16_1998(2).pdf)

Acuerdo 023/21, noviembre 16, 2021. Concejo municipal de Ventaquemada. (Colombia). Obtenido el 17 de marzo de 2022.

Acuerdo 0373/2014, diciembre 09, 2014. Concejo de Santiago de Cali. (Colombia). Obtenido el 06 de octubre de 2022. [https://sidap.cvc.gov.co/sites/default/files/2019-](https://sidap.cvc.gov.co/sites/default/files/2019-03/7.%20Acuerdo%200373%20Cali%20de%202014%20POT-SIMAP.pdf)

[03/7.%20Acuerdo%200373%20Cali%20de%202014%20POT-SIMAP.pdf](https://sidap.cvc.gov.co/sites/default/files/2019-03/7.%20Acuerdo%200373%20Cali%20de%202014%20POT-SIMAP.pdf)

Acuerdo 06/16, mayo 31, 2016. Consejo Municipal de Nemocón. (Colombia). Obtenido el 17 de marzo de 2022. <http://sabanacentrocomovamos.org/home/wp-content/uploads/2016/11/Nemocon.pdf>

Acuerdo 15/01, julio 08, 2001. Concejo Municipal de Guatavita. (Colombia). Obtenido el 17 de marzo de 2022. [https://mapas.cundinamarca.gov.co/documents/cundinamarca-map::municipio-de-](https://mapas.cundinamarca.gov.co/documents/cundinamarca-map::municipio-de-guatavita/explore)

[guatavita/explore](https://mapas.cundinamarca.gov.co/documents/cundinamarca-map::municipio-de-guatavita/explore).

Agencia Nacional de Minería. (2021). *Ficha caracterización municipal*. Municipio de Turmequé.

https://mineriaencolombia.anm.gov.co/sites/default/files/docupromocion/2021%2010%2019%20Ficha%20Turmequ%C3%A9_compressed.pdf

Alcaldía municipal de Chocontá, (s.f). *Secretaria de cultura y turismo*. (manuscrito aun no publicado).

Alcaldía municipal de Chocontá. (2021). *Análisis de situación de salud-ASIS*. (manuscrito no publicado).

Alcaldía municipal de Lenguazaque. (2000). *Esquema de ordenamiento territorial municipio de Lenguazaque.*

https://lenguazaquecundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/lenguazaquecundinamarca/content/files/000249/12438_eot-acuerdo08--con-firmas.pdf

Área de Vigilancia en Salud Pública. (2019). *Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de guateque Boyacá.*

https://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/asis2019/asis_guateque_2019.pdf

Artesanías de Colombia S.A. (2018). *Diagnóstico del sector artesanal en Boyacá.*

<https://repositorio.artesantiasdecolombia.com.co/bitstream/001/4207/1/INST-D%202018.%2013.pdf>

Asamblea municipal de Úmbita. (2004). *Reseña Úmbita.*

<https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/9924/3384-5.pdf?sequence=5&isAllowed=y#:~:text=Existen%20tradiciones%20culturales%20en%20la,%2C%20el%20baile%2C%20las%20fiestas.>

Camacho Angel, J. P., & Robles Cruz, L. F. (2009). *Diagnóstico ambiental de la contaminación del suelo en el municipio de Chocontá y prueba piloto con dos de los contaminantes más representativos bioacumulados en arveja, haba y pasto ray grass.* [Trabajo de grado].

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1081&context=ing_ambiental_sanitaria

Cámara de comercio de Bogotá. (2008 a). *Caracterización económica y empresarial de la provincia de Sabana centro.*

https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2891/6235_caracteriz_empresarial_sabana_centro.pdf?sequence=1

Cámara de Comercio de Bogotá. (2008 b). *Caracterización económica y empresarial de la provincia de Guavio*.

<https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/documentos/14.%20caracterizacion%20empresarial%20guavio.pdf>

Cámara de comercio de Bogotá. (2010 b). *Plan de competitividad para la provincia de Sabana Centro*.

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/20629>.

Cámara de Comercio de Bogotá. (2010 c). *Caracterización económica y empresarial de la provincia de Almeidas*.

https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2874/6217_caracteriz_empresarial_almeidas.pdf?sequence=1

Cámara de Comercio de Bogotá. (2010 c). *Plan de competitividad para la provincia de Guavio*.

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/20678>.

Cámara de comercio de Bogotá. (2013 a). *Plan de competitividad para la provincia de Ubaté*.

<http://iccu.gov.co/wcm/connect/4b30c1b2-9282-4daa-b98d-1092ab31a8a6/Plan+de+competitividad+Ubate.pdf?MOD=AJPERES&CVID=kzdgLuY>.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos [CGLU]. (2016). *Documento marco de CGLU para Ciudades Intermedias Planificación y gestión del desarrollo urbano sostenible de las Ciudades Intermedias*.
Universitat de Lleida.

Concejo Municipal de La capilla. (2005). *Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de La Capilla*.

<https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/10147/3883-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Concejo Municipal de La capilla. (2017). *Plan de Desarrollo Municipal 2016/2019*. Alcaldía municipal.

<https://cpd.blob.core.windows.net/test1/15380planDesarrollo.pdf>

Cristancho, D. & Ramírez, J. (2017). *Caracterización de las fuentes hídricas y propuesta para la valoración de costos bajo el modelo ABC en el acueducto urbano*, (Municipio de Lenguazaque). Trabajo de Grado]. Universidad de Cundinamarca.

Decreto 030/2009, marzo 25, 2009. Alcaldía municipal de Chocontá. (Colombia). Obtenido el 21 de enero del año 2010.

https://chocontacundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/chocontacundinamarca/content/files/000021/1042_decretobot.pdf

Decreto 3600 de 2007, septiembre 20, 2020 de publicación. Diario oficial [D.O.]. (Colombia). Obtenido el día 20 de febrero de 2022.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=26993>

Departamento Administrativo de Planeación [DAP]. (2018). *Productividad y competitividad sostenibles*.

<https://www.dapboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2018/09/DIAGNOSTICO-ECONOMICO.pdf>

Departamento de Cundinamarca, (2021). *Política pública municipal de seguridad alimentaria y nutricional de Chocontá, Cundinamarca*. (Documento no publicado).

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2014 a). *Ficha de caracterización municipio de Guateque*.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng%3D%3D/archivos/1450104564_f544da4d705a98e6898786697dea40bd.pdf

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2014 b). *Ficha de caracterización municipio de Machetá*.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Fichas%20Caracterizacion%20Territorial/Cmarca_Macheta%20ficha.pdf

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2015). *Ficha de caracterización municipio de Guayata*.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/archivos/1450104565_1aab31a63c595fe6acd3403e0e9f050b.pdf

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2018 a). *Ficha de caracterización municipio de Cucunuba.*

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Fichas%20Caracterizacion%20Territorial/Cmarca_Cucunub%C3%A1%20ficha.pdf

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2018 b). *Ficha de caracterización municipio de*

Gachancipa.http://orarbo.gov.co/apcafiles/a65cd60a57804f3f1d35afb36cfcf958/gachancipa_ficha_25295.pdf.

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2018 c). *Ficha de caracterización municipio de Suesca.*

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:7Wv7M6V5clUJ:orarbo.gov.co/apcafiles/a65cd60a57804f3f1d35afb36cfcf958/suesca_ficha_25772.pdf+&cd=5&hl=es&ct=clnk&gl=co

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2018 d). *Ficha de caracterización municipio de Sesquile.*

http://orarbo.gov.co/apcafiles/a65cd60a57804f3f1d35afb36cfcf958/sesquile_ficha_25736.pdf.

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2020). *Plan Maestro Ferroviario.*

<https://www.dnp.gov.co/Paginas/Vuelven-los-trenes-a-Colombia.aspx>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2020, 13 de diciembre). *Municipio de Suesca.*

<https://mapas.cundinamarca.gov.co/documents/cf1bc6d4ade94072877a215c1f7d34ff/explore>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2020, 2 de diciembre a). *Municipio de Sesquile.*

<https://mapas.cundinamarca.gov.co/documents/cundinamarca-map::municipio-de-sesquile/explore>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2020, 2 de diciembre b). *Municipio de Tibiritá.*

<https://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com/documents/cundinamarca-map::municipio-de-Tibiritá/about>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2020, 25 de noviembre). *Municipio de Cucunuba*.

<https://mapasyestadisticascundinamarca.map.opendata.arcgis.com/documents/fab97ffe30a4486ca660db0d483ec360/explore>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2020, 30 de noviembre a). *Municipio de Gachetá*.

<https://mapas.cundinamarca.gov.co/documents/ffcb08cc74a24b5cb17253724078b83b/explore>.

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2020, 30 de noviembre b). *Municipio de Gachancipa*.

<https://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com/documents/57dd8002f58147ea87df2ef0c30ca106/explore>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2020, 30 de noviembre c). *Municipio de Machetá*.

<https://mapas.cundinamarca.gov.co/documents/cundinamarca-map::municipio-de-macheta/about>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2020, 30 de noviembre d). *Municipio de Manta*.

<https://mapas.cundinamarca.gov.co/documents/municipio-de-manta/explore>

Departamento Nacional de Planeación [DNP].(2018).*Ficha de caracterización municipio de*

Guatavita.http://orarbo.gov.co/apc-aa-files/a65cd60a57804f3f1d35afb36cfcf958/guatavita_ficha_25326.pdf

Escuela Superior de Administración Pública. (2002). *Esquema de ordenamiento territorial municipio de*

Úmbita. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/123456789/9923>

Escuela Superior de Administración Pública. (2007, 11 de diciembre). *Esquema de Ordenamiento*

Territorial Villapinzón Cundinamarca 2000: EOT Villapinzón Cundinamarca 2000.

<https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/123456789/12008?show=full>

Fernández, M. 09 de agosto del 2009. Encuentro Empresarial de Gijón [Conferencia]. *25 años de*

planificación estratégica de ciudades. https://oa.upm.es/4755/1/INVE_MEM_2008_56113.pdf

- Gaviria, A. (2013). Red de ciudades, Ciudad región y territorialidad, *Revista Académica e Institucional*, (93), (103-120). <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/paginas/article/view/1945/1798>
- Gómez, L & García, D. (2019). Propuesta ambiental para el plan de desarrollo del municipio de Chocontá Cundinamarca para el período 2020-2024 [Trabajo de grado o especialización]. Universidad piloto de Colombia.
- González Álvarez, C. (2003). *“Usos costumbres y tradiciones en la historia de Chocontá 500 años”*. Graficas sol.
- Ley 1454/2011,29 de junio de 2011.Diario oficial [D.O]: No.(Colombia). Obtenido el Ley 1454 de 2011. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4321>
- ley 388 de 1997, Julio 18, 1997 de publicación, Diario oficial [D.O.]: No. 43.091. (Colombia). Obtenido el día 18 de abril de 2022. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339>
- Medina, L. & Pinto, V. (2012). *Diagnostico potencial del sector pecuario en Sesquilé*. (Trabajo de Grado). Universidad del Rosario.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [MADR]. (2013 a). *Sistema de información geográfica municipal Ventaquemada Boyacá*. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/20678>.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [MADR]. (2013 b). *Sistema de información geográfica municipal La Capilla Boyacá*. http://bibliotecadigital.agronet.gov.co/bitstream/11438/7533/1/SIG-MUNICIPALES%20LA%20CAPILLA_BOYAC%C3%81.pdf
- Ministerio de cultura. (2011). *Formulación e implementación de planes especiales de manejo y protección bienes inmuebles de interés cultural*. <https://www.culturantioquia.gov.co/patrimonio/1Formulaci%C3%B3n%20e%20implementaci%C3%B3n%20de%20PEMP.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Plan especial de educación rural hacia el desarrollo rural y la construcción de paz*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-385568_recurso_1.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Plan Nacional de Salud Rural-Ministerio de Salud y Protección Social*.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/msps-plan-nacional-salud-rural-2018.pdf>

Ministerio de Transporte e Instituto Nacional de Vías. (2019). *Guía del programa Colombia Rural*.
<https://colombiarural.invias.gov.co/documentos-tecnicos>

Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías. (2017). *Diseño de Pavimentos con Placa-huella*.
<https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/6644-guia-de-disenoo-de-pavimentos-con-placa-huella/file>

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2020). *Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable Y Saneamiento Básico Rural*. <https://minvivienda.gov.co/system/files/consultasp/plan-nacional-apsbr.pdf>

Moscoso, M. (2017). *Modelo regional para el desarrollo y estructuración de la productividad agrícola en el territorio de Nemocón*. (Trabajo de Grado). Pontificia universidad Javeriana.

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Pérez, E. (2008). *El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad*. Pontificia Universidad Javeriana.
<http://www.redalyc.org/html/1051/105117734017/>.

Rodríguez, A. (2018). *Artesanas de Manta, Cundinamarca, rescatan costumbres ancestrales*. El campesino.co. <https://elcampesino.co/artesanas-de-manta-rescatan-costumbres-ancestrales/>

- Secretaria de Salud. (2017). *Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud municipio de la capilla Boyacá*. https://www.boyaca.gov.co/secretariasalud/wp-content/uploads/sites/67/2018/05/images_Documentos_Asis2017_asis_municipal_2017_lacapilla.pdf
- Sepúlveda, S. (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). <http://repiica.iica.int/docs/B0712E/B0712E.pdf>
- Turmequé Geografía Cultural Eufasio Bernal Duffo, I.G. (2005). *Aspectos generales población*. <http://www.boyacacultural.com/turmeque/pobla.php>
- Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, (2014). *programa de protección y conservación*. (manuscrito no publicado).
- Universidad del Rosario. (2011). *Plan de competitividad de la provincia de Almeidas*. <https://trayectoriamegacolombia.com/content/download/3219/file/Planes%20de%20competitividad%20de%20Almeidas.pdf>.
- Vázquez, A. (2007). *Desarrollo endógeno teorías y políticas de desarrollo territorial*. Universidad autónoma de Madrid. <https://www.redalyc.org/pdf/289/28901109.pdf>
- Vega, K & López, Y. (2015). *Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de Guayatá*. https://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/asis_2015/asis-guayata-2015.pdf
- William, O. (2015, 28, 05). *Historia de Chocontá* (Video). YouTube. <https://youtu.be/VT8-0a3UNTO>
- Wordpress. (2015, 29 de abril). *Chocontá, un proyecto de veeduría ciudadana*. <https://choconta.wordpress.com/>